



# Comentarios de Seguridad Social

Cuarto Trimestre 2015 – N° 50

Asesoría General en Seguridad Social  
Banco de Previsión Social  
Montevideo, Uruguay





La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés para poner a disposición de los señores directores. Esta reunión trimestral de los informes y artículos mensuales tiene como finalidad facilitar su identificación, búsqueda y visualización.



# Contenido

## EVASION EN PUESTOS DE TRABAJO.

Año 2014.

<b>Cr. Nicolas Bene.....</b>	<b>9</b>
1. Introducción .....	11
2. Metodología .....	11
3. Resultados.....	13
I. Mercado de trabajo .....	13
II. Evasión.....	15
4. Consideraciones Finales.....	20

## ESTIMACION DE LAS TASAS DE MORTALIDAD FUTURAS DE LA POBLACIÓN GENERAL

Período 2011 – 2100

<b>Cra. Alicia Mariella Lazo y Cra. Nadya Camerosano.....</b>	<b>23</b>
1. Introducción .....	25
2. Metodología e Hipótesis generales.....	26
2.1. Análisis de la mortalidad presente y de los resultados obtenidos en estudios anteriores .....	27
2.2. Ajuste de los coeficientes de mejoras para la Proyección de las tasas de Mortalidad hasta el año 2050.....	28
2.3. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2011 al 2050 .....	28
2.4. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2050 al 2100 .....	28
2.5. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2100 al 2180 .....	28
3. Resultados.....	29
3.1. Mejoras Anuales Promedio en las tasas de Mortalidad.....	29
3.2. Evolución de las tasas de mortalidad .....	31
3.3. Evolución de las esperanzas de vida basadas en tablas de momento .....	33
3.4. Probabilidades de sobrevivencia.....	35
3.5. Evolución de las esperanzas de vida basadas en tablas de generación.....	37
3.6. Diferencias entre esperanzas de vida calculadas con tablas de mortalidad dinámica y con tablas de mortalidad de momento .....	39
4. Consideraciones finales.....	40
5. Referencias Bibliográficas .....	41

## DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Aportes del Banco de Previsión Social al informe país sobre derechos económicos, sociales y culturales (DESC) 2015

<b>Ec. Anna M. Caristo .....</b>	<b>47</b>
D. Artículo 9. Seguridad social .....	50
1. Gasto en seguridad social.....	51
2. Cobertura de la seguridad social.....	51
3. Montos de prestaciones mínimas.....	54
4. Prestaciones no contributivas.....	55

5. Igualdad entre hombres y mujeres .....	56
6. Planes privados e interrelación con los públicos .....	57
7. Programas de seguridad social para economía sumergida .....	58
8. Extranjeros y nacionales .....	58
9. Cooperación internacional .....	59
F. Artículo 11. Condiciones de vida .....	59

## **ANÁLISIS DE COBERTURA DEL REGIMEN PREVISIONAL URUGUAYO.**

### **Período 2004 - 2014**

<b>Cra. Alicia Mariella Lazo .....</b>	<b>61</b>
1. Introducción .....	63
2. Cobertura en la etapa activa .....	64
Indicadores de cobertura en la etapa activa .....	64
3. Cobertura en la etapa pasiva .....	67
Distribución de la población por grupos etarios .....	68
Indicadores de cobertura en la etapa pasiva .....	70
3.1 Cobertura de mayores de 64 años, jubilados y pensionistas totales respecto a la población mayor de 64 años .....	71
3.2 Cobertura de mayores de 64 años, jubilados y pensionistas respecto a la población mayor de 64 años (originada o derivada de cotizaciones al Sistema) .....	72
3.3 Cobertura de mayores de 64 años jubilados respecto a la población mayor de 64 años .....	76
3.4 Cobertura de mayores de 64 años pensionistas por sobrevivencia respecto a la población mayor de 64 años .....	78
4. Comparación de cobertura en ambas etapas .....	79
5. Conclusiones .....	80

## **CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.**

### **Una medición a partir de la Encuesta Longitudinal de Protección Social**

<b>Psic. Cristina Kluver .....</b>	<b>83</b>
Introducción .....	85
Análisis .....	86
1. Participación en cursos de capacitación para el trabajo .....	87
1.1 Capacitación por sexo .....	88
1.2 Capacitación por tramo de edad .....	89
1.3 Capacitación por nivel educativo .....	90
1.4 Capacitación por condición de actividad .....	92
2. Cantidad de cursos realizados .....	93
3. Caracterización de los cursos de capacitación laboral .....	94
3.1 Relación capacitación vs tarea .....	94
3.2 Duración de la capacitación laboral .....	97
3.3 Instituciones que imparten capacitación laboral .....	98
3.4 Instituciones que financian la capacitación laboral .....	99
Síntesis .....	99
Bibliografía .....	101

**PROYECCION FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL CONTRIBUTIVO  
ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**Período 2025-2065**

<b>Escenarios alternativos</b> .....	<b>103</b>
1. Contenido .....	105
2. Características de los nuevos escenarios.....	106
2.1 Escenario “Optimista” .....	106
2.2 Escenario “Pesimista” .....	107
3. Resultados.....	107
3.1 Cotizantes Totales .....	108
3.2 Jubilados Totales.....	109
3.3 Resultados Globales.....	110
3.4 Ingresos Totales .....	111
3.5 Egresos Totales.....	112
4. Síntesis .....	113

**PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO  
ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

<b>Análisis de la evolución del número de pensiones no contributivas</b> .....	<b>117</b>
1. Introducción .....	119
2. Metodología .....	120
Número total de pensiones no contributivas .....	120
3. Resultados de la proyección .....	121
3.1. Evolución del número total de pensionistas no contributivos .....	122
3.1.1 Distribución del número de pensionistas no contributivos por edad.....	124
3.1.2 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y según causal .....	125
3.1.3 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y tramos de edad .....	127
3.1.4 Evolución de la edad media de las pensiones no contributivas según sexo .....	130
3.1.5 Distribución por sexo y causal de las Pensiones no Contributivas.....	131
3.2. Altas de pensiones no contributivas .....	133
3.2.1 Distribución por sexo de las altas.....	134
3.2.2 Edad media de las altas .....	135
4. Resumen y conclusiones .....	137

**PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO  
ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

<b>Análisis de la evolución del monto de pensiones no contributivas</b> .....	<b>139</b>
1. Introducción .....	141
2. Metodología .....	142
2.1 Importes de las pensiones iniciales .....	142
2.2 Importes de las altas .....	142
2.3 Importes de las nuevas pensiones no contributivas .....	143
2.4 Importe total de pensiones no contributivas por año .....	143
2.5 Importe total anual de pensiones no contributivas con precios .....	143

constantes .....	143
3. Resultados de la proyección .....	144
3.1. Evolución de los montos de las nuevas pensiones no contributivas .....	144
3.1.1 Distribución por sexo de las nuevas pensiones no contributivas .....	145
3.1.2. Distribución por sexo y causal de las nuevas pensiones no contributivas .....	146
3.1.2.1 Evolución de la distribución de los montos por sexo de las nuevas pensiones no contributivas por Vejez .....	146
3.2. Evolución del monto total de pensionistas no contributivos .....	148
3.2.1. Monto total en términos de PBI .....	148
3.2.2. Monto de las pensiones no contributivas por sexo .....	149
3.2.3. Distribución de los montos de pensiones no contributivas por sexo y causal .....	150
4. Resumen y conclusiones .....	151

## **ESTABILIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO.**

### **Análisis utilizando la Encuesta Longitudinal de Protección Social**

<b>Ec. Anna Caristo y Ec. Martín Naranja Sotelo .....</b>	<b>155</b>
1. Introducción .....	157
2. Marco conceptual.....	158
3. Análisis .....	160
3.1 Condición de actividad .....	161
3.2 Años Trabajados .....	164
3.3 Cantidad de trabajos .....	169
3.4 Duración del trabajo .....	173
3.4.1 Duración del primer trabajo. ....	174
3.4.2. Duración del trabajo principal actual .....	177
3.4.3. Duración del trabajo secundario actual .....	179
4. Resumen y conclusiones .....	181
5. Bibliografía.....	184



# **EVASION EN PUESTOS DE TRABAJO**

Año 2014

Cr. Nicolas Bene



## **EVASION EN PUESTOS DE TRABAJO**

Año 2014

Cr. Nicolas Bene  
Asesoría Económica y Actuarial  
Octubre 2015

### **1. Introducción**

En el presente análisis se actualiza el informe sobre evasión en puestos de trabajo. El objetivo principal de este informe es, por lo tanto, estimar la evasión al Banco de Previsión Social, calculada como un porcentaje de los puestos de trabajo potenciales que se encuentran dentro de su área de cobertura.

### **2. Metodología**

La evasión en puestos por no declaración se obtuvo a través de un procedimiento que compara los puestos de trabajo potenciales en actividades no agropecuarias con los puestos cotizantes efectivos. Se excluyó del análisis la aportación rural por presentar la afiliación ciertas particularidades que dificultan su comparabilidad con los microdatos del INE.

Para determinar la evasión en puestos de trabajo, en primer lugar se estimó la Población Económicamente Activa (PEA). Para ello, se utilizó las Proyecciones de Población del INE (revisión 2013).

La estimación de la PEA se calcula utilizando como base a la población en edad de trabajar y las tasas de actividad del INE. La tasa de actividad<sup>1</sup>, es uno de los indicadores de oferta de mano de obra, y la PEA nos muestra el potencial de mano de obra con que cuenta el país.

Posteriormente, se calculó la PEA ocupada. La PEA ocupada se subdivide en PEA ocupada agropecuaria y no agropecuaria, a fin de obtener de la primera los puestos potenciales de afiliación Rural y de la segunda, los puestos de las afiliaciones de Industria y Comercio, Civil, Construcción y Servicio Doméstico.

Luego de obtenido el total de ocupados agropecuarios y no agropecuarios, se dedujeron los puestos correspondientes a actividades amparadas por otros organismos de Seguridad Social (Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, Caja Bancaria, Caja Notarial, Caja de Profesionales Universitarios), que en el 2014 ascendieron a 141.516.

Posteriormente, a fin de obtener la cantidad de puestos potenciales, y en virtud de que los trabajadores pueden tener más de un empleo, se calculó el coeficiente de pluriempleo, a partir de datos provenientes del organismo. El coeficiente de pluriempleo promedio para el año 2014 fue de 1,148.

A fin de poder conocer la evasión existente por sector de afiliación, se desagregó el total de puestos potenciales en las distintas aportaciones: Industria y Comercio, Construcción, Civil y Servicio Doméstico.

Los puestos potenciales de aportación civil se estiman de acuerdo a los microdatos de la ECH. Se obtienen los puestos de trabajo no protegidos por el sistema como resultado de aplicar a los puestos cotizantes del organismo, el porcentaje de puestos de trabajo públicos sin aportes a la seguridad social respecto a los que declaran estar incluidos en la ECH. No se observa para el año en estudio, evasión en los asalariados públicos.

Los puestos potenciales domésticos también se estiman en base a los microdatos de la ECH de acuerdo a las tareas realizadas por las personas, y a las actividades que desarrollan en la empresa en la que trabajan.

Se realizó una combinación de la pregunta de la ECH sobre a qué se dedica el establecimiento donde el encuestado realiza el trabajo que le proporciona mayores ingresos, con la pregunta que indaga que tipo de tareas realiza en dicho trabajo. Para la primer pregunta, se consideró la actividad Hogares en calidad de empleadores de personal doméstico. Para la segunda, se tomaron las ocupaciones de: trabajadores de los cuidados personales a domicilio; cuidadores de niños; acompañantes y ayudas de cámara; limpiadores y asistentes domésticos.

Para aquellas personas que declaran en su trabajo principal realizar tareas que se asocian a la aportación de servicio doméstico en función de los criterios reseñados, se aplicó el coeficiente de pluriempleo correspondiente, obteniendo así el total de puestos potenciales para la afiliación.

Los puestos a amparar de construcción se obtuvieron como estimación a partir de los microdatos de la ECH, cruzando las mismas preguntas que para el servicio doméstico. Algunas de las actividades consideradas fueron las siguientes: carpintería de obra blanca, obras de ingeniería, construcción de infraestructura de transporte y de servicio, obras de

---

<sup>1</sup> TA= PEA/PET\*100

arquitectura, terminación de edificios, entre otras. Dentro de las ocupaciones utilizadas encontramos, entre otras, las siguientes: oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa y trabajos de acabado) y afines, electricistas de obras, peones de obras públicas, mantenimiento y de la construcción de edificios.

A las personas ocupadas en las tareas de construcción, se las ajustó por el coeficiente de pluriempleo para estas ocupaciones, a fin de obtener el total de puestos de trabajo para la aportación.

Los puestos potenciales de industria y comercio surgen como diferencia entre el total de puestos potenciales en tareas no agropecuarias, y los puestos potenciales públicos, de servicio doméstico y de construcción.

Los puestos cotizantes al organismo se obtienen de información proveniente de ATyR, más específicamente de los Consolidados de Pagos y de Recaudación Nominada. Se tomó el promedio de puestos cotizantes para el período febrero-enero, suponiendo que las empresas estarían realizando los pagos correspondientes a los meses de cargo de enero a diciembre.

### 3. Resultados

#### I- Mercado de trabajo

Para poder visualizar mejor la forma en que se llega a los resultados de evasión, se presentan algunos indicadores del mercado de trabajo para el año 2014.

La **tasa de actividad** de los hombres en el 2014 fue muy superior a la de las mujeres, alcanzando una diferencia de aproximadamente 18 puntos porcentuales en el total del país y en zonas urbanas de más de 5000 habitantes. Cabe destacar que en las localidades de menos de 5000 habitantes y zonas rurales, la diferencia se encuentra en el entorno de los 25 puntos porcentuales. Por otro lado, se observa la siguiente diferencia por región: mientras los hombres se ofrecen más en el mercado de trabajo en las localidades de menor tamaño y zona rural, las mujeres se ofrecen más en las localidades mayores de 5.000 habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra la tasa de desempleo por sexo y zona geográfica.

**Cuadro 1 - Tasa de Desempleo. Año 2014**

Tasa de Desempleo	Mayor de 5000 habitantes	Menor de 5000 habitantes y Rural	Total
Hombres	5.47%	3.04%	5.06%
Mujeres	8.49%	7.39%	8.35%
<b>Total</b>	<b>6.87%</b>	<b>4.75%</b>	<b>6.55%</b>

Fuente: INE.

En el año 2014, en las localidades de más de 5.000 habitantes la tasa de desempleo promedio anual fue de 5,47% para los hombres y de 8,49% para las mujeres. En las

localidades de menos de 5.000 habitantes y zona rural, las tasas alcanzan el 3,04% y 7,39% para hombres y mujeres respectivamente. La tasa de desempleo de todo el país fue del 6,55%.

En el cuadro 2 se desagrega a los ocupados según realicen o no actividades agropecuarias, y también se los clasifica por zona de residencia.

**Cuadro 2 - Ocupados en tareas agropecuarias y no agropecuarias por zona. Año 2014**

Ocupados	Localidades de más de 5000 hab.	Localidades menos de 5000 hab.	Zona Rural	Total
<b>No Agrop.</b>	96.49%	76.89%	35.13%	91.58%
<b>Agropecuarios</b>	3.51%	23.11%	64.87%	8.42%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia basada en la proyección de Población del INE (revisión 2013) y ECH 2014.

A la PEA ocupada no agropecuaria, se le deduce la cantidad de personas amparadas al resto del Sistema de Seguridad Social, que totalizan 141.516 para el año 2014. En el cuadro 3 se expone el detalle de estos cotizantes, tanto para el 2014 como para el 2013.

**Cuadro 3 - Activos cotizantes al Resto de la Seguridad Social. Años 2013 y 2014**

	2013	2014	Variación
<b>Serv.de Retiros y Pens.Militar</b>	27,207	27,167	-0.15%
<b>Serv. de Retiros y Pens.Policial</b>	30,940	30,134	-2.61%
<b>Caja Bancaria</b>	21,558	21,484	-0.34%
<b>Caja de Prof.Universitarios</b>	53,422	55,200	3.33%
<b>Caja Notarial</b>	7,403	7,531	1.73%
<b>Total</b>	<b>140,530</b>	<b>141,516</b>	<b>0.70%</b>

Fuente: información brindada por los respectivos organismos.

En el año 2014 pertenecen al Servicio de Retiro y Pensión Militar 27.167 puestos cotizantes, al Servicio de Retiro y Pensión Policial 30.134 activos, a la Caja Bancaria 21.484, a la Caja de Profesionales Universitarios 55.200 y a la Caja Notarial 7.531.

El total de activos que cotizan al resto del Sistema de Seguridad Social se incrementó en 0.7% respecto al año 2013. Se aprecia que hay un descenso en el número de afiliados de los Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, así como de la Caja Bancaria. Por otra parte, han aumentado los cotizantes de la Caja Profesional y Notarial.

Posteriormente, se estima el total de puestos de trabajo, que surge de aplicar coeficientes de pluriempleo por zona geográfica al total de ocupados (sin los cotizantes de otros organismos de Seguridad Social). Los coeficientes se presentan a continuación.

**Cuadro 4 - Evolución del Pluriempleo. Años 2008 – 2014**

Pluriempleo	Urbano de más de 5000 hab.	Urbano menos de 5000 hab.	Zona Rural	Total	Variación
2014	1.155	1.114	1.105	1.148	0.37%
2013	1.151	1.111	1.098	1.144	0.61%
2012	1.142	1.129	1.080	1.137	1.03%
2011	1.135	1.076	1.062	1.126	0.56%
2010	1.129	1.075	1.060	1.119	1.31%
2009	1.113	1.047	1.029	1.105	-0.25%
2008	1.116	1.059	1.041	1.108	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por ATYR y la ECH.

Como ya se explicó anteriormente, aplicando estos coeficientes a los ocupados no agropecuarios, se obtienen los puestos de trabajo potenciales, que se exponen en el cuadro que sigue.

**Cuadro 5 - Puestos de trabajo no agropecuarios por zona. Año 2014**

	En localidades > de 5000 habitantes	En localidades < de 5000 habitantes	En zona Rural	Total
Puestos de trabajo no agropecuarios	1,471,835	88,751	35,136	1,595,722

Fuente: Elaboración propia basada en datos proporcionados por ATYR, proyección de Población del INE, y ECH 2014

Tal como surge del cuadro, se concluye que en el 2014 hubo un total de 1.595.722 puestos de trabajo potenciales a amparar por el Banco de Previsión Social.

## **II- Evasión**

Del análisis previo realizado surge el total de puestos de trabajo potenciales a amparar por el BPS que, comparados con el total de puestos cotizantes a las aportaciones de industria y comercio, civil, construcción y servicio doméstico, permiten inferir el total de puestos de trabajo no declarados al BPS para el año 2014. Estos alcanzan los 281.615, sin considerar la aportación rural, lo que supone una evasión por no declaración del 17,65%.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución de la evasión desde el año 2004 hasta el 2014.

**Cuadro 6: Evolución de la Evasión en Puestos de Trabajo: 2004 – 2014**

AÑOS	Puestos Potenciales (*)	Puestos Cotizantes (*)	Puestos No Cotizantes	Porcentaje Evasión
2004	1,202,712	751,762	450,951	37.49%
2005	1,224,898	834,576	390,322	31.87%
2006	1,294,020	899,442	394,578	30.49%
2007	1,365,393	979,790	385,603	28.24%
2008	1,424,941	1,056,155	368,786	25.88%
2009	1,440,903	1,097,667	343,236	23.82%
2010	1,460,435	1,161,222	299,213	20.49%
2011	1,532,332	1,218,858	313,474	20.46%
2012	1,578,415	1,271,452	306,964	19.45%
2013	1,595,761	1,297,794	297,967	18.67%
2014	1,595,722	1,314,107	281,615	17.65%

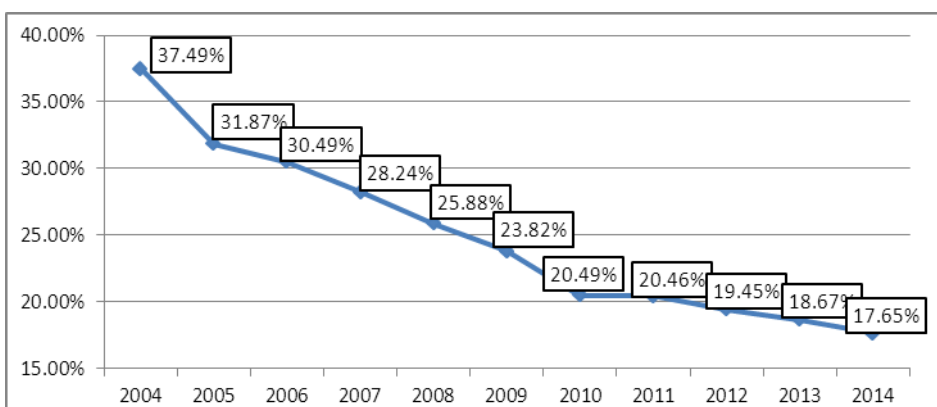
Fuente: Elaborado a partir de datos de ATyR e INE. Promedio anual por mes de cargo.

(\*) No incluye puestos de trabajo en actividades rurales.

La evasión disminuyó un 5.5% entre el año 2014 y el año 2013, como resultado del aumento diferencial entre los puestos potenciales y los puestos cotizantes. Los puestos cotizantes se han incrementado en 1,26%, mientras que los potenciales han permanecido prácticamente constantes.

La evolución de la evasión presentada en el cuadro anterior, se puede visualizar mejor en el gráfico que se expone a continuación.

**Gráfico 1: Evolución de la Evasión en Puestos de Trabajo: 2004 – 2014**



Fuente: Elaborado a partir de datos de ATyR e INE. Promedio anual por mes de cargo.

Al analizar los factores que condujeron a la disminución de la evasión en el período reseñado, es importante analizar la evolución de los cotizantes. El cuadro siguiente muestra esta evolución, mostrando a los puestos cotizantes clasificados por afiliación y relación de dependencia.



**Cuadro 7: Evolución de Puestos Cotizantes, años 2004 – 2014**  
**(Número de puestos, promedio anual y porcentajes)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variaciones en %	
												13/12	14/13
<b>Industria y Comercio</b>	<b>503,813</b>	<b>575,152</b>	<b>626,195</b>	<b>688,364</b>	<b>753,400</b>	<b>782,473</b>	<b>830,492</b>	<b>870,604</b>	<b>903,526</b>	<b>921,021</b>	<b>933,337</b>	<b>1.94</b>	<b>1.34</b>
Patronos	89,333	95,278	100,110	103,888	109,488	112,980	116,596	120,738	123,972	127,943	130,489	3.20	1.99
Dependientes	414,480	479,874	526,084	584,476	643,912	669,492	713,896	749,867	779,554	793,079	802,849	1.73	1.23
<b>Construcción</b>	<b>24,660</b>	<b>31,207</b>	<b>40,409</b>	<b>47,582</b>	<b>53,840</b>	<b>52,521</b>	<b>59,827</b>	<b>71,456</b>	<b>81,379</b>	<b>81,044</b>	<b>74,882</b>	<b>-0.41</b>	<b>-7.60</b>
Domésticos	38,569	40,956	43,579	47,766	51,259	54,888	57,730	61,287	64,721	66,637	68,738	2.96	3.15
<b>Sector Privado</b>	<b>567,041</b>	<b>647,315</b>	<b>710,183</b>	<b>783,712</b>	<b>858,499</b>	<b>889,882</b>	<b>948,050</b>	<b>1,003,347</b>	<b>1,049,626</b>	<b>1,068,702</b>	<b>1,076,957</b>	<b>1.82</b>	<b>0.77</b>
Civil y Escolar	184,721	187,261	189,259	196,079	197,656	207,785	213,172	215,511	221,826	229,091	237,150	3.28	3.52
<b>Total</b>	<b>751,762</b>	<b>834,576</b>	<b>899,442</b>	<b>979,790</b>	<b>1,056,155</b>	<b>1,097,667</b>	<b>1,161,222</b>	<b>1,218,858</b>	<b>1,271,452</b>	<b>1,297,794</b>	<b>1,314,107</b>	<b>2.07</b>	<b>1.26</b>

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados de ATyR, y para el sector civil a partir de consultas GCA sobre nóminas, no incluye cotizantes rurales. Promedio por mes de cargo.

Se observa que, en todo el período analizado, la mayoría de las afiliaciones muestran un comportamiento siempre creciente. Las únicas excepciones a esta tendencia se dieron en la afiliación construcción, en los años 2009, 2013 y 2014, donde se produjeron disminuciones en comparación a los años anteriores. En este último año, se aprecia que hubo un importante decrecimiento de los cotizantes de construcción, el cual fue del orden del 7,60.

Cabe mencionar que, en el último año, el mayor crecimiento se dio en la aportación civil (3,52%), y en el servicio doméstico (3,15%).

Del análisis de la evolución de puestos de trabajo potenciales en cada una de las afiliaciones y la evolución de los puestos de trabajo cotizantes, surge la evasión por sector de afiliación, que se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 8: Puestos totales, cotizantes y no cotizantes. Año 2014.**

Sector de Afiliación	Puestos Potenciales	Puestos Cotizantes	No cotizantes	Porcentaje de Evasión
Doméstico	122,175	68,738	53,438	<b>43.74</b>
Civil y Escolar	237,150	237,150	0	<b>0.00</b>
Ind. y Comercio	1,129,432	933,337	196,095	<b>17.36</b>
Construcción	106,965	74,882	32,083	<b>29.99</b>
<b>Totales</b>	<b>1,595,722</b>	<b>1,314,107</b>	<b>281,615</b>	<b>17.65</b>

Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil y microdatos de la ECH 2014.

La afiliación con mayor nivel de evasión es el servicio doméstico con un nivel del 43,74%, seguida por construcción que presenta una cifra del 29,99%, industria y comercio con un 17,36%, y para el sector público la evasión es nula.

Se presenta a continuación los porcentajes de evasión por sector de afiliación para los años 2013 y 2014, a efectos de comparar la evolución de la evasión en los dos últimos años.

**Cuadro 9: Porcentaje de Evasión por Sector de Afiliación, comparativo años 2013 – 2014.**

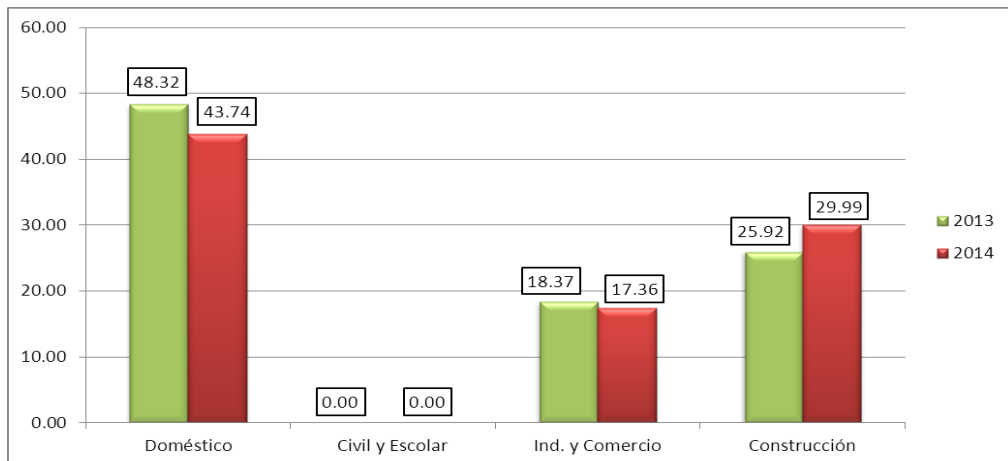
Sector de Afiliación	Porcentaje de Evasión	
	2013	2014
Doméstico	48.32	43.74
Civil y Escolar	0.00	0.00
Ind. y Comercio	18.37	17.36
Construcción	25.92	29.99
<b>Totales</b>	<b>18.67</b>	<b>17.65</b>

Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil y microdatos de las ECH de 2013 y 2014.

Del cuadro surge que la evasión en el servicio doméstico ha disminuido significativamente, en 4,58 puntos porcentuales. En industria y comercio la informalidad disminuyó en poco más de un punto porcentual. En la aportación civil la evasión es nula. La afiliación construcción ha sido la única en la que la evasión ha aumentado, haciéndolo en 4,07 puntos porcentuales. Este aumento se explica por la significativa reducción de los puestos cotizantes mencionada anteriormente.

La evolución de la evasión de estos sectores se puede visualizar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2: % de evasión por Sector de Afiliación, comparativo años 2013-2014**



Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil y microdatos de las ECH de 2013 y 2014.

Por último, se realiza un análisis en el que se desagrega a los puestos evasores, según el grado probable de incorporación a la Seguridad Social, considerándose a los miembros del hogar no remunerados, al trabajo doméstico remunerado y a los trabajadores por cuenta propia sin local, actividades de difícil incorporación. Estos puestos se relacionan con actividades de un alto grado de informalidad y para las cuales el contralor resulta complejo,

ya que son generalmente realizadas en ámbitos familiares o lugares y horarios no fijos y de difícil detección, y que frecuentemente carecen de habitualidad.

A continuación, en el cuadro 10, se presenta una desagregación estimada de los puestos no cotizantes para el año 2014 según el grado de probable captación.

**Cuadro 10: Evasores por No Declaración según grado de captación, año 2014.**

	Difícil Captación	Captación Probable	Totales
<b>No dependientes</b>			
Sin Local	29,005		29,005
Trabajadores no remunerados	6,822		6,822
Patronos de captación más probable		145,338	145,338
<b>Total no dependientes</b>	<b>35,827</b>	<b>145,338</b>	<b>181,165</b>
<b>Dependientes</b>			
Ind. y Comercio		14,930	14,930
Construcción		32,083	32,083
Servicio Doméstico	53,438		53,438
<b>Total Dependientes</b>	<b>53,438</b>	<b>47,013</b>	<b>100,451</b>
<b>Totales Generales</b>	<b>89,265</b>	<b>192,351</b>	<b>281,615</b>
<b>Estructura</b>	<b>31.70%</b>	<b>68.30%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados de ATyR, y los microdatos de la ECH 2014.

De un total de 281.615 puestos no declarados un 31,70% podrían ser considerados de difícil captación. Estos puestos se relacionan con actividades de un alto grado de informalidad ya que corresponden, entre otros, a venta ambulante, mano de obra familiar y servicio doméstico.

El resto (alrededor de 192.351 puestos) serían de captación más probable, al corresponder a trabajadores dependientes no declarados en el sector de Industria y Comercio, Construcción y a trabajadores patronos de Industria y Comercio.

## 4. Consideraciones Finales

La metodología del presente análisis combina información de los registros administrativos del Banco de Previsión Social, las proyecciones de población, las tasas de actividad y desempleo que publica el INE, y los microdatos de la ECH 2014.

Los resultados así obtenidos muestran que, entre el año 2004 y 2014, se verifica una reducción constante de la evasión en puestos de trabajo, ubicándose en el año 2014 en el orden del 17,65%. En este último año, la evasión cae un 5,5% respecto al 2013, y un 9,25% respecto al 2012.

Esta reducción producida en el año 2014 responde a que los puestos cotizantes crecen en 1,26%, mientras que los puestos potenciales permanecen prácticamente constantes.

Analizando el comportamiento de la evasión entre los años 2014 y 2013 de las distintas afiliaciones, se observan diferencias según de cual se trate. En la aportación industria y comercio la informalidad disminuye en 1,01 puntos porcentuales, ubicándose entonces en un 17,36%. La evasión del servicio doméstico se reduce en 4,58 puntos, situándose en 43,74%. Por último, en el sector de la construcción la evasión aumenta en 4,07 puntos porcentuales, ubicándose por lo tanto en 29,99%. Este aumento se explica por la significativa disminución de los puestos cotizantes, del orden del 7,60%.

Respecto a los evasores de difícil captación, se puede concluir que en el año 2013 representaban un 33,67% del total de puestos no cotizantes. En el año 2014, estos se redujeron en prácticamente 2 puntos porcentuales, alcanzando un 31,70% del total de evasores.



**ESTIMACION DE LAS TASAS DE  
MORTALIDAD FUTURAS DE LA  
POBLACIÓN GENERAL  
Período 2011 – 2100**

Cra. Alicia Mariella Lazo  
Cra. Nadya Camerosano





# **ESTIMACION DE LAS TASAS DE MORTALIDAD FUTURAS DE LA POBLACIÓN GENERAL**

Período 2011 - 2100

Cra. Alicia Mariella Lazo

Cra. Nadya Camerosano

Asesoría Económica y Actuarial

Octubre 2015

## **1. Introducción**

La mortalidad junto a la fecundidad son consideradas las principales determinantes del cambio demográfico en una población, nacimientos y defunciones son los principales agentes de la dinámica de una población y delimitan su campo de acción.

La disminución producida en la mortalidad, a través de diferentes factores como los adelantos en la ciencia médica, las mejoras en las condiciones de vida e higiene, han sido el origen de la explosión demográfica y un componente fundamental dentro de la transición demográfica que aun afecta a los países en vías de desarrollo.

A pesar de que la mortalidad es un hecho inevitable, su comportamiento presenta diferencias muy importantes entre países, regiones, clases sociales y grupos culturales.

Esto evidencia la importancia de analizar no solamente su patrón general, sino también el comportamiento de grupos particulares y las principales causas de defunción.

Por todo lo dicho resulta fundamental realizar el esfuerzo de estudiar este fenómeno para comprender cuál será el comportamiento futuro de las poblaciones y en particular de qué manera se comportara el colectivo amparado por el Banco de Previsión Social a través de prestaciones de corto plazo o de actividad (subsidio por enfermedad, desempleo, maternidad y asignaciones familiares) como aquellas que brindan cobertura a través de jubilaciones por vejez y pensiones por sobrevivencia.

Medir la incidencia de la mortalidad en un colectivo requiere elaborar una tabla de mortalidad. En este contexto, el tiempo resulta un elemento determinante. La influencia que tiene la mortalidad sobre la población varía a lo largo del tiempo, esto lleva a la necesidad de estimar el comportamiento futuro de dicho fenómeno demográfico, con objeto de anticipar sus repercusiones.

A continuación, se plantea el procedimiento seguido para proyectar la mortalidad para el período 2011 – 2100. Cabe destacar que el presente artículo presenta las mejoras de la mortalidad de la población general, las que en un sucesivo estudio servirán de base para la proyección de la tasas de mortalidad específicas para el colectivo amparado por el Organismo.

## 2. Metodología e Hipótesis generales

La tabla de mortalidad es el instrumento por excelencia que nos permite estudiar los fallecimientos por sexo y edad, proyectar la mortalidad no es otra cosa que estimar una tabla de mortalidad para un período futuro concreto

Para lograr ese objetivo se han realizado las siguientes etapas (Vicente Merino y otros, 2000):

1. Estudiar la experiencia presente y pasada de la mortalidad en la población que se trate
2. Efectuar una hipótesis del comportamiento esperado de la variable en el futuro.
3. Aplicar un modelo matemático que proyecte alguno de los elementos que conforman la tabla de mortalidad
4. Completar la tabla de mortalidad, por sexo y edad, con el resto de los componentes ( $q_x$ ,  $l_x$ ,  $d_x$ ,  $L_x$ ,  $T_x$ ,  $e_x$ )

Basándonos en los pasos anteriores se procede a identificar la información que se utilizó como base para el estudio:

- Tasas de mortalidad por edad simple y sexo de la última tabla de mortalidad observada ajustada por Helligman and Pollard. (años 2009 – 2011), obtenida a través del INE.
- Proyección anual del INE de las esperanzas de vida al nacer hasta el año 2025, por sexo.

- Proyección quinquenal hasta el año 2100 de Naciones Unidas para Uruguay, de la esperanza de vida al nacer, a los 60 y 80 años por sexo<sup>1</sup>.

A continuación se procede a describir como se llevaron a cabo cada una de las etapas mencionadas anteriormente.

## 2.1. Análisis de la mortalidad presente y de los resultados obtenidos en estudios anteriores

Se partió de las tasas de mortalidad para el año 2011 estimadas por el INE por sexo y edad simple ajustadas por Helligman and Pollard. Dichas tasas fueron estimadas en función de la última  $q_x$  observada, considerando los años 2009 – 2011 (INE, 2014).

Basándonos en estudios anteriores se consideran las mejoras de mortalidad que fueron utilizadas en el artículo *“Estimación de las Tasas de Mortalidad Futuras para su aplicación en las proyecciones financieras del régimen previsional”* Cr Luis Camacho – 2009.

Las tasas utilizadas en dicho documento para realizar la estimación se basan en publicaciones de CEPAL, a partir de la cual se elabora información quinquenal en base a la evolución de las tasas de mortalidad desde el año 1950.

Las tablas utilizadas como antecedentes son las siguientes:

### TASAS ANUALES MEDIAS DE MEJORA DE LA MORTALIDAD

#### HOMBRES

EDADES	1950-2005	1970-2005	1990-2005
MENOS 15	1.7%	2.2%	2.8%
15 - 64	1.0%	1.1%	1.8%
MAYORES 64	0.5%	0.7%	1.0%

### TASAS ANUALES MEDIAS DE MEJORA DE LA MORTALIDAD

#### MUJERES

EDADES	1950-2005	1970-2005	1990-2005
MENOS 15	1.9%	2.4%	2.2%
15 - 64	1.4%	1.6%	1.9%
MAYORES 64	1.0%	1.3%	1.4%

Si bien en el artículo mencionado precedentemente se realizan estimaciones de mejoras de la mortalidad hasta el año 2100, se procedió posteriormente al ajuste de las mismas tal como se detalla a continuación.

<sup>1</sup> Se utilizó File MORT/7-1: Life expectancy at birth (both sexes combined) by major area, region and country, 1950-2100 (years), Medium fertility, 2010-2100, obtenido de “Human Mortality Database”.

## 2.2. Ajuste de los coeficientes de mejoras para la Proyección de las tasas de Mortalidad hasta el año 2050

Para proyectar las futuras tasas de mortalidad se realizaron hipótesis acerca de las tasas anuales de mejoras de la mortalidad por sexo y edad simple.

Las tasas anuales históricas de mejora de la mortalidad se ajustaron a través de una línea de regresión según el método de mínimos cuadrados en el logaritmo de las tasas centrales de mortalidad. La tasa central de mortalidad en un año civil se define como “*la razón entre el número de decesos durante el año y la población correspondiente al primero de julio de dicho año*”, derivándose la tasa anual de mejora de la mortalidad de la curva de regresión ajustada.

Dichos coeficientes de mejoras se ajustan de tal forma de alcanzar la esperanza de vida al nacer por sexo proyectada por el INE para el año 2050.

Para ello se utiliza un modelo matemático que permite proyectar la esperanza de vida por sexo en el largo plazo. Dicho modelo se basa en funciones que permiten hallar los valores intermedios de las esperanza de vida, utilizando la esperanza máxima, siendo esta la proyectada para el año 2050 por el INE.

Se operó con funciones Logits basadas en la siguiente expresión:

$$\text{Logit}(e_t) = \text{LN} [(e_{\max} - e_t) / (e_t - e_{\min})]$$

## 2.3. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2011 al 2050

Se optó por la utilización de un modelo exponencial, con un porcentaje fijo de mejora anual para diversos períodos de la proyección. El modelo exponencial permite cuantificar los cambios de manera sencilla siendo estos de utilidad en la práctica. Utilizando las propiedades de los logaritmos se pueden obtener factores de tendencia mediante regresiones lineales.

## 2.4. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2050 al 2100

Al igual que para el año 2050 se parte de las mejoras de las tasas de mortalidad por edad simple y sexo estimadas en el punto 1.

Se ajustan dichas mejoras utilizando como referencia los valores de esperanza de vida proyectados por Naciones Unidas para Uruguay para el año 2100.

Al momento de ajustar dichas mejoras también se tiene en cuenta la proyección de la población realizada por Naciones Unidas para Uruguay, de forma de no alejarnos demasiado de los resultados previstos (en base al escenario de Fertilidad Media).

## 2.5. Proyección de las tasas de mortalidad del año 2100 al 2180

El estudio se realiza hasta el año 2180, utilizando para ese año una tabla de mortalidad tipo. Las mismas se definen como una tabla modelo la cual no se corresponde con la mortalidad de ninguna población real, éstas se estiman a partir de la combinación de

tablas de diversas poblaciones. Este tipo de tablas se clasifican por niveles según la mortalidad, niveles altos se corresponden con esperanzas de vida al nacer mayores.

La tabla que se utiliza es la tabla Oeste de Coale and Demeny, nivel 90 para mujeres y 85 para hombres. La tabla Oeste se encuentra basada en información que surge de poblaciones con buenas estadísticas vitales y que no presentan grandes desviaciones. Las tablas denominadas “Oeste” representan una colección residual luego de elaborar las tablas Sur, Norte y Este.

Cabe aclarar que la información contenida en las tablas figura agrupada por tramos de edad, por lo que a efectos prácticos se procede a la apertura de las mismas por edad simple utilizando el programa informático Mortpak<sup>2</sup>.

### 3. Resultados

Esta sección presenta la proyección de las tasas de mortalidad por edad simple y sexo, junto a otras evaluaciones de la mortalidad.

#### 3.1. Mejoras Anuales Promedio en las tasas de Mortalidad

A continuación se presentan las tasas medias anuales de mejora de la mortalidad para el período 2011 – 2050 y luego para el período 2050-2100. Si bien las tasas son diferenciales por edad simple se presenta la información por grupos de edad seleccionados para hombres y mujeres.

**Cuadro 1. Mejoras Anuales Promedio en las Tasas de Mortalidad por grupos de edades para los años 2011 – 2050**

	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 1	3.0%	2.61%
DE 1 AÑO A 14 AÑOS	1.9%	1.69%
DE 15 A 44 AÑOS	1.8%	1.54%
DE 45 A 64 AÑOS	1.60%	1.48%
DE 65 AÑOS A 84 AÑOS	1.28%	1.52%
MAS DE 84 AÑOS	0.61%	0.51%

Se puede apreciar la existencia de disminuciones en las tasas de mortalidad para ambos sexos y para todos los grupos de edad observados. Se evidencian mejoras en las tasas anuales de mortalidad más altas en las edades menores, disminuyendo las mismas por tramos de edad, presentándose la menor mejora en el grupo de 85 años y más, siendo mayores para hombres que para mujeres. Durante muchos años, las hipótesis reflejaban la creencia de que ninguno de estos extremos se mantendría indefinidamente en el futuro. Las hipótesis reflejaban una mejora más lenta en las edades jóvenes y una mejora más rápida en las edades más altas (85 años y más) (Wade-Menard, 2007).

<sup>2</sup> El software mencionado se obtiene a través del siguiente sitio web:

<http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/mortality/mortpak.shtml>

Los cambios experimentados en las mejoras de mortalidad proyectadas redundan en valores de esperanzas de vida mayores. Para explicar los cambios en dichas mejoras no solo debemos basarnos en las tendencias experimentadas en el pasado sino en las condiciones que incidieron en dichas variaciones y en aquellos factores que afectaran las futuras disminuciones de la mortalidad.

Algunos de estos factores son (Wade- Menard,2007) :

- La presencia de contaminantes ambientales
- El desarrollo y la utilización de nuevas técnicas de diagnóstico, quirúrgicas y de prolongación de la vida
- Cambios en la actividad física, cualitativos y cuantitativos
- Mejoras en la nutrición
- La incidencia de la violencia y el suicidio
- El aislamiento y tratamiento de las causas de enfermedad
- Las mejoras en la atención prenatal
- La emergencia de nuevas formas de enfermedad
- La evolución de las formas existentes de enfermedad
- La prevalencia de la obesidad
- La prevalencia del tabaquismo
- El abuso de drogas (incluido el alcohol)

**Cuadro 2: Mejoras Anuales Promedio en las Tasas de Mortalidad por grupos de edades para los años 2050 – 2100**

	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 1	2.4%	2.31%
DE 1 AÑO A 14 AÑOS	1.7%	1.68%
DE 15 A 44 AÑOS	1.6%	1.48%
DE 45 A 64 AÑOS	1.55%	1.46%
DE 65 AÑOS A 84 AÑOS	1.14%	1.29%
MAS DE 84 AÑOS	0.56%	0.51%

Se observa que si bien las mejoras de las tasas anuales de mortalidad se comportan de manera similar a las observadas para el periodo 2011 -2050 en niveles generales, las mismas son inferiores a las evidenciadas para el periodo mencionado.

Si analizamos la evolución de las mejoras de mortalidad en el pasado con respecto a las mejoras futuras, se puede concluir que en el futuro probablemente continuaran las mejoras para las edades menores a 65 años, pero a un ritmo más lento que el registrado durante el período anterior. Sin embargo, es más razonable esperar que la tasa de mejora de la mortalidad para el grupo de edad de 65 años y más en los próximos 80 años se asemeje al experimentado durante el siglo pasado.

### 3.2. Evolución de las tasas de mortalidad

A continuación se presentan los decesos esperados por cada 1000 personas por sexo para algunas edades y años seleccionados.

**Cuadro 3: Tasas de Mortalidad por Sexo  
 (Defunciones por cada mil personas)**

Edad	HOMBRES					MUJERES				
	2011	2030	2050	2070	2090	2011	2030	2050	2070	2090
0	10.0	5.6	3.1	1.9	1.1	8.1	4.9	2.9	1.8	1.1
10	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
20	1.5	1.1	0.8	0.6	0.4	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1
30	1.6	1.1	0.8	0.6	0.4	0.6	0.4	0.3	0.2	0.2
40	2.3	1.7	1.2	0.8	0.5	1.2	0.9	0.6	0.5	0.3
50	5.8	4.2	2.9	2.1	1.5	2.7	2.1	1.5	1.1	0.8
60	14.7	11.1	8.3	6.3	4.8	6.1	4.7	3.4	2.6	2.0
70	36.1	27.0	19.9	15.1	11.5	16.4	12.6	9.0	6.7	5.0
80	84.2	68.4	55.0	45.1	37.1	46.2	35.7	25.5	20.5	16.4
90	181.8	162.7	144.8	126.4	110.4	129.6	116.1	103.3	91.9	81.8

Analizando la evolución de las tasas de mortalidad para años seleccionados se evidencia una disminución continua de las mismas; por ejemplo si observamos cómo evoluciona la misma para un hombre de 60 años vemos que disminuirá de 14.7 decesos por cada 1000 personas en 2011 a 4.8 decesos en 2090.

La disminución más significativa se visualiza en la edad 0, representando la misma una disminución de 89%, pasando de 10 defunciones en 2011 a poco más de una defunción por cada 1000 personas.

El grupo etario de 90 es aquel que según las proyecciones registrara disminuciones más pequeñas, representando en términos absolutos 71.4 fallecimientos menos por cada 1000 personas en 2090 con respecto a 2011.

Si observamos la evolución de las tasas de mortalidad por sexo, vemos que el comportamiento es similar para hombres y mujeres.

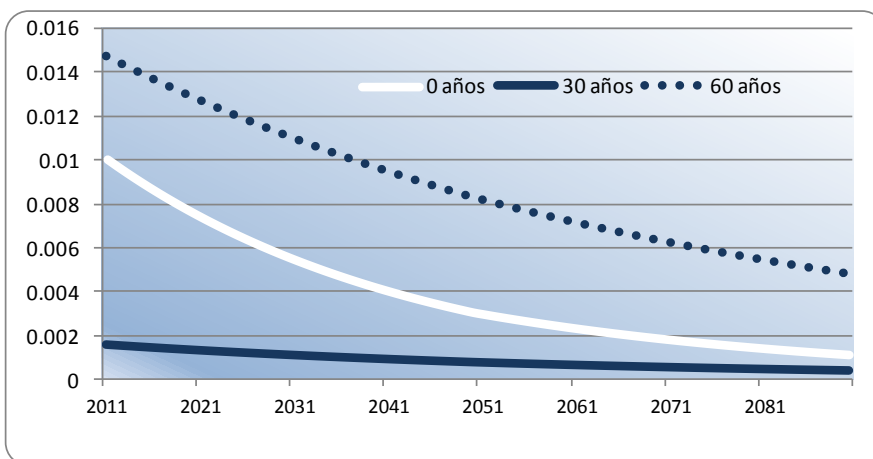
El siguiente cuadro muestra la diferencia de decesos cada 1000 personas entre hombres y mujeres:

**Cuadro 4: Diferencias de Defunciones por Sexo y Edad**

Edad	2011	2030	2050	2070	2090
0	2.0	0.7	0.2	0.1	0.0
10	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	1.1	0.7	0.5	0.4	0.3
30	1.0	0.7	0.5	0.3	0.2
40	1.2	0.8	0.5	0.3	0.2
50	3.1	2.1	1.4	1.0	0.7
60	8.6	6.4	4.9	3.7	2.9
70	19.7	14.4	10.9	8.5	6.6
80	38.0	32.7	29.5	24.7	20.7
90	52.2	46.6	41.5	34.5	28.6

Se evidencia que la cantidad de fallecimientos por cada 1000 personas del sexo masculino son mayores para todas las edades de estudio y para todos los años seleccionados. Dicha brecha es mayor para el año 2011, disminuyendo la misma en el período seleccionado, llegando prácticamente a 0 para algunas edades en el año 2090.

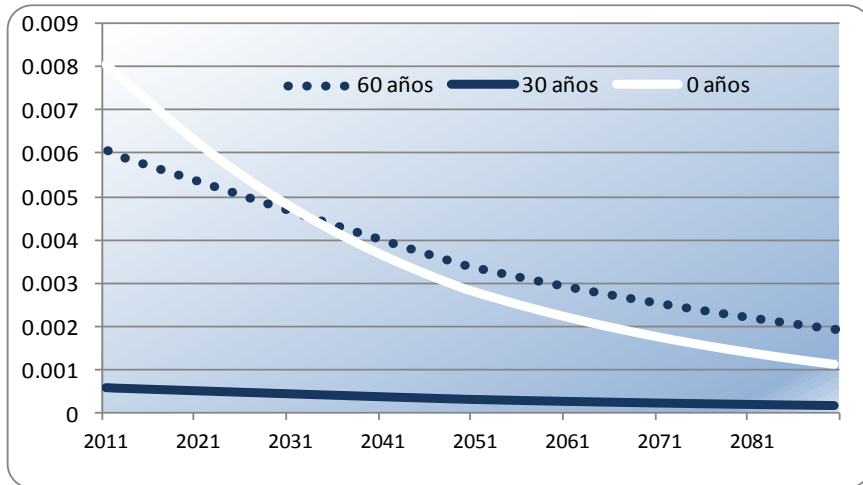
**Gráfico 1: Evolución de las tasas de mortalidad para años seleccionados Hombres**



Observando la evolución de las tasas de mortalidad de hombres para años seleccionados se puede identificar que la tasa para la edad 0 y para los 60 se comporta de manera similar identificándose un descenso marcado en el período 2011-2090. Al observar la evolución de la tasa de mortalidad a los 30 años, vemos que si bien la misma descende, dicho decrecimiento es más leve que para las otras edades analizadas.



**Gráfico 2: Evolución de las tasas de mortalidad para años seleccionados  
Mujeres**



En el caso de las mujeres, la tasa de mortalidad a la edad de 60 años se encuentra, en los primeros años proyectados por debajo de la tasa estimada para la edad 0, revirtiéndose esta situación a partir del años 2035.

El comportamiento a la edad 30 es similar al observado para los hombres de esa misma edad.

### 3.3. Evolución de las esperanzas de vida basadas en tablas de momento

La esperanza de vida es una medida resumen del nivel de la mortalidad, permite comparar la mortalidad de diferentes poblaciones y para la misma población en el tiempo, ya que al estar basada en las tasas de mortalidad por edad, no se ve afectada por la estructura de edades de la población.

La esperanza de vida se puede definir como “*el número promedio de años que le quedan por vivir a una persona si las condiciones de mortalidad al momento del cálculo permaneciesen constantes*” (Welti, 1997).

Dicha medida se puede clasificar en: esperanza de vida de momento y esperanza de vida de generación. La esperanza de vida de momento para un año determinado se calcula por medio de las tasas de mortalidad esperadas para cada edad durante el año en cuestión, ésta no refleja la esperanza de vida de generaciones reales sino que constituye una estadística útil para resumir las tasas de mortalidad para cada edad en un año determinado. Por otro lado, la esperanza de vida por generación si refleja la esperanza de vida de una generación real. Esta se calcula usando las tasas de mortalidad de una serie de años en los que la generación llega a cada edad sucesiva (Wade-Menard, 2007).

A continuación se presenta y analiza la evolución de la esperanza de vida de momento resultante de la estimación en el largo plazo, para luego analizar las diferencias existentes entre éstas y las estimadas por generaciones.

Se presentan en las siguientes tablas las esperanzas de vida al nacer de momento a los 55, 60, 65 y 80 años, para diversos años seleccionados discriminando por sexo.

**Cuadro 5: Esperanzas de Vida de Momento por Sexo y Edad**

<b>HOMBRES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	22.45	24.68	26.89	28.82	30.61
<b>A los 60 años</b>	18.60	20.64	22.67	24.45	26.12
<b>A los 65 años</b>	15.10	16.90	18.71	20.31	21.83
<b>A los 80 años</b>	7.10	7.89	8.72	9.64	10.53
<b>AL NACER</b>	72.69	76.17	79.34	81.94	84.23

<b>MUJERES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	28.56	30.40	32.49	33.95	35.25
<b>A los 60 años</b>	24.20	25.94	27.90	29.28	30.50
<b>A los 65 años</b>	20.03	21.63	23.43	24.71	25.84
<b>A los 80 años</b>	9.47	10.33	11.28	12.00	12.68
<b>AL NACER</b>	80.73	83.24	85.93	87.80	89.40

En los siguientes cuadros se pueden ver los resultados que brindan las proyecciones con respecto a las esperanzas de vida de momento.

Analizando los datos obtenidos para el sexo masculino vemos que la esperanza de vida al nacer es de 72.69 años para el año 2011 mientras que para el año 2090 se proyecta que la misma ascendería a 84.23 años, mientras que la misma en las mujeres se estima esta pase de 80.73 a 89.40 años en el 2090.

En términos relativos el crecimiento de la esperanza de vida al nacer de los hombres será de 15.9% mientras que en las mujeres será de 10.7%.

Para las restantes edades analizadas también se proyecta que las esperanzas de vida seguirán aumentando en el periodo 2011 – 2090, disminuyendo las diferencias entre sexos en el largo plazo para edades más avanzadas.

Si visualizamos las esperanzas de vida a los 60 podemos ver que para hombres la misma pasa de 18.60 años en el 2011 a 26.12 en el 2090, mientras que para las mujeres aumentara de 24.20 a 30.50 años, representando 40.4% y un 26.0% respectivamente. Dichas variaciones en términos absolutos representan 7.5 años en los hombres y 6.3 años en las mujeres.

Al estudiar la esperanza de vida a los 80 años vemos que la misma crece en términos absolutos 3.4 años para los hombres y 3.2 años para las mujeres

A la luz de las diferencias presentadas, principalmente en términos absolutos, se puede ver que las hipótesis de mejora de la mortalidad tienen una mayor incidencia en el aumento de

la esperanza de vida a las edades más jóvenes, dado que los factores de mejora disminuyen con la edad.

A continuación se presentan las diferencias en las esperanzas de vida de hombres respecto a mujeres para la misma edad y años seleccionados.

**Cuadro 6: Diferencias de Esperanzas de Vida de Momento por Sexo y Edad**

	2011	2030	2050	2070	2090
<b>A los 55 años</b>	6.10	5.72	5.60	5.14	4.63
<b>A los 60 años</b>	5.60	5.30	5.23	4.83	4.39
<b>A los 65 años</b>	4.92	4.73	4.73	4.39	4.01
<b>A los 80 años</b>	2.37	2.44	2.56	2.36	2.15
<b>AL NACER</b>	8.04	7.07	6.59	5.87	5.17

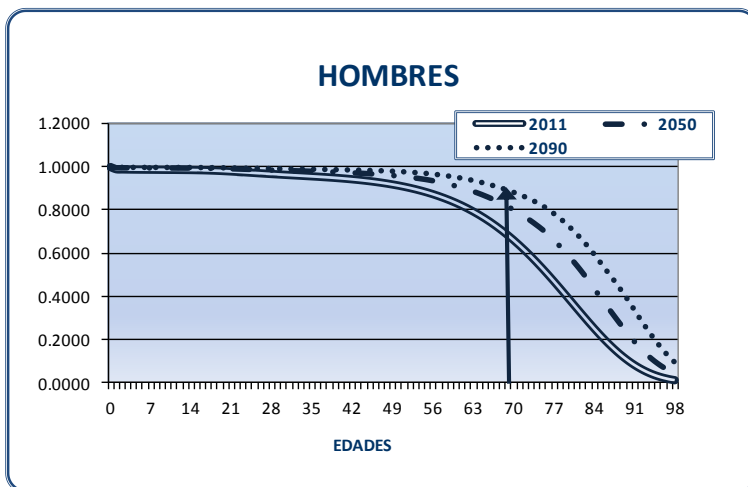
Es interesante destacar el comportamiento de las diferencias de las esperanzas de vida por sexo las cuales disminuyen a lo largo del período de estudio para todas las edades analizadas, se evidencia que la brecha existente entre ambos sexos tiende a disminuir de forma sostenida en el largo plazo.

### 3.4. Probabilidades de sobrevivencia

La curva de sobrevivencia al nacer representa la probabilidad de que un recién nacido llegue con vida a determinada edad, estas curvas se encuentran basadas en las tablas de vida de momento para determinados años.

En los siguientes gráficos se representan las curvas de sobrevivencia al nacer para los años 2011, 2050 y 2090.

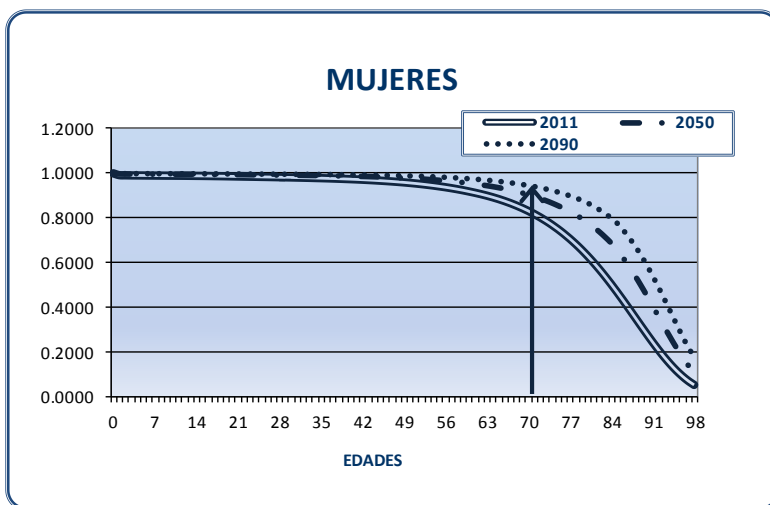
**Gráfico 3: Evolución de las Curvas de Sobrevivencia para años seleccionados Basadas en Tablas de Momento**



Observando la curva de sobrevivencia se puede ver que las mismas van tomando una forma rectangular al final del periodo proyectado, esto es consecuencia de que a edades jóvenes cada vez queda menos cabida para mejoras adicionales mientras que las tasas a edades más avanzadas seguirán mejorando a un ritmo continuo. Este comportamiento se encuentra respaldado en la evolución de las esperanzas de vida.

Observando el grafico para los hombres se puede como las curvas de sobrevivencia se distancian unas de otras a medida que avanzamos en los años proyectados. Por ejemplo si observamos la brecha existente a los 70 años, vemos que la probabilidad de llegar con vida a esa edad aumentara a lo largo del tiempo, siendo 66.2%,80.2% y 88.3% para 2011, 2050 y 2090 respectivamente.

**Gráfico 4: Evolución de las Curvas de Sobrevivencia para años seleccionados  
Basadas en Tablas de Momento**



Si observamos el comportamiento a la misma edad (70 años) pero para las mujeres, se evidencia que la probabilidad de sobrevivencia adquiere valores de 83.23%, 90.49% y 94.59%, para 2011,2050 y 2090 respectivamente. Valores sensiblemente mayores a los expuestos para los hombres anteriormente.

**Cuadro 7: Evolución del grupo de edad en el que se produce un porcentaje de probabilidad de sobrevivencia**

HOMBRES	.+0.95	.+0.85	.+0.75	.+0.65	.+0.55	.+0.45	.+0.35
2011	0-39	0-58	0-65	0-70	0-74	0-77	0-80
2050	0-52	0-66	0-73	0-77	0-80	0-83	0-86
2090	0-60	0-72	0-78	0-82	0-85	0-88	0-90

MUJERES	.+0.95	.+0.85	.+0.75	.+0.65	.+0.55	.+0.45	.+0.35
2011	0-52	0-68	0-75	0-79	0-82	0-85	0-88
2050	0-61	0-75	0-81	0-85	0-87	0-90	0-92
2090	0-69	0-81	0-85	0-88	0-90	0-92	0-94

Si observamos la probabilidad de sobrevivencia según tramos de edad podemos apreciar que para los hombres en el año 2011, existirá una probabilidad de sobrevivir del 95% a los 39 años siendo de 65% a los 70 años. Dichas probabilidades serán alcanzadas en el 2050 a los 52 y 77 años respectivamente, mientras que en el 2090 a los 60 y 82 años respectivamente.

Observando lo que sucede con las mujeres vemos que la probabilidad de sobrevivir de 95% en el año 2011 se alcanza a los 52 años, 13 años después que en el caso de los hombres, mientras que la probabilidad de 65% se alcanza a los 79 años, siendo en este caso 9 años después que los hombres.

La misma tendencia sucede con los datos proyectados para el año 2050, la probabilidad de sobrevivir de 95% se da a los 61 años mientras que la probabilidad de sobrevivir de 65% se da a los 85 años.

### 3.5. Evolución de las esperanzas de vida basadas en tablas de generación

En el capítulo anterior se analizaron los resultados obtenidos con las tablas de momento estimadas, a continuación se analizarán los resultados obtenidos con las tablas por generación.

Las tablas de generación se basan en el estudio de cohortes, conjunto de individuos de una población que comparten la experiencia de un mismo suceso origen, definidas por el suceso-origen nacimiento (Vicente Merino y otros, 2002).

El desarrollo de las tablas generacionales permite contemplar el cambio de la mortalidad, ya que dicha tasa depende no solo de la edad y del sexo de la persona, sino también de la generación a la que pertenece.

El estudio consiste en seguir a una cohorte hasta que la misma se extingue, sometiendo a los sobrevivientes a las condiciones de mortalidad de cada uno de los años por los que van pasando.

Estas tablas no son de uso muy común debido a que para elaborarlas es necesario seguir a la generación desde el inicio hasta su extinción. Los problemas derivan de la necesidad de esperar que la cohorte complete su periodo de exposición al riesgo para efectuar los

cálculos finales. Sin, embargo, para la valuación actuarial de los regímenes previsionales resulta imprescindible hacer el esfuerzo de proyectar las tasas de mortalidad para un horizonte de tiempo muy prolongado tal cual se realizó en el presente documento (Camacho, 2009).

A partir de la consideración de las tablas de mortalidad por generaciones es que podemos analizar la incidencia real del envejecimiento demográfico en los sistemas previsionales.

Los cuadros presentados a continuación muestran las esperanzas de vida calculadas en base a las tablas de mortalidad de generaciones, para algunas edades y años seleccionados por sexo.

**Cuadro 8: Esperanzas de Vida por Generación por Sexo y Edad**

<b>HOMBRES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	24.40	26.67	28.77	30.64	31.96
<b>A los 60 años</b>	20.06	22.14	24.12	25.89	27.22
<b>A los 65 años</b>	16.12	17.96	19.78	21.39	22.71
<b>A los 80 años</b>	7.32	8.13	9.01	9.93	10.82
<b>AL NACER</b>	81.85	84.27	86.02	87.49	89.01

<b>MUJERES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	30.58	32.50	34.11	35.40	35.96
<b>A los 60 años</b>	25.77	27.62	29.19	30.47	31.15
<b>A los 65 años</b>	21.18	22.89	24.41	25.62	26.41
<b>A los 80 años</b>	9.73	10.61	11.54	12.26	12.92
<b>AL NACER</b>	88.00	89.35	90.05	90.50	90.82

Se puede observar que para un recién nacido varón la esperanza de vida en el periodo 2011-2090 crece 7.16 años pasando de 81.85 en el año 2011 a 89.01 años en el año 2090. Para una mujer recién nacida se estima que dichos valores serán 88 años en el 2011 y 90.82 años para el 2090, lo que en términos absolutos representa 2.82 años. De esta forma el crecimiento relativo estimado al calcular las esperanzas de vida en base a tablas de mortalidad dinámicas representa 8.7% para los hombres recién nacidos y 3.2% para las mujeres. Los porcentajes mencionados son menores a los que surgen a partir de las tablas de mortalidad de momento por lo que se puede concluir que la brecha entre ambos sexos tendera a disminuir.

Realizando el mismo análisis para la edad de 60 años, podemos ver que la esperanza de vida en el caso de los hombres se estima que pase de 20.06 años en el 2011 a 27.22 en el 2090, representando un crecimiento del 35.7%. En el caso de las mujeres estos valores se ubicarían en 25.77 en el año 2011 estimándose para el año 2090 ascendería a 31.15 años, representando un crecimiento relativo cercano al 21%.

Los resultados obtenidos a través de las tablas dinámicas o de generación, son similares a los resultados obtenidos en las tablas de momento en lo que refiere al crecimiento relativo

el cual será mayor para las esperanzas de vida a las edades mayores y también respecto a la brecha de las esperanzas de vida entre los sexos, tal cual lo visualizamos en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9: Diferencias de Esperanzas de Vida por Generación por Sexo y Edad**

	2011	2030	2050	2070	2090
<b>A los 55 años</b>	6.18	5.83	5.34	4.76	4.01
<b>A los 60 años</b>	5.71	5.48	5.07	4.58	3.93
<b>A los 65 años</b>	5.05	4.92	4.63	4.23	3.70
<b>A los 80 años</b>	2.41	2.47	2.54	2.33	2.10
<b>AL NACER</b>	6.15	5.08	4.03	3.01	1.82

Del cuadro se desprende que para todas las edades y años analizados las esperanzas de vidas calculadas para mujeres en base a tablas de mortalidad dinámicas son mayores a las presentadas por los hombres.

Es importante resaltar que disminuye sensiblemente la diferencia de las esperanzas de vida al nacer por sexo con respecto al mismo parámetro calculado en base a las tablas de momento. Para el resto de las edades seleccionadas las diferencias también disminuyen al comparar el año 2090 respecto al primer año considerado.

### **3.6. Diferencias entre esperanzas de vida calculadas con tablas de mortalidad dinámica y con tablas de mortalidad de momento**

Como se mencionó anteriormente las tablas de mortalidad dinámicas son aquellas en las que se sigue una cohorte hasta la extinción de la misma, por lo que se consideran las mejoras futuras de la mortalidad.

A continuación se presentan los desvíos que surgen entre las esperanzas de vida por sexo calculadas en función de las tablas de mortalidad por generaciones respecto a las de momento.

**Cuadro 10: Diferencias de Esperanzas de Vida basadas en Generación y de Momento por Sexo y Edad**

<b>HOMBRES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	1.95	1.99	1.88	1.82	1.34
<b>A los 60 años</b>	1.45	1.50	1.45	1.44	1.10
<b>A los 65 años</b>	1.02	1.06	1.07	1.08	0.88
<b>A los 80 años</b>	0.23	0.25	0.28	0.29	0.29
<b>AL NACER</b>	9.16	8.10	6.68	5.56	4.78

<b>MUJERES</b>	<b>2011</b>	<b>2030</b>	<b>2050</b>	<b>2070</b>	<b>2090</b>
<b>A los 55 años</b>	2.02	2.10	1.63	1.44	0.71
<b>A los 60 años</b>	1.56	1.68	1.29	1.19	0.65
<b>A los 65 años</b>	1.15	1.26	0.98	0.92	0.57
<b>A los 80 años</b>	0.26	0.28	0.26	0.26	0.24
<b>AL NACER</b>	7.27	6.11	4.12	2.70	1.43

Los cuadros presentados precedentemente permiten visualizar la gran diferencia existente entre ambos cálculos de esperanzas de vida, tablas dinámicas versus tablas de momento para hombres y mujeres.

Analizando las diferencias en la esperanza de vida al nacer, ésta es 9.16 años superior en los hombres y 7.27 años superior en las mujeres. Dicha brecha va disminuyendo a lo largo de los años proyectados estimándose que dicha diferencia en 2090 se ubicará en 4.78 años y 1.43 años para hombres y mujeres respectivamente. Para edades superiores dichas diferencias disminuyen como consecuencia de que los niveles de esperanza de vida son sensiblemente menores que al nacimiento.

Por ejemplo retomando el análisis a los 60 años, para los hombres la diferencia se ubica en torno a 1.45 años en 2011 mientras que en el año 2090 la misma ascendería a 1.1 años. En el caso de las mujeres la diferencia sería de 1.56 años en 2011 estimándose la misma en 0.65 años para 2090.

La disminución de las diferencias entre las esperanzas de vida entre ambas formas de cálculo se fundamenta en que se prevé una disminución en el largo plazo de las tasas de mejora de la mortalidad para todas las edades y en particular para las edades más jóvenes.

#### **4. Consideraciones finales**

La mortalidad es uno de los principales determinantes del cambio demográfico, y a pesar de que es un hecho inevitable, resulta fundamental y necesario estudiar su comportamiento ya que el mismo presenta diferencias significativas entre países, regiones, clases sociales y grupos culturales.

De los resultados obtenidos se puede apreciar que la longevidad en nuestro país es cada vez mayor, lo que hace necesario que las investigaciones en este campo presten especial atención a la mortalidad en edades elevadas. Es por ello que los efectos de la mortalidad



tienen fundamental importancia en los estudios de seguridad social ante la eventualidad de no poder hacer frente al pago de las prestaciones, y también para el asegurado que puede ver en peligro el cobro de las mismas.

La mortalidad en nuestro país disminuyó considerablemente tanto para hombres como para mujeres y las estimaciones realizadas prevén que la misma seguirá disminuyendo sobre todo a edades avanzadas. Para las mujeres se estima que la esperanza de vida al nacer en base a tablas de momento crezca en términos relativos 10.7% en el periodo 2011-2090 pasando de 80.73 a 89.4. En el caso de los hombres recién nacidos se estima que la esperanza de vida pasará de 72.69 años en el año 2011 a 84.23 en el 2090, representando un crecimiento relativo de 15.7%. Si bien las esperanzas de vida estimadas de las mujeres superarían la de los hombres se puede observar que la brecha irá disminuyendo con el tiempo.

La metodología empleada para proyectar las futuras tasa de mortalidad exige realizar hipótesis acerca de las tasas anuales de mejora de la mortalidad por edad y sexo. Las tasas anuales finales de la mejora de la mortalidad se basan en la hipótesis de que en el futuro las tasas de mejoras seguirán aumentando pero a un ritmo decreciente para todas las edades y en especial para las edades avanzadas ya que resulta más difícil eliminar las causas de mortalidad a esas edades.

Dado que las tasas de mejora en el pasado varían considerablemente, la mortalidad futura se proyecta usando distintas tasas anuales de mejoras consistentes con los aumentos de la esperanza de vida considerados para este estudio.

Es importante mencionar también la importancia que adquieren las tablas dinámicas o generacionales para el estudio del cambio en la mortalidad. Los cálculos de esperanzas de vida basadas en dichas tablas reflejan cómo sería el comportamiento de una cohorte si se la siguiera desde su nacimiento hasta la extinción de la misma. Estos parámetros varían sensiblemente con respecto a las esperanzas de vida calculadas en base a tablas de momento. Para las mujeres el crecimiento en términos absolutos de la esperanza de vida al nacer calculada en base a tablas generacionales es 2.82 años en el periodo 2011-2090, ya que la esperanza de vida estimada de esta forma para el año 2011 es de 88 años mientras que en el 2090 se estima alcanzara 90.82 años.

En el caso de los hombres este valor para el 2011 será de 81.85 años estimándose que alcanzara en el año 2090 los 89.01 años.

## 5. Referencias Bibliográficas

- Ching Long Chiang, 1984. "The Life Table and Its Construction – the Complete Life Table"Capítulo 6. "The Life Table and its Applications"
- Ching Long Chiang, 1984. "The Life Table and Its Construction – the Abridged Life Table"Capítulo 7. "The Life Table and its Applications"
- Carlos Welti, 1997. Demografía 1. CELADE. Santiago de Chile.
- Ana de Vicente Merino, Julio Hernandez MARCH, Irene Albarran Lozano, Cruz Ramirez Perez, 2000. "Proyección y Estudio de una Población. El Papel de la Mortalidad". Universidad de Madrid. España.

- Alice Wade, Jean-Claude Menard, 2007. “Métodos Empleados en la elaboración de Proyecciones sobre Mortalidad” Decimoquinta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de Seguridad Social. Asociación Internacional de la Seguridad Social. Finlandia.
- Ana Debon Aucejo, Francisco Montes Suay, Ramon Sala Garrido, 2008. “Tablas de Mortalidad Dinámicas para España. Una aplicación a la hipoteca inversa. Valencia. España.
- Camacho Luis, 2009. “Estimación de las Tasas de Mortalidad Futuras para su Aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional”. Comentarios de Seguridad Social Nº 23. BPS. Uruguay.
- “Estimaciones y Proyecciones de la población de Uruguay: metodología y resultados” Revisión 2013. INE. Uruguay.

## Anexo

En este apartado se presentaran las tablas de mortalidad estimadas para distintos años y se definen e interpretan las principales funciones de la misma.

Se realizara un análisis transversal de la mortalidad es decir tablas de momento, ya que como dijimos anteriormente también se pueden elaborar tablas por generaciones, las que se basan en un análisis longitudinal de la mortalidad de una generación específica, por lo que se requiere al menos de un periodo de 100 años para concluir el estudio. En el caso de las tablas de momento, los patrones de mortalidad para la cohorte en estudio, corresponden en realidad a las distintas generaciones en el mismo momento.

Dentro de las principales características de las tablas de mortalidad se destacan:

- ✓ Permitir describir el comportamiento de la mortalidad por edades y hacer comparaciones por sexo
- ✓ Permitir obtener probabilidades de mortalidad para realizar diferentes análisis demográficos
- ✓ Permitir calcular la esperanza de vida para las diferentes edades.
- ✓ Permitir efectuar diversas aplicaciones en gran variedad de problemas, tales como: estimación del nivel y tendencia de la mortalidad, evaluación de programas de salud, estudios de fecundidad y migración, estudios socioeconómicos como fuerza de trabajo, población escolar, regulación en sistemas de jubilaciones, etc.

Las tablas analizadas se encuentran compuestas por una serie de elementos que resultan de funciones respecto a la edad, las cuales tienen muchas aplicaciones dentro del ámbito demográfico.

Entre ellas encontramos:

- ✓ Función de sobrevivientes:  $l_x$ . Representa el número de personas de la generación inicial que llegaron con vida a la edad exacta "x".
- ✓ Función de defunción:  $d_x$ . Esta función representa el número de defunciones de la generación inicial, ocurridas entre las edades "x" y "x+n". Cabe aclarar que corresponden a defunciones de una cohorte hipotética.
- ✓ Función de probabilidad de muerte:  $q_x$ . Esta función va a representar, la probabilidad asociada a que una persona perteneciente a la cohorte hipotética muera a la edad cumplida x (muera en el año comprendido entre edades "x" y "x+1").
- ✓ Función de tiempo vivido:  $L_x$ . Esta función corresponde al tiempo que vive toda la generación entre las edades "x" y "x+1" o entre las edades "x" y "x+n".
- ✓ Función de tiempo vivido entre x y  $\omega$ :  $T_x$ . Esta función corresponde al tiempo que le falta por vivir a la generación hasta su extinción.

- ✓ Función esperanza de vida a la edad  $x$ : ex. La esperanza de vida para una persona de edad " $x$ ", corresponde al número promedio de años que le restaría por vivir.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para ambos sexos y para años seleccionados.

**TABLA DE MORTALIDAD ABREVIADA DE MOMENTO**

**HOMBRES**

**AÑO 2011**

Edad	n	nax	nqx	lx	ndx	nLx	Tx	ex
0	1	0.33	0.0100	100000	997	99332	7268819	<b>72.69</b>
1	4	2.00	0.0017	99003	165	395681	7169487	72.42
5	5	2.50	0.0010	98838	94	493952	6773806	68.53
10	5	2.50	0.0014	98743	137	493374	6279855	63.60
15	5	2.50	0.0048	98606	471	491853	5786481	58.68
20	5	2.50	0.0084	98135	828	488603	5294627	53.95
25	5	2.50	0.0085	97306	824	484472	4806024	49.39
30	5	2.50	0.0079	96482	761	480511	4321552	44.79
35	5	2.50	0.0094	95722	900	476359	3841041	40.13
40	5	2.50	0.0138	94822	1311	470832	3364682	35.48
45	5	2.50	0.0219	93511	2045	462444	2893850	30.95
50	5	2.50	0.0346	91466	3165	449418	2431407	26.58
55	5	2.50	0.0543	88301	4798	429509	1981988	<b>22.45</b>
60	5	2.50	0.0848	83503	7077	399820	1552479	<b>18.59</b>
65	5	2.50	0.1295	76425	9896	357386	1152659	<b>15.08</b>
70	5	2.50	0.1935	66529	12874	300460	795273	11.95
75	5	2.50	0.2815	53655	15104	230516	494813	9.22
80	5	2.50	0.3923	38551	15124	154948	264296	<b>6.86</b>
85	5	4.50	0.6650	23428	15579	109349	109349	4.67
90			1.0000	7849	7849			

**TABLA DE MORTALIDAD ABREVIADA DE MOMENTO**

**MUJERES**

**AÑO 2011**

Edad	n	nax	nqx	lx	ndx	nLx	Tx	ex
0	1	0.33	0.0080	100000	803	99462	8072586	<b>80.73</b>
1	4	2.00	0.0015	99197	151	396487	7973124	80.38
5	5	2.50	0.0009	99046	85	495018	7576636	76.50
10	5	2.50	0.0011	98961	111	494527	7081618	71.56
15	5	2.50	0.0020	98850	199	493750	6587091	66.64
20	5	2.50	0.0024	98650	232	492671	6093341	61.77
25	5	2.50	0.0025	98418	245	491479	5600670	56.91
30	5	2.50	0.0032	98173	316	490076	5109192	52.04
35	5	2.50	0.0046	97857	449	488162	4619116	47.20
40	5	2.50	0.0068	97408	664	485379	4130954	42.41
45	5	2.50	0.0104	96744	1004	481209	3645575	37.68
50	5	2.50	0.0160	95740	1536	474859	3164366	33.05
55	5	2.50	0.0242	94204	2281	465318	2689507	<b>28.55</b>
60	5	2.50	0.0365	91923	3353	451233	2224189	<b>24.20</b>
65	5	2.50	0.0590	88570	5228	429780	1772956	<b>20.02</b>
70	5	2.50	0.0962	83342	8021	396658	1343176	16.12
75	5	2.50	0.1565	75321	11786	347141	946518	12.57
80	5	2.50	0.2474	63535	15720	278375	599376	<b>9.43</b>
85	5	7.72	0.6299	47815	30120	321001	321001	6.71
90			1.0000	17695	17695			

**TABLA DE MORTALIDAD ABREVIADA DE MOMENTO**

**HOMBRES**

**AÑO 2050**

Edad	n	nax	nqx	lx	ndx	nLx	Tx	ex
0	1	0.33	0.0031	100000	306	99795	7934209	<b>79.34</b>
1	4	2.00	0.0007	99694	74	398629	7834414	78.58
5	5	2.50	0.0005	99620	45	497987	7435784	74.64
10	5	2.50	0.0007	99575	67	497707	6937797	69.67
15	5	2.50	0.0024	99508	237	496948	6440090	64.72
20	5	2.50	0.0042	99271	415	495316	5943142	59.87
25	5	2.50	0.0042	98856	417	493236	5447826	55.11
30	5	2.50	0.0040	98439	390	491220	4954590	50.33
35	5	2.50	0.0048	98049	466	489080	4463369	45.52
40	5	2.50	0.0070	97583	682	486209	3974289	40.73
45	5	2.50	0.0111	96901	1073	481821	3488081	36.00
50	5	2.50	0.0177	95828	1699	474890	3006260	31.37
55	5	2.50	0.0311	94128	2926	463327	2531370	<b>26.89</b>
60	5	2.50	0.0489	91203	4457	444870	2068042	<b>22.68</b>
65	5	2.50	0.0742	86745	6437	417635	1623172	<b>18.71</b>
70	5	2.50	0.1123	80309	9020	378993	1205537	15.01
75	5	2.50	0.1858	71288	13243	323334	826545	11.59
80	5	2.50	0.2943	58045	17083	247518	503211	<b>8.67</b>
85	5	6.84	0.6751	40962	27653	255693	255693	6.24
90			1.0000	13309	13309			

**TABLA DE MORTALIDAD ABREVIADA DE MOMENTO**

**MUJERES**

**AÑO 2050**

Edad	n	nax	nqx	lx	ndx	nLx	Tx	ex
0	1	0.33	0.0029	100000	287	99808	8593161	<b>85.93</b>
1	4	2.00	0.0007	99713	74	398706	8493354	85.18
5	5	2.50	0.0004	99640	45	498087	8094648	81.24
10	5	2.50	0.0006	99595	59	497828	7596561	76.27
15	5	2.50	0.0011	99536	107	497412	7098733	71.32
20	5	2.50	0.0013	99429	126	496828	6601321	66.39
25	5	2.50	0.0014	99303	135	496176	6104493	61.47
30	5	2.50	0.0018	99168	176	495400	5608317	56.55
35	5	2.50	0.0026	98992	253	494329	5112918	51.65
40	5	2.50	0.0038	98739	375	492758	4618589	46.78
45	5	2.50	0.0058	98364	569	490397	4125831	41.94
50	5	2.50	0.0090	97795	882	486769	3635434	37.17
55	5	2.50	0.0137	96913	1324	481254	3148665	<b>32.49</b>
60	5	2.50	0.0206	95589	1972	473012	2667411	<b>27.91</b>
65	5	2.50	0.0332	93616	3105	460320	2194399	<b>23.44</b>
70	5	2.50	0.0535	90512	4841	440455	1734079	19.16
75	5	2.50	0.0864	85671	7399	409856	1293624	15.10
80	5	2.50	0.1519	78272	11888	361639	883767	<b>11.29</b>
85	5	10.22	0.5489	66384	36439	522128	522128	7.87
90			1.0000	29945	29945			

# **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

## **Aportes del Banco de Previsión Social al informe país sobre derechos económicos, sociales y culturales (DESC) 2015**

**Ec. Anna M. Caristo<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> El Dr. Omar Maurente de la Pro Secretaría de Directorio brindó la información jurídica y sobre los convenios y acuerdos interinstitucionales sobre seguridad social.





## **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

### **Aportes del Banco de Previsión Social al informe país sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) 2015**

Ec. Anna M. Caristo  
Asesoría en Políticas de Seguridad Social  
Octubre 2015

El Uruguay ha ratificado todos los tratados fundamentales de protección de Derechos Humanos así como los protocolos facultativos en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Estos instrumentos imponen a los Estados partes la obligación de presentar informes periódicos sobre el estado de situación a nivel interno y los avances en la materia y tienen la potestad de formular recomendaciones tendientes a desarrollar, fortalecer y/o garantizar el respeto y goce efectivo de tales derechos humanos para todos los habitantes.

A los efectos de la elaboración del *V. Informe a presentar ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) 2015* de Naciones Unidas, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado al BPS colaboración para la actualización de la información sobre los derechos atinentes a la seguridad social.

El texto que sigue, que recapitula información sobre los avances que se han dado en políticas relativas a derechos específicos<sup>1</sup> a partir de 2009 hasta fines de 2014 se refiere a Seguridad social (D. Artículo 9) y Condiciones de vida (F. Artículo 11). Es el insumo remitido por el BPS a RREE para la confección del informe país. Se elaboró tomando como antecedente para su actualización el último informe de Uruguay al DESC (E/C.12/URY/3-4, de 22 de julio de 2009)<sup>2</sup>. Se complementó con el texto de varios informes de la AGSS y se extractó parte del documento *“De la equidad hacia la igualdad. Las políticas sociales del gobierno nacional en el período 2010-2014”*, Uruguay Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales, donde el BPS también participó en la redacción de los temas asociados a seguridad social.

## **D. Artículo 9. Seguridad social**

La seguridad social en Uruguay es regida por el MTSS y se integra con varios organismos: el Banco de Previsión Social (BPS), tres cajas paraestatales (Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios) y dos servicios de retiros y pensiones (militar y policial). El Uruguay reformó su sistema de seguridad y de protección social en los últimos años. En 1995, se aprobó la Ley Nº 16.713 que puso en vigencia un nuevo sistema jubilatorio mixto administrado por el BPS, que combinó dos componentes obligatorios: un régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional basado en el reparto y un régimen de jubilaciones por ahorro individual obligatorio basado en la capitalización individual.

El tramo de solidaridad intergeneracional es administrado por BPS y todos los trabajadores con actividades amparadas en él tienen la obligación de aportar al mismo. El tramo de ahorro individual complementa al tramo del BPS y constituye una novedad, ya que el trabajador tiene a su nombre una cuenta en una administradora de fondos de ahorro previsional (AFAP). Parte de los trabajadores están obligados -por su edad y salario- a aportar a una AFAP. Los que no lo están pueden igualmente abrir una cuenta de ahorro si lo creen conveniente.

Entre los años 2007 y 2008, a instancias de la Comisión Sectorial de Seguridad Social, se desarrolló la primera etapa del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social con el objetivo de promover un amplio proceso de diálogo con todos los actores relevantes de la sociedad uruguaya, con vistas a reformas legislativas en materia de seguridad social. Para el cierre de la administración de gobierno de 2009, se había logrado formalizar e incluir nuevos colectivos al sistema de seguridad social, como los trabajadores domésticos, los deportistas, los árbitros y los artistas. También se llevaron adelante cambios institucionales que flexibilizaron el acceso a los beneficios de jubilaciones y pensiones, se definieron nuevas causales y se mejoraron en forma sucesiva los mínimos jubilatorios y pensionarios. En el período de gobierno 2010-2014 las políticas de seguridad social continuaron con el proceso de inclusión y formalización de nuevos colectivos. También se siguió con las

---

<sup>1</sup> Los derechos específicos que se detallan en el informe de los Estados partes son: A. Artículo 6. Empleo, B. Artículo 7. Salario, C. Artículo 8. Sindicalización y huelga, D. Artículo 9. Seguridad social, E. Artículo 10. Familia, F. Artículo 11. Condiciones de vida, G. Artículo 12. Salud, H. Artículo 13. Educación y I. Artículo 15. Cultura. Los derechos generales del Pacto son: A. Artículo 1. Derecho a la libre determinación, B. Artículo 2. Asistencia y cooperación internacional y C. Artículo 3. Medidas contra la discriminación.

<sup>2</sup> Período de sesiones sustantivo de 2010, APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Tercer y cuarto informes periódicos, presentados de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto URUGUAY [1º de abril de 2008].

mejoras del nivel de cobertura de las jubilaciones y pensiones así como su poder de compra. Como consecuencia de los hechos de violencia en la sociedad se desarrollaron dos nuevas prestaciones sociales reparatorias dirigidas hacia las víctimas de violencia doméstica y hacia las víctimas de delitos violentos. Se ampliaron los beneficios para trabajadores en materia de seguro de desempleo y de enfermedad. En el marco del Sistema Nacional de Cuidados, se reformó el subsidio por maternidad y el subsidio por paternidad y se creó el subsidio parental para cuidados. Se prosiguió con el cronograma de inclusión de colectivos en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Uruguay ha tenido una historia de migración, en especial, de emigración en las últimas décadas del siglo XX. Para que este hecho no afecte los derechos de los trabajadores vinculados a la seguridad social, en estos últimos años se ha proseguido con la firma y ratificación de Convenios internacionales (bilaterales y multilaterales) que resguarden los derechos adquiridos.

Entre los años 2010 y 2013 se realizó la segunda etapa del Dialogo Nacional sobre Seguridad social en que hubo participación de diversos actores sociales y de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Se analizaron distintos temas que concluyeron en iniciativas que se transformaron en leyes y decretos, por ejemplo la Ley de Revocación y Desafiliación de AFAP y la jubilación parcial, entre otras disposiciones.

## 1. Gasto en seguridad social

El consolidado de erogaciones del sistema de seguridad social<sup>3</sup> implica un gasto total que representó 14,0 puntos del PIB en 2013. La mayor parte de esas erogaciones está a cargo del BPS, con un peso de 10,7 puntos porcentuales del PIB. Desde los años noventa hasta la actualidad, el gasto del BPS ha representado entre 10 y 14% del PIB coincidiendo sus valores más elevados con los años de la última crisis (2002). La mayoría del gasto se dirige al pago de beneficios de los programas contributivos y en particular, de las jubilaciones y pensiones destinadas a los adultos mayores. A principio de los años noventa, los aportes representaban aproximadamente el 80% del financiamiento del BPS, indicando que los programas contributivos en su conjunto eran en gran medida financiados por las contribuciones. Desde entonces, su peso ha venido cayendo hasta representar alrededor de la mitad de los recursos en el 2003-2004. Parte del descenso estaría asociado a la cuota parte de contribuciones que se dirige al sistema de capitalización, otra parte, al aumento de exoneraciones, y en momentos de baja actividad económica, a la inflexibilidad del tipo de gasto. La normativa prevé que algunos impuestos a bienes y servicios se dirijan al BPS, a lo que se suma una asistencia directa en caso de necesidad. En el 2013 las erogaciones del BPS, que representaron un 10,7% del PBI, poco más de la mitad se financiaron con aportes por contribuciones e ingresos varios (6,2% del PIB), los impuestos afectados representaron 3,4% y las contribuciones de Rentas Generales 1,2% del PIB.

## 2. Cobertura de la seguridad social

En el año 2012 la cobertura del sistema de seguridad social en la etapa activa del trabajador evidenció altos niveles. La proporción de cotizantes en relación a la población económicamente activa aumentó de 73,2% en 2009 a 82,3% en 2012. En ese mismo año la población de 65 años y más que cobraba una prestación contributiva (jubilación) de largo

---

<sup>3</sup> Comprende por las cajas paraestatales (Bancaria, Notarial y Profesionales Universitarios), los Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial y el BPS.

plazo representaba casi 76,6% de las personas mayores. Sumando los adultos mayores de esa misma franja etaria que reciben alguna prestación no contributiva la cifra asciende al 96,2%.

La cobertura en materia de vejez, invalidez y sobrevivencia es universal. En el caso de vejez e invalidez, la protección se brinda tanto mediante prestaciones contributivas (jubilación común, por edad avanzada, por incapacidad total, subsidio transitorio por incapacidad parcial, pensiones de sobrevivencia por fallecimiento) como no contributivas (pensiones vejez e invalidez).

Desde febrero de 2014<sup>4</sup> está vigente la norma que habilita, dentro de ciertas condiciones, el acceso a una jubilación parcial compatible con el desempeño de servicios de la misma afiliación (“Industria y Comercio”, “Rural y “Servicio Doméstico”), en la que se permite reducir en un 50% la jornada laboral y acceder al cobro de la mitad del ingreso jubilatorio. Existen varias normas antecedentes<sup>5</sup>, pero la diferencia entre esta última ley y las anteriores, es que esta no limita su objetivo a incidir en el mercado de trabajo, sino que se dirige a los trabajadores de edad madura y a jubilados recientes, con la intención de que sea una herramienta que permita el ingreso gradual a la etapa de retiro total de la actividad remunerada.

En 2009 entró en vigencia la flexibilización de las condiciones de acceso para que un mayor número de personas acceda a las jubilaciones y pensiones contributivas y por discapacidad<sup>6</sup>. Para el caso de las jubilaciones, se bajó la exigencia de 35 a 30 años de trabajo para obtener la jubilación común a los 60 años de edad. También se llevó adelante una reforma paramétrica para obtener la jubilación por edad avanzada con 65 años de edad y 25 de trabajo, 66 y 23, 67 y 21, 68 y 19, 69 y 17, 70 y 15 (antes solo existía este último caso). Sumado a ello, como una medida de discriminación positiva de género, se pasó a reconocer a las mujeres un año de actividad ficto por cada hijo o menor a cargo hasta un tope de 5 años.

En materia de atención sanitaria, en 2008<sup>7</sup> se comenzó a implementar el Sistema Nacional Integrado de Salud que, bajo el contralor del Ministerio de Salud Pública, coordina el sector privado con el sector público. El SNIS otorga cobertura médica obligatoria a través del Seguro Nacional de Salud a trabajadores del sector público y privado y a jubilados y pensionistas. A partir del 2010, y siguiendo un cronograma gradual de incorporación hasta el 2013<sup>8</sup>, se incorporan al SNS cónyuges o concubinos de trabajadores, jubilados o pensionistas beneficiarios del sistema<sup>9</sup>. A partir del 2011 se abre una segunda etapa con incorporación de jubilados y pensionistas al SNS para aquellos que todavía no estuvieran amparados<sup>10</sup>. Esa incorporación es gradual y progresiva, comenzando por los de mayor edad, de menores ingresos y con algún tipo de discapacidad. El cronograma de ingresos comenzó el 1º/07/2011 (jubilados por incapacidad total con ingresos mensuales por

---

<sup>4</sup> Ley N° 19.160 de 1/11/2013.

<sup>5</sup> Ley N° 18.083 de 2006, Art. 74; Ley N° 18.721 de 29/12/2010; Ley N° 19.006 de 16/11/2012.

<sup>6</sup> Ley N° 18.395 de 24/10/2008.

<sup>7</sup> Ley N° 18.211 de 5/12/2007.

<sup>8</sup> Antes del 31 de diciembre de 2010 se incorporaron cónyuges o concubinos de aportantes con tres o más hijos a cargo, antes del 31 de diciembre de 2011 para quienes tienen dos hijos a cargo, antes del 31 de diciembre de 2012 para quienes tienen un hijo a cargo, y antes del 31 de diciembre de 2013 para quienes no tienen hijos a cargo.

<sup>9</sup> Decreto N° 318/2010 de 26/07/2010; Ley N° 18.731 de 7/01/2011, art. 2.

<sup>10</sup> Ley N° 18.731 de 7/01/2011.

pasividad inferiores a 4 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)<sup>11</sup>) hasta completarse la incorporación de la totalidad de los jubilados y pensionistas el 1º/07/2016. El ingreso al SNS de los pensionistas se da por primera vez a partir del 1º/07/2012. En julio de 2011 también se incorporan al SNS los escribanos afiliados a la Caja Notarial de Seguridad Social<sup>12</sup>.

También existen subsidios en caso de enfermedad. Las innovaciones en el subsidio por enfermedad<sup>13</sup> incluyeron el incremento gradual del monto máximo del subsidio, que pasó de cuatro BPC a partir de enero de 2011, a cinco BPC en enero de 2012, seis BPC en 2013, siete BPC en 2014, y ocho BPC a enero de 2015. Junto a ello, se implantó el nuevo Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL) nacido conjuntamente con la implementación del SNIS.

Los trabajadores de la actividad privada amparados por el BPS y los de la actividad bancaria, cuentan con un subsidio por desempleo. Esta prestación fue reformada con vigencia a partir del 2009<sup>14</sup>. Para la causal despido, se introdujo un esquema de prestaciones decrecientes desde las once BPC en el primer mes, hasta llegar a las seis BPC al finalizar el período. En la causal suspensión se redujo el período para percibirla a cuatro meses. Se mejoró la cobertura para los trabajadores mayores de 50 años para los cuales se extendió a un año la prestación cuando antes era de seis meses. Además, si el trabajador tiene dos trabajos amparados por el seguro de desempleo y pierde el principal – aun cuando mantenga el secundario– recibe la prestación. Se racionalizó el sistema que prorroga el seguro demostrando la necesidad de mantenimiento de emprendimientos y puestos de trabajo. En la causal despido y cuando se constata situaciones de baja actividad económica (caída del PBI desestacionalizado durante dos trimestres consecutivos) se faculta al Poder Ejecutivo para extender los plazos en que se percibe la prestación.

En 2012 se creó un régimen especial de subsidio por desempleo parcial<sup>15</sup> a efectos de mitigar el impacto de la crisis económica internacional, las dificultades en el comercio exterior regional y la adversidad de los factores climáticos.

Por la ley de flexibilidad de prestaciones de 2008<sup>16</sup> se creó una nueva prestación vinculada al desempleo. Si el trabajador tiene 58 años de edad y al menos 28 años de cotizaciones y ha sido despedido, permaneciendo desocupado por al menos un año, tiene derecho al Subsidio Especial de Inactividad Compensada por hasta un máximo de dos años, o hasta que configure causal jubilatoria.

Los accidentes laborales son atendidos por el Banco de Seguros del Estado, tanto en lo que refiere a la atención médica como al pago de indemnizaciones temporarias y rentas vitalicias.

El apoyo a la familia y niños se canaliza a través de las asignaciones familiares, prestaciones en dinero a favor de niños y adolescentes que se encuentren a cargo de

---

<sup>11</sup> La Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) es una unidad de cuenta indexada al índice de precios al consumo (IPC) o al índice medio de salarios (IMS), según establezca el Poder Ejecutivo y que se utiliza como referencia para la aportación a la seguridad social y como monto mínimo o máximo de prestaciones sociales.

<sup>12</sup> Ley N° 18.732 de 7/01/2011.

<sup>13</sup> Ley N° 18.725 de 31/12/2010.

<sup>14</sup> Ley N° 18.399 de 24/10/2008 (modificó el Decreto-Ley N° 15.180).

<sup>15</sup> Decreto del Poder Ejecutivo N° 142/012 de 26/04/2012.

<sup>16</sup> Ley N° 18.395 del 24/10/2008.

trabajadores formales o, aún cuando no exista trabajo formal, residan en hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Con respecto a la maternidad, se consagra una licencia con subsidio por 12 semanas, que, a partir de 2013 se amplió a 14 semanas, tutelando la estabilidad laboral y la corresponsabilidad en el cuidado del recién nacido.

Los máximos y mínimos del subsidio por desempleo y por enfermedad, así como los valores de referencia de las asignaciones familiares reguladas por la Ley Nº 15.084, pasaron a evolucionar de acuerdo a la variación de la unidad reajutable<sup>17</sup> en lugar de hacerlo por la evolución de la BPC, ligando de esta manera estas variables fundamentalmente a la evolución del Índice Medio de Salarios.

Respecto a las medidas existentes para el acceso a la seguridad social de personas detenidas y sus familias, desde la década de los ochenta del pasado siglo<sup>18</sup> al jubilado procesado con penitenciaría y durante su reclusión se le suspende la prestación, pero los familiares directos (cónyuge e hijos menores de veintiún años) tienen derecho a una pensión equivalente al 75% de la asignación de jubilación, si concurren esposa e hijos a la vez y al 66% si se trata solo de esposa o hijos menores. Para las prestaciones de actividad no hay normas al respecto. En el caso de las asignaciones familiares del Plan de Equidad los menores a cargo, no pierden el derecho al beneficio en la medida que lo tramita la persona que tiene la tenencia del menor. Tampoco se vería alterado el derecho a la Salud porque es de cobertura universal.

Respecto a afro descendientes y minorías étnico-raciales<sup>19</sup> no hay medidas de seguridad social específicas que contemplen su cobertura, son de aplicación las normas generales sobre seguridad social.

### 3. Montos de prestaciones mínimas

En el régimen de reparto administrado por el BPS existen topes máximos y mínimos jubilatorios establecidos por ley. A partir de 2007, priorizando el aumento de las prestaciones a los afiliados de menores recursos, decretos del Poder Ejecutivo establecieron aumentos a los montos mínimos de jubilaciones y pensiones de sobrevivencia<sup>20 21</sup>. En promedio, desde 2005 el monto real de la pasividad mínima se ha triplicado por decisión gubernamental, alcanzando para julio de 2014 las 2,5 BPC (equivalentes a \$ 7.047). Si solo se hubieran otorgado los aumentos generales de pasividades que determina el art. 67 de la Constitución de la República, a esa fecha las jubilaciones mínimas serían de \$ 3.982 para quienes se jubilaron por la ley de 1996 (Ley

---

<sup>17</sup> Ley Nº 19.003 de 6/11/2012.

<sup>18</sup> Acto Institucional Nº 13 de 12/10/1982, arts. 14 y 15.

<sup>19</sup> Según datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE, 2013 el 84,7% de la población es de ascendencia blanca, 11,0% tiene ascendencia afro-negra, 4,1% es de ascendencia indígena y un 0,2% "Otras".

<sup>20</sup> Los pensionistas deben pertenecer a hogares de bajos ingresos (no superen las tres BPC por persona) y cumplir además con el requisito de edad (65 años o más de edad).

<sup>21</sup> El Decreto 370/007 fijó a partir del 1° de setiembre de 2007 el monto mínimo en el equivalente a 1,0 BPC. Los sucesivos aumentos fueron: a 1,25 BPC en julio de 2008, a 1,75 BPC en octubre de 2010, a 2,0 BPC en julio de 2011, a 2,25 BPC en julio de 2012, a 2,375 BPC en julio de 2013 y a 2,5 BPC en julio de 2014.

Nº 16.713); de \$ 2.396 para quienes se jubilaron por el anterior Acto 9; y de \$ 1.635 para los jubilados por leyes anteriores a dicho Acto.

Complementando el aumento de los montos mínimos, en el año 2011 se terminó de implementar la prima por edad para jubilados de 70 o más años<sup>22</sup>. Es una prima por edad avanzada para aquellos adultos mayores cuyos ingresos no superen las tres BPC e integren hogares en los que los ingresos por persona no superen las tres BPC. La incorporación ha sido gradual, de acuerdo a la edad del jubilado: los jubilados de 80 y más años empezaron en el año 2007 y en el año 2011 se terminó de implementar el valor total del beneficio para los jubilados de 70 y más años.

## 4. Prestaciones no contributivas

Existe pensiones no contributivas por vejez e invalidez para personas desfavorecidas (prestación equivalente a 1,96 BPC), y asignaciones familiares para niños y adolescentes que residen en hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Con vigencia a partir de 2008<sup>23</sup> se creó la Asistencia a la Vejez para los mayores de 65 y menores de 70 años en situación de indigencia o de pobreza extrema que extiende la Pensión Vejez (que se accede a partir de los 70 años) a personas de menor edad.

Así, toda persona con 15 años o más de residencia en Uruguay que se encuentre en situación de carencia de recursos, a partir de los 65 años de edad puede acceder a una prestación asistencial, ya sea que no haya trabajado o que habiendo trabajado, no reúna al menos 15 años de afiliación a la seguridad social para obtener una prestación contributiva. Asimismo, una persona con discapacidad para todo trabajo, no importando la edad, con carencias de recursos, o si es discapacitado severo sin prueba de medios, accede a una pensión por invalidez de por vida. A diciembre de 2014 se sirvieron 2.779 asistencias a la vejez, 21.201 pensiones por vejez y 65.009 pensiones por invalidez.

Los montos mínimos de las pensiones por invalidez fueron incrementados. Además, se adoptaron ciertas resoluciones simplificando y mejorando el sistema mediante un aumento de los topes de ingresos de los familiares no convivientes y se limitaron los familiares no convivientes obligados a padres e hijos. Sumado a ello, se determinó que los topes de ingresos de los familiares –originalmente determinados en BPC– se ajustaran por el mismo índice y en la misma oportunidad que las jubilaciones y pensiones.

En 2014 se instrumenta el Programa de Asistentes para Personas con Discapacidades Severas en situación de dependencia, que fue creado por la ley de protección integral al discapacitado<sup>24</sup>. Son beneficiarios quienes perciban una pensión por invalidez por discapacidad severa servida por el BPS, que residan en su domicilio particular y que tengan una mayor necesidad de asistencia o ayuda sustantiva para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Las personas beneficiarias del programa tienen derecho a una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de Asistente Personal brindado a través de una persona física o por intermedio del personal perteneciente a una persona jurídica, en relación de dependencia.

---

<sup>22</sup> Ley Nº 18.095 de 10/01/2007.

<sup>23</sup> Ley Nº 18.241 de 19/12/2007.

<sup>24</sup> Ley 18.651, art. 25 de 23/07/2010 y Decreto Nº 214 de 28/07/2014.

Las Asignaciones Familiares, inicialmente concebidas para los trabajadores amparados por la seguridad social, fueron reformadas sucesivamente<sup>25</sup> en una prestación enfocada hacia los hogares con niños a su cargo compuestos por asalariados de menores recursos y por adultos no amparados por el sistema de seguridad social. En 2008<sup>26</sup> se introducen cambios que propenden a la universalización del beneficio (asignaciones familiares del Plan de Equidad), alcanzando a los hogares de menores recursos y aumentando considerablemente el monto de la prestación. En ese año se duplicaron las transferencias monetarias a las familias por hijos menores de 18 años alcanzando a 330.000 beneficiarios y el máximo alcanzado por este programa fue en abril de 2011 con 420.128 niños y adolescentes.

A partir del año 2013 se vuelve a instaurar el control de escolaridad de los beneficiarios de las Asignaciones Familiares. El control del progreso educativo fue instrumentado a través del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIIAS), mediante cruzamiento de información entre el BPS, la ANEP, el MIDES y el MTSS. Se instrumentó el seguimiento de la asistencia de niños y adolescentes en la educación pública y privada, lo que permite observar y estimular el progreso y desarrollo educativo. La ANEP y el MIDES verifican la situación educativa de los beneficiarios y trabajan con padres y alumnos para la reinserción de los casos de deserción. Los estudiantes que persistan como inactivos, se les suspende el pago de la prestación. Para restablecer dicho pago se debe acreditar que los menores estén cursando estudios en centros de enseñanza públicos o privados.

Contemplando la situación de desamparo suscitada por hechos de violencia, se implementaron dos nuevas prestaciones asistenciales dirigidas a los hijos menores de fallecidos por violencia doméstica y a las víctimas de delitos violentos.

En 2012, para hijos menores huérfanos por violencia doméstica<sup>27</sup> se crea una prestación mensual de monto equivalente a la prestación asistencial no contributiva por vejez e invalidez y de una asignación familiar especial mensual de monto diferencial según el nivel de enseñanza del menor y la presencia o no de discapacidad. Los beneficiarios, mientras mantengan su condición de tales, quedan amparados por el Seguro Nacional de Salud y, en caso de ser necesario un tratamiento psicológico, es costeadado por el BPS.

La pensión a las víctimas de delitos violentos<sup>28</sup> asciende a seis BPC mensuales y tienen derecho a este beneficio las víctimas de delitos de rapiña, copamiento o secuestro, comprendiendo: el cónyuge o concubino y los hijos menores de víctimas de homicidio y los mayores de edad que estén incapacitados para todo trabajo. También está prevista una pensión para las personas que resulten incapacitadas para todo trabajo remunerado por haber sido víctimas directas de alguno de los delitos referidos.

## 5. Igualdad entre hombres y mujeres

La Ley N° 16.713, de 3 de septiembre de 1995, igualó la edad de hombres y mujeres para acceder a la jubilación y el monto de las prestaciones se calcula de igual modo para ambos sexos.

---

<sup>25</sup> Leyes N° 17.139 de 16/07/1999 y N° 17.758 de 4/05/2004.

<sup>26</sup> Ley N° 18.227, de 22/12/2007.

<sup>27</sup> Ley N° 18.850 de 16/12/2011 y Decreto N° 132/012 de 20/04/2012.

<sup>28</sup> Ley N° 19.039 de 28/12/2012.



La Ley N° 18.395, de 24 de octubre de 2008 reconoce a la mujer un año de servicio por cada hijo nacido vivo, o por adopción con un máximo de cinco años, considerando la menor densidad de cotizaciones que suelen tener las madres.

A partir de noviembre de 2013<sup>29</sup> se modifica el Subsidio por Maternidad bajo el régimen del Decreto-Ley N° 15.084, extendiendo el período de amparo de 12 a 14 semanas a la madre trabajadora y se amplía la cobertura a trabajadoras no dependientes y titulares de empresas monotributistas. Además, instaura un Subsidio por Paternidad para trabajadores de la actividad privada (Inactividad Compensada por Paternidad de un máximo de 7 días continuos a partir del 1° de enero de 2015 y 10 días a partir del 1° de enero de 2016) y regula un Subsidio Parental para Cuidados del recién nacido con reducción de la jornada laboral, que puede ser gozado tanto por el padre como por la madre en forma alternada luego de finalizada la licencia por maternidad y hasta los cinco meses del niño, a partir del 1° de enero de 2015 y hasta los seis meses, a partir del 1° de enero de 2016. En los fundamentos de la norma se reconoce la necesidad de implementar políticas públicas para favorecer la participación femenina en el mercado laboral y corresponsabilidades compartidas en las tareas de cuidados.

## 6. Planes privados e interrelación con los públicos

En nuestro país el sistema de previsión social más extendido que es el administrado por el BPS, es de carácter mixto integrado por un régimen de solidaridad intergeneracional, y por un régimen de capitalización individual, que a su vez tiene un componente obligatorio y otro voluntario. A su vez, existen fondos complementarios de previsión social, de adscripción voluntaria.

En febrero de 2014 entró en vigencia la ley de Revocación y Desafiliación de AFAP<sup>30</sup> que modifica varios aspectos del régimen mixto, vigente desde 1996. Por una parte, habilita a que quienes hicieron opción por el Art. 8° de la Ley 16.713, revoquen esta opción<sup>31</sup>. Con carácter general la norma habilita a que se realice esta revocación entre los 40 y 50 años de edad, estableciendo un plazo especial de dos años para mayores de 48 años. Quienes a la fecha de vigencia de la ley son menores de 40 años y están comprendidos en esta posibilidad, podrán ampararse al cumplir dicha edad. Por otra parte quienes estaban en régimen de transición –mayores de 40 años en 1996, a la fecha de vigencia de la ley, mayores de 57 años- podrán desafiliarse de la AFAP.

La norma también determina otros cambios. En la asignación de oficio de AFAP para quienes están obligados a afiliarse a las mismas, antes se asignaban por sorteo y en forma proporcional a la cantidad de afiliados de cada una de las AFAP. Esta Ley establece que se deben asignar teniendo en cuenta las que cobren menos comisión de administración, buscando beneficiar al trabajador. La nueva norma crea un sistema de subfondos (subfondo de Acumulación y subfondo de Retiro), estableciendo uno de Retiro a partir de los 55 años a efectos de que el ahorro acumulado tenga menor exposición al riesgo. También modifica el cálculo de la jubilación común y de edad avanzada por ahorro individual para aquellas personas que realizan tareas con servicios bonificados. En la

---

<sup>29</sup> Ley N° 19.161 de 1°/11/2013.

<sup>30</sup> Ley N° 19.162 de 1°/11/2013 y Decreto Reglamentario N° 20/014 de 31/01/2014.

<sup>31</sup> Por ejemplo, en aplicación del art. 8°, un trabajador que percibe \$ 20.000 de sueldo nominal, aporta por 10 mil pesos al BPS y por otros 10 mil a la AFAP; y en este caso, el BPS le bonifica en su futura jubilación.

selección del coeficiente de renta que se aplica al fondo acumulado para la determinación del monto de la jubilación, antes se usaba el correspondiente a la edad real, ahora será el aplicable a la edad bonificada (edad real más bonificación en años), que mejora los montos de las rentas vitalicias.

## 7. Programas de seguridad social para economía sumergida

En el ámbito por la inclusión y formalización de nuevos colectivos al sistema de seguridad social, en 2014 se lanzó una nueva ley de Inclusión y Refinanciación de Deudas<sup>32</sup> dirigida especialmente a micro y pequeñas empresas, asociaciones sin fines de lucro y clubes deportivos. En 2012 los deportistas, ciclistas y los trabajadores de la actividad hípica<sup>33</sup> fueron incorporados al régimen de seguridad social.

En 2011 se amplió el régimen de Monotributo<sup>34</sup> a aquellos trabajadores en situación de mayor vulnerabilidad que desarrollan actividades como el cuidado de automotores, la limpieza de vidrios y el trabajo sexual, entre otros. El Monotributo<sup>35</sup> es un tributo único que sustituye las contribuciones de seguridad social y cualquier otro impuesto nacional (excepto el de las importaciones) y cuyo objetivo es que pequeños empresarios que tienen emprendimientos productivos de reducida dimensión tributen al Estado y se encuentren amparados a la seguridad social. En ese mismo año 2011 se crea el Monotributo Social gestionado por el MIDES<sup>36</sup> que establece un tributo único que pagan personas que integran hogares por debajo de la línea de pobreza o están en situación de vulnerabilidad social y que producen y/o comercializan cualquier tipo de bienes o prestan cualquier tipo de servicios.

## 8. Extranjeros y nacionales

Nuestro país cuenta con una normativa que garantiza la igualdad de trato entre nacionales y extranjeros (Convenio N° 111 de la OIT; normativa del MERCOSUR). Más recientemente la Ley N° 18.250, sobre migración, de 6 de enero de 2008, garantiza el acceso al empleo y a las prestaciones de seguridad social en las mismas condiciones.

Para que personas de 60 años o más de edad puedan reconocer años de trabajo y aportes fuera del país y viceversa, y acceder a las prestaciones jubilatorias y pensionarias contributivas, se implementaron nuevos convenios internacionales<sup>37</sup>. Uruguay, junto a Chile y Canadá, es el país de América con más convenios internacionales. Participa en dos de

---

<sup>32</sup> Ley N° 19.185 de 29/12/2013.

<sup>33</sup> Decretos del Poder Ejecutivo N° 10/012 de 18/01/2012 y N° 351/012 de 01/01/2013.

<sup>34</sup> Decreto del Poder Ejecutivo N° 66/011 de 15/02/2011.

<sup>35</sup> El monotributo fue creado en el año 2001 por Ley N° 17.296. En 2007 la ley de reforma tributaria (Ley N° 18.083) amplió la cobertura incorporando sectores de bajos ingresos, pequeños empresarios o trabajadores independientes.

<sup>36</sup> Ley N° 18.874 de 23/12/2012.

<sup>37</sup> Ley N° 18.560 de 11/09/2009 (Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social), Ley N° 18.798 de 10/08/2011 (Convenio de Seguridad Social Austria-Uruguay), Ley N° 18.923 de 11/07/2012 (Convenio de Seguridad Social Francia-Uruguay). Proyecto de Ley del 3 de setiembre de 2013, entre Uruguay y el Gran Ducado de Luxemburgo, Proyecto de Ley del 20 de setiembre de 2013, entre Uruguay y la Confederación Suiza.

los tres convenios multilaterales del mundo: el del Mercosur, con cinco países miembros, y el Iberoamericano, con nueve participantes, que entraron en vigencia en 2005 y 2011, respectivamente. En 2014 se iniciaron negociaciones con Estados Unidos, Corea y Rumania.

## 9. Cooperación internacional

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha brindado apoyo financiero al Banco de Previsión Social para la universalización de las asignaciones familiares propiciada por el BPS y para realizar la primera Encuesta Nacional de Protección Social.

El Banco Mundial ha brindado ayuda técnica y financiera para mejorar la gestión de los servicios de salud y para la instalación de una base de datos de beneficiarios de políticas sociales.

La OIT y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), mantienen convenios de cooperación técnica con el Banco de Previsión Social. En 2011 se estableció un marco de cooperación entre la OIT y el BPS para dar continuidad al Acuerdo vigente en el período 2006-2010 y, así continuar el mecanismo de consulta técnica en temas de seguridad social y que abarca un nuevo período de cinco años.

El BPS ha aprobado la suscripción de un memorando de entendimiento con el PNUD, en el marco del proyecto denominado "Desarrollo de la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño", circunstancia que se enmarca en la universalización de las asignaciones familiares que se propugna.

En 2009 como consecuencia del convenio de cooperación técnica de las Naciones Unidas UNA ONU Uruguay de fecha 25.07.2007 se creó en el BPS el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración<sup>38</sup>.

En 2010 se firmó un convenio marco de cooperación interinstitucional para la formación y la investigación entre CEPAL y BPS<sup>39</sup>. En 2012 se realizó el convenio específico entre CEPAL y BPS "Proyecto capacitación en Seguridad Social"<sup>40</sup>.

En 2011 se aprobó un Memorando de Entendimiento entre BPS y Naciones Unidas - ONU Mujeres, por el cual se busca fortalecer la capacidad institucional de políticas y programas de transversalización de género, apoyar acciones de difusión, jornadas específicas de sensibilización, así como apoyar las acciones, programas y políticas del BPS focalizadas en la prevención de la violencia basada en el género<sup>41</sup>.

## F. Artículo 11. Condiciones de vida

El BPS desde el año 1997 desarrolla en la ciudad de Montevideo el programa Atención Integral para Personas Mayores en situación de calle. Un equipo interdisciplinario (médico, asistente social y psicólogo), principalmente en invierno, identifica a los adultos mayores en

---

<sup>38</sup> R.D. 40-3/2009 de fecha 2/12/2009.

<sup>39</sup> R.D. 20-5/2010 de fecha 14/07/2010.

<sup>40</sup> R.D. 23-8/2012 de fecha 1º/08/2012.

<sup>41</sup> R.D. 14-9/2011 de fecha 19/05/2011.

situación de calle, y se les brinda en primera instancia una respuesta de emergencia a través de los Refugios Nocturnos (techo, higiene y abrigo) y luego se realizan acciones que propendan a la reinserción social (familiar, laboral) de dicho colectivo, a través de Centros de Estadía Transitoria y Centros Diurnos y además se buscan soluciones definitivas de vivienda a través de los Hogares de Ancianos y del Programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas del BPS. En 2009 se contrataron 1.879 cupos camas en Refugios Nocturnos brindados por ONG's y en 2014 1.375 cupos. Se coordinan acciones interinstitucionales en un Plan a nivel nacional de atención a personas en situación de calle.

# **ANALISIS DE COBERTURA DEL REGIMEN PREVISIONAL URUGUAYO Período 2004 - 2014**

**Cra. Alicia Mariella Lazo<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Cr. Nicolas Bene colaboró en el procesamiento de los datos estadísticos



## **ANALISIS DE COBERTURA DEL REGIMEN PREVISIONAL URUGUAYO**

Período 2004 – 2014

Cra. Alicia Mariella Lazo  
Asesoría Económica y Actuarial  
Noviembre 2015

### **1. Introducción**

La población y sus características determinan en gran medida el Sistema de Seguridad Social en diversos aspectos, siendo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia y aquellos relacionados al mercado laboral los más significativos.

Uruguay comenzó su primera transición demográfica a fines del siglo XIX<sup>1</sup>, consolidándose ésta durante el siglo XX. A fines del siglo XX y en la primera década del siglo XXI comienza a gestarse la segunda transición demográfica, ubicándose la tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, no reponiéndose el número de mujeres procreadoras en el futuro.

En forma concomitante se producen cambios en la familia, fecundidad y nupcialidad, proceso considerado relevante al momento de fijar políticas relativas a servicios sociales y de salud, vivienda y fundamentalmente en lo concerniente a los planes de pensiones.

---

<sup>1</sup> “Demografía de una sociedad en transición” Juan Chackiel y Adela Pellegrino

Como resultado del significativo envejecimiento de la población uruguaya, existe preocupación respecto a la cobertura que brinde el Sistema de Protección Social y a la sostenibilidad económica de éste, frente a este proceso.

Pasa a ser prioritario conocer el alcance y eficiencia del Sistema de Seguridad Social, siendo necesario analizar la **cobertura** que brinda éste, que en forma general se la define como **“la proporción de personas que reciben un beneficio dentro de un grupo de referencia denominado población objetivo”**.

Se pueden distinguir tres diferentes tipos de cobertura en Seguridad Social: la cobertura legal, la estadística y la real<sup>2</sup>. La legal es la establecida por la Constitución o la Ley, la estadística se basa en los registros administrativos del Sistema de Seguridad Social, y por último la cobertura real surge de los censos poblacionales y las encuestas de hogares.

El presente análisis de cobertura, surge como una combinación entre la cobertura estadística y la real, ya que la información utilizada proviene de bases de datos del Organismo, de las Cajas Paraestatales (Notarial, Bancaria y Profesionales Universitarios), de los Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, y de los microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares 2006-2014.

Se puede identificar distintas etapas en las cuales analizar la cobertura, en este trabajo se medirá la cobertura asociada a la etapa activa del trabajador, y a la etapa de retiro de la fuerza de trabajo, es decir la cobertura del adulto mayor.

En el presente análisis de evolución de la cobertura previsional se modificaron los valores de informes anteriores, debido a las revisiones realizadas por el INE a nivel de las Encuesta Continua de Hogares (ECH), como de las proyecciones de población ajustadas a partir del Censo de Población del año 2011.

## 2. Cobertura en la etapa activa

### Indicadores de cobertura en la etapa activa

Para el análisis en esta etapa se utilizan los siguientes indicadores:

- a) la proporción de cotizantes en relación a la Población Económicamente Activa (cobertura efectiva)
- b) la proporción de cotizantes en relación a la PEA Ocupada (cobertura ocupacional)
- c) la proporción de cotizantes entre 20 y 59 años en relación a la población en ese tramo de edad

El primer indicador, aporta como información qué porcentaje de la PEA contribuye al sistema y genera derecho a cobertura, el segundo, proporciona información sobre qué porcentaje del total de ocupados está protegido y el último es un indicador poblacional, que refleja la población protegida en el tramo de edad más representativo de la etapa activa.

---

<sup>2</sup> Mesa- Lago y Bertranou (1998) “Manual de Economía de la Seguridad Social en América Latina”.



La estimación de la PEA y de la PEA Ocupada para los años 2004 – 2014 se realizó en base a las proyecciones de población y tasas de actividad del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para estimar a los cotizantes se partió de información correspondiente a puestos de trabajo, determinados en base a los Consolidados de Pagos de ATyR, de informes remitidos por las Cajas Paraestatales y los Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, aplicándose luego un coeficiente de pluriempleo promedio calculado a partir de datos provenientes del Organismo, para el año 2014 fue de 1,148. A su vez para desagregarlos por edad, se utilizó información de DataWarehouse de Recaudación Nominada y de informes de las Cajas Paraestatales y Servicios de Retiros y Pensiones Militares y Policiales.

### Cobertura Efectiva y Ocupacional

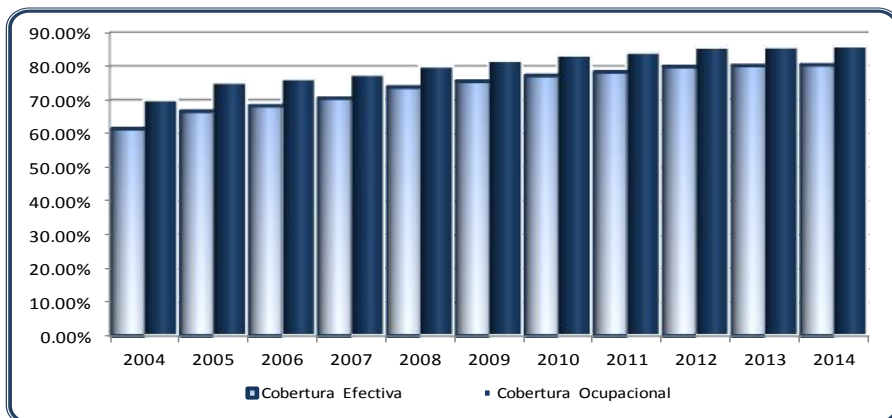
	Cotizantes	PEA	PEA Ocupada	Cobertura Efectiva	Variación	Cobertura Ocupacional	Variación
2004	935,968	1,524,500	1,336,182	61.40%	-	70.05%	-
2005	1,021,738	1,535,502	1,358,705	66.54%	8.38%	75.20%	7.35%
2006	1,089,650	1,598,364	1,428,156	68.17%	2.45%	76.30%	1.46%
2007	1,166,285	1,656,267	1,502,710	70.42%	3.29%	77.61%	1.72%
2008	1,236,654	1,678,680	1,545,994	73.67%	4.62%	79.99%	3.06%
2009	1,282,881	1,700,023	1,569,605	75.46%	2.44%	81.73%	2.18%
2010	1,324,705	1,717,384	1,591,086	77.14%	2.22%	83.26%	1.87%
2011	1,372,353	1,755,472	1,631,233	78.18%	1.35%	84.13%	1.05%
2012	1,407,085	1,763,635	1,644,107	79.78%	2.06%	85.58%	1.73%
2013	1,420,767	1,773,929	1,658,620	80.09%	0.39%	85.66%	0.09%
2014	1,433,429	1,785,170	1,667,302	80.30%	0.26%	85.97%	0.37%

**Fuente:** Cotizantes elaborados a partir de los Consolidados de Atyr e Informes de Cajas Paraestatales e Informes de Servicios de Retiros y Pensiones (Militar y Policial).  
 Proyecciones de Población - año 2013 y tasas de actividad-desempleo INE

Como se observa en el cuadro, ambos indicadores de cobertura aumentan en el periodo analizado, registrándose en el año 2014 el mayor incremento, 85.9% y 80,3% en los indicadores de cobertura ocupacional y efectiva respectivamente. De considerar la variación anual, la misma ha presentando oscilaciones en el periodo analizado, surgiendo el mayor crecimiento de comparar los años 2005 y 2004, 7,4% y 8,4%, correspondiendo al año 2014 el menor crecimiento, 0,4% y 0,3% para los indicadores de cobertura ocupacional y efectiva respectivamente.

A través del siguiente gráfico se visualiza la evolución de la cobertura ocupacional y efectiva para el periodo en estudio.

### Evolución del Nivel de Cobertura Efectiva y Ocupacional Período: 2004 – 2014



Si observamos el siguiente cuadro, en el periodo considerado el desempleo se reduce sin interrupciones en el periodo 2004 - 2013 implicando una menor brecha de coberturas, la que oscila desde 13.6 puntos hasta llegar a casi 3.5 puntos porcentuales para el año 2013, revertiendo su tendencia en el último año con información presentando un incremento del número de desocupados en 2.2 puntos porcentuales.

	Personas Desocupadas (*)	Variación
2004	188,317	-
2005	176,798	-6.12%
2006	170,208	-3.73%
2007	153,557	-9.78%
2008	132,686	-13.59%
2009	130,418	-1.71%
2010	126,298	-3.16%
2011	124,240	-1.63%
2012	119,528	-3.79%
2013	115,308	-3.53%
2014	117,868	2.22%

**Fuente:** Elaboración propia, en base a Proyecciones de Población y tasas de desempleo del INE.

(\*) Se ajustó la PEA para el período anterior a 2006 por cambio en diseño muestral.

El tercer indicador utilizado para medir la cobertura en la etapa activa, se definió como el porcentaje de personas entre 20 y 59 años de edad que aportan a alguno de los

Organismos de Seguridad Social (B.P.S, Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones Militar y Policial) en el total de la población en dicho tramo de edad.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de cotizantes en ese tramo de edad de la población, así como de la cobertura resultante.

### Indicador poblacional de cobertura en la etapa activa

	Cotizantes entre 20 y 59 años	Población entre 20 y 59 años	Cobertura Activos
2004	836,956	1,695,626	49.36%
2005	909,403	1,705,693	53.32%
2006	967,107	1,712,363	56.48%
2007	1,031,223	1,716,319	60.08%
2008	1,092,660	1,723,110	63.41%
2009	1,133,747	1,737,023	65.27%
2010	1,173,773	1,753,966	66.92%
2011	1,215,373	1,768,869	68.71%
2012	1,243,851	1,782,804	69.77%
2013	1,254,567	1,796,760	69.82%
2014	1,258,709	1,810,917	69.51%

**Fuente:** Cotizantes elaborados a partir de los Consolidados de Atry e Informes de Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones (Militar y Policial).  
DataWarehouse de Recaudación Nominada  
Proyección de Población 2013 - INE

Este indicador poblacional, que relaciona los cotizantes mayores de 19 y menores de 60 con la población en ese tramo de edad, durante el periodo 2004 – 2013 presenta un crecimiento continuo de la cobertura que alcanza en el año 2013 el 69,8%, el mayor del período, en cambio en el año 2014 éste se reduce levemente, totalizando el 69,5%.

### 3. Cobertura en la etapa pasiva

El envejecimiento influye en los regímenes de pensiones, influencia que se visualiza en la existencia de un mayor número de beneficiarios, los que a su vez percibirán las prestaciones por un mayor período de tiempo, originándose uno de los retos más importantes que enfrenta el sistema de protección social si consideramos que las Instituciones de Seguridad Social en su origen no habían sido destinadas a toda la población, por lo que en países como el nuestro con un importante nivel de envejecimiento, este factor queda de manifiesto frente al importante nivel de cobertura existente.

Previo al análisis de la evolución del nivel de cobertura en la etapa pasiva, se mostrarán diferentes indicadores demográficos que evidencian el alto envejecimiento del país y el importante desafío que representa éste para el Sistema de Seguridad Social.

## Distribución de la población por grupos etarios

En el siguiente cuadro se visualiza la estructura de la población en el año 2014, según datos de las Proyecciones de Población ajustadas por datos del Censo 2011, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

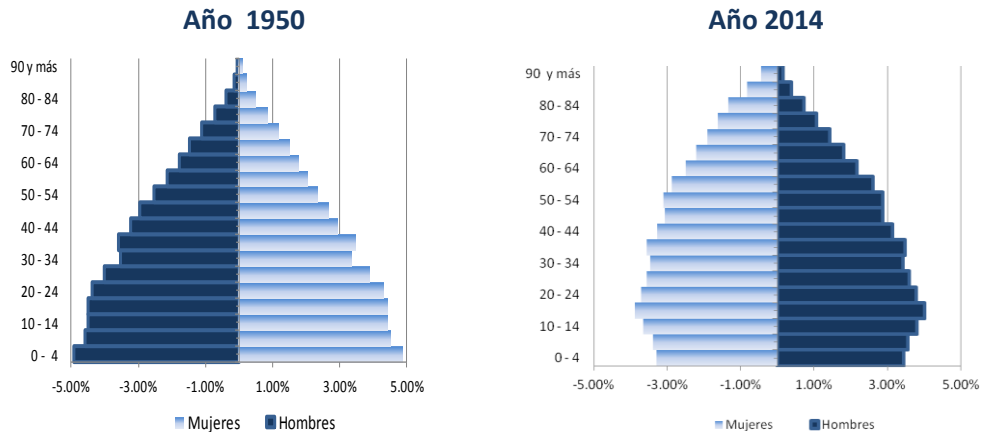
### Estructura de la Población

	Año 1950	Año 2014
Pob. < 15 años	27.9%	21.1%
15 >= Pob. =< 64 años	63.9%	65.0%
Pob. >= 65 años	8.2%	13.9%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Si consideramos la población mayor de 64 años existente a mediados del siglo XX, ésta constituía el 8,2% de la población total, actualmente según datos de las proyecciones de población del INE, en el año 2014 constituye el 13,9%, estimándose que en el futuro crecerá anualmente en el entorno del 1,2%, Se debe tener presente que simultáneamente se reducen los menores de 15 años, los cuales en el año 1950 representaban el 27,9% del total de la población y actualmente totalizan el 21,1%, porcentaje que se estima seguirá disminuyendo en el largo plazo.

Las **Pirámides de población** constituyen una herramienta útil para mostrar la estructura de la población por edad y sexo, expresando que proporción de hombres y mujeres de cada grupo de edad quinquenal se presenta en el total de la población. A través de las pirámides de población para los años 1950 y 2014 se visualizan los cambios verificados en la población uruguaya los que evidencian el significativo envejecimiento poblacional que presenta el país.

## Uruguay: Población por sexo y grupos quinquenales de edad



La pirámide del año 1950 muestra una estructura similar a la que presentaban los países desarrollados, una base mayor vinculada con un mayor número de menores y una cima angosta debido a una menor cantidad de adultos mayores. En cambio, de acuerdo a las proyecciones de población ajustadas por Censo 2011, en el año 2014 la pirámide presenta importantes cambios respecto a la de mediados del siglo XX. Se observa un significativo angostamiento en la base, signo que evidencia el envejecimiento de la población, fundamentalmente en las primeras edades reflejo del descenso de la natalidad. En cambio en la cima, se observa el aumento de las personas en edades mayores, principalmente en personas de 80 y más años, crecimiento superior en las mujeres, ya que estas tienen una mayor sobrevivencia respecto a los hombres. Se estima que para el año 2050 se estreche aún más la base, previéndose un aumento en las personas entre 50 y 59 años, suceso que se verificará también para edades mayores a los 80 años, siendo este crecimiento superior en las mujeres.

Como se expresó anteriormente las pirámides poblacionales nos muestran el envejecimiento en la estructura por edades de la población, pero existen otros indicadores que nos permiten visualizar el proceso de envejecimiento mediante relaciones entre los diferentes grupos etarios, algunos de ellos son por ejemplo la edad mediana, la relación de dependencia, el ratio de intensidad del envejecimiento, el índice de masculinidad, la esperanza de vida, el índice de apoyo a menores, el índice potencial de apoyo, entre otros.

A continuación analizaremos aquellos que se encuentran estrechamente vinculados a la cobertura que brinda nuestro sistema de protección social.

La **Relación de Dependencia**, se define como **“la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 que existen por cada 100 personas en edades activas”**, este indicador nos permite medir la relación existente entre las personas inactivas y las que están en actividad, Este ratio en nuestro país presenta un comportamiento errático. Esta variabilidad proviene del comportamiento independiente de sus componentes, por lo que se divide el análisis de este índice en dos ratios: la Relación de Dependencia de los Menores y la de los Adultos Mayores.

La **Relación de dependencia de los menores** se la define como **“la cantidad de personas menores de 15 años por cada 100 personas activas (15 a 64 años)”**. Este

indicador ha presentado desde mediados del siglo XX un marcado descenso, en el año 1950 alcanzaba un guarismo del orden del 43,6%, llegando en la actualidad a totalizar el 32,5%.

La **Relación de dependencia de los Adultos Mayores**, definida como *“la cantidad de personas mayores de 64 años que existen por cada 100 personas entre las edades de 15 y 64 años”*, constituía en el año 1950 el 12,9%, actualmente totaliza el 21,4%. El aumento de la relación de dependencia del adulto mayor, refleja la presión que sufrirá el colectivo de activos que deberá financiar a través de sus cotizaciones, erogaciones crecientes en respuesta al envejecimiento poblacional.

A su vez como consecuencia de la baja de las tasas de mortalidad, los adultos mayores prolongan sus años de vida, si se analiza la proporción de adultos mayores de 85 años en el total de mayores de 64 años: **“Ratio de Intensidad del Envejecimiento”**, éste a mediados del siglo XX constituía el 6,5% de la población total, actualmente pesa el 12,9%, estimándose que en el año 2050 constituya el 17,5%.

### Indicadores de Envejecimiento

	Año 1950	Año 2014
Rel. Dep. Total	56.5%	53.9%
Rel. Dep. del Menor	43.6%	32.5%
Rel. Dep. del Adulto	12.9%	21.4%
Intensidad del Envej.	6.5%	12.9%

Es relevante tener presente que el envejecimiento poblacional conlleva diversas consecuencias, originando inequidades las que se vinculan al sexo, etnia, familia, mercado laboral, atención de la salud y al régimen de pensiones. En el presente trabajo sólo consideramos las vinculadas al mercado laboral y a los regímenes de pensiones (nivel de cobertura existente en la etapa activa y en la etapa pasiva).

### Indicadores de cobertura en la etapa pasiva

Se analiza a continuación la cobertura del adulto mayor a través de tres indicadores:

- Porcentaje de jubilados y pensionistas del B.P.S., Cajas Paraestatales y Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, en el total de población mayor de 64 años (incluye pensiones no contributivas y asistencia a la vejez).
- Porcentaje de jubilados y pensionistas del B.P.S., Cajas Paraestatales y Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, en el total de la población mayor de 64 años (originadas y/o derivadas de cotizaciones al Sistema).
- Porcentaje de jubilados del B.P.S., Cajas Paraestatales y Servicios de Retiros y Pensiones Militar y Policial, en el total de población mayor de 64 años.

Se considera a una persona cubierta por el Sistema de Seguridad Social, si percibe al menos una prestación por vejez, invalidez o sobrevivencia independientemente de que pueda estar percibiendo alguna prestación de actividad.

### 3.1 Cobertura de mayores de 64 años, jubilados y pensionistas totales respecto a la población mayor de 64 años

En el siguiente apartado se analiza la cobertura de personas de 64 y más a través de una prestación IVS (Invalidez, Vejez y Sobrevivencia) del Banco de Previsión Social o de Otras Instituciones de Seguridad Social (Cajas Paraestatales y de Servicio de Retiros Militar y Policial).

En este primer indicador se considera en las prestaciones que otorga el B.P.S., no sólo aquellas prestaciones (jubilaciones y pensiones) de origen contributivo, sino también a la prestación asistencial no contributiva por vejez e invalidez cuyos beneficiarios son todas aquellas personas que carecen de recursos suficientes y cuentan con 70 años edad, o a cualquier edad si están incapacitadas en forma absoluta para todo trabajo. A su vez, incluye a partir de enero de 2008 el subsidio de asistencia a la vejez, que ampara a aquellas personas mayores de 64 y menores de 70 años, beneficiarias de la ley 18.227 (Plan de Equidad).

Para no sobreestimar la cobertura real, se estimó un coeficiente de pluripasividad de acuerdo a los microdatos de las ECH y en base a ese coeficiente se redujo el número de pensionistas pertenecientes a las Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones.

A continuación se presenta la cantidad de personas protegidas por una jubilación o pensión mayores de 64 años.

#### Jubilados y Pensionistas Totales de 65 y más años

	BPS (1)	Otras Instituciones de Seg.Social (2)	Total
2004	385,904	30,154	416,058
2005	388,121	30,546	418,666
2006	389,297	32,555	421,852
2007	388,828	32,271	421,099
2008	392,497	31,998	424,496
2009	398,774	34,979	433,752
2010	408,841	34,480	443,321
2011	416,744	36,308	453,052
2012	422,632	36,991	459,623
2013	428,049	35,727	463,776
2014	434,098	37,508	471,606

**NOTAS:**

(1) Incluye Pensiones No Contributivas y Asistencia a la Vejez a partir del año 2008.

(2) Incluye: Cajas Paraestatales  
 Servicio de Retiros y Pensiones

**FUENTE:**

CDES de Prestaciones  
 Informes de Cajas Paraestatales  
 Servicio de Retiros y Pensiones

El número de personas que acceden a una prestación por vejez, invalidez y sobrevivencia otorgada por el Banco de Previsión Social es creciente en el período analizado pasando de cerca de 386.000 beneficiarios en el año 2004 a 434.100 en el último año con información, crecimiento equivalente al 12,5%. Para el resto de las Instituciones de Seguridad Social, si bien el número de beneficiarios aumenta, dicho crecimiento es oscilante, llegando a totalizar un 24,4% al comparar los años 2014 y 2004, pasando de poco más de 30.100 beneficiarios en el año 2004 a 37.500 en el último año considerado en el análisis.

Si se realiza el cociente de las personas de 65 años y más protegidas por alguno de los organismos de Seguridad Social y el total de población de dicha edad, obtenemos el indicador más amplio de cobertura del adulto mayor.

### Cobertura del Adulto Mayor

	Personas Protegidas: 65 y más años	Población de 65 y más años	Cobertura Total (1)
2004	416,058	446,250	93.23%
2005	418,666	448,974	93.25%
2006	421,852	452,121	93.30%
2007	421,099	454,657	92.62%
2008	424,496	457,336	92.82%
2009	433,752	461,504	93.99%
2010	443,321	465,399	95.26%
2011	453,052	468,909	96.62%
2012	459,623	472,427	97.29%
2013	463,776	476,122	97.41%
2014	471,606	480,075	98.24%

**NOTAS:**

(1) Incluye Pensiones No Contributivas y Asistencia a la Vejez a partir del año 2008.

**FUENTES:**

CEDES de Prestaciones

Informes de Cajas Paraestatales y de Servicio de Retiros y Pensiones

Proyecciones de Población, año 2013 - INE

Se observa que el porcentaje de cobertura total ha tenido oscilaciones en el período 2004 - 2014. El menor porcentaje de cobertura se produce en 2007 con un 92,62%. En los últimos años entre el 2008 y el 2014 la cobertura presenta un crecimiento, alcanzando el nivel máximo en el año 2014, porcentaje levemente superior al 98,0%.

### 3.2 Cobertura de mayores de 64 años, jubilados y pensionistas respecto a la población mayor de 64 años (originada o derivada de cotizaciones al Sistema)

En el presente indicador se considera únicamente a aquellas personas que perciben una prestación de jubilación o pensión originada o derivada de una contribución al Sistema. La metodología utilizada para la estimación sobre los jubilados y pensionistas de las Cajas



Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones Militar y Policial, es la misma que para el indicador anterior.

En primer lugar se presenta el total de jubilados y pensionistas para los distintos años analizados. Este total de personas protegidas no incluye a aquellas cubiertas por una prestación no contributiva, las que fueron incluidas en el indicador anterior.

### Jubilados y Pensionistas de 65 y más años

	BPS	Otras Instituciones de Seg.Social (1)	Total
2004	366,250	30,154	396,404
2005	368,251	30,546	398,796
2006	368,828	32,555	401,383
2007	367,445	32,271	399,716
2008	367,486	31,998	399,484
2009	371,771	34,979	406,749
2010	380,385	34,480	414,864
2011	387,356	36,308	423,664
2012	393,508	36,991	430,499
2013	398,561	35,727	434,288
2014	403,987	37,508	441,494

**NOTAS:**

(1) Incluye:

- Cajas Paraestatales
- Servicio de Retiros y Pensiones

**FUENTES:**

- CDES de Prestaciones
- Informes de Cajas Paraestatales
- Informes de Servicio de Retiros y Pensiones

Seguidamente se presenta la evolución de la cobertura de acuerdo al indicador: Porcentaje de jubilados y pensionistas del B.P.S., y de otras Instituciones de Seguridad Social (Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones) que contribuyeron al sistema, en el total de la población mayor de 64 años.

## Cobertura derivada de una Contribución

	Jubilados y Pensionistas de 65 y más (1)	Población de 65 y más años	Cobertura
2004	396,404	446,250	88.83%
2005	398,796	448,974	88.82%
2006	401,383	452,121	88.78%
2007	399,716	454,657	87.92%
2008	399,484	457,336	87.35%
2009	406,749	461,504	88.14%
2010	414,864	465,399	89.14%
2011	423,664	468,909	90.35%
2012	430,499	472,427	91.12%
2013	434,288	476,122	91.21%
2014	441,494	480,075	91.96%

**NOTAS:**

(1) Incluye: Cajas Paraestatales  
Servicio de Retiros y Pensiones

**FUENTE:**

CDES de Prestaciones  
Informes de Cajas Paraestatales y de Servicio de Retiros y Pensiones  
Proyecciones de Población, Año 2013 - INE

De los datos presentados en el cuadro se concluye que la cobertura originada por las aportaciones realizadas al sistema representaba en el año 2004 un 88,8% de la población mayor de 64 años. A partir de este año, la evolución es decreciente hasta el año 2008. A partir de este año la evolución fue creciente hasta el último año con información, que alcanzó al 92,0%.

De la comparación del primer indicador de cobertura de la etapa pasiva, que refleja el máximo nivel de cobertura alcanzado por el Sistema y la originada o derivada de una cotización, se obtiene la cobertura resultante de las prestaciones no contributivas que oscila entre un 4,4% y un 6,3% en el periodo en estudio.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de personas involucradas y los niveles de cobertura no contributiva.

	Pensionistas por Vejez e Invalidez de 65 y más	Cobertura
2004	19,654	4.40%
2005	19,870	4.43%
2006	20,469	4.53%
2007	21,383	4.70%
2008	25,012	5.47%
2009	27,003	5.85%
2010	28,456	6.11%
2011	29,388	6.27%
2012	29,124	6.16%
2013	29,488	6.19%
2014	30,112	6.27%

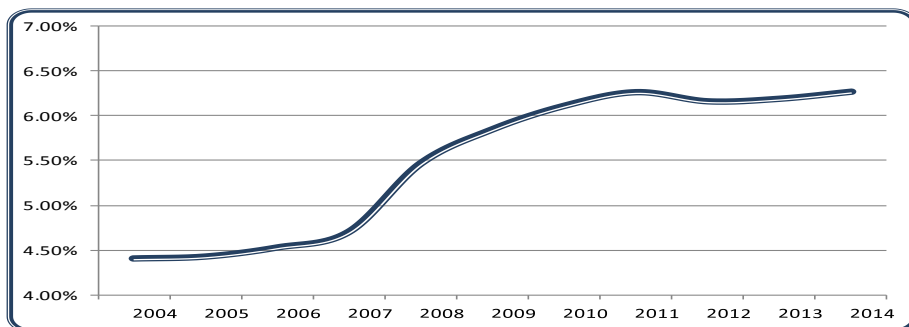
**FUENTE:**

CDES de Prestaciones

**NOTA:**

Incluye Subsidios Asistencia a la Vejez a partir del año 2008

En el gráfico siguiente se presenta la evolución de la cobertura no contributiva en el periodo en estudio.



La gráfica muestra un nivel de cobertura de 4,4% para los años 2004 y 2005. A partir de ese año la cobertura no contributiva presenta una tendencia creciente que alcanza un 6,3% en el año 2011, decrece levemente en el año 2012 para nuevamente aumentar alcanzando en el año 2014 un nivel del 6,3%.

### 3.3 Cobertura de mayores de 64 años jubilados respecto a la población mayor de 64 años

Se analiza a continuación cómo evolucionó la cobertura proporcionada por el Banco de Previsión Social, Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones Militar y Policial desde el año 2004 al 2014, considerando sólo al número de jubilados. Se estimó el número de jubilados de las Cajas Paraestatales y Servicio de Retiros y Pensiones Militar y Policial, con la misma metodología utilizada en los indicadores anteriores.

El total de jubilados del Sistema, mayores de 64 años se detalla en el cuadro siguiente.

	BPS	Otras Instituciones de Seguridad Social (1)	Total
2004	302,262	19,985	322,247
2005	303,587	20,362	323,950
2006	303,668	20,744	324,412
2007	302,086	21,068	323,154
2008	301,562	20,474	322,036
2009	305,522	23,090	328,612
2010	314,832	24,171	339,002
2011	322,940	24,878	347,818
2012	330,263	24,789	355,052
2013	336,214	24,358	360,571
2014	342,311	25,392	367,703

**NOTAS:**

(1) Incluye: Cajas Paraestatales  
Servicio de Retiros y Pensiones

**FUENTE:**

CDES de Prestaciones  
Informes de Cajas Paraestatales y de Servicio de Retiros y Pensiones

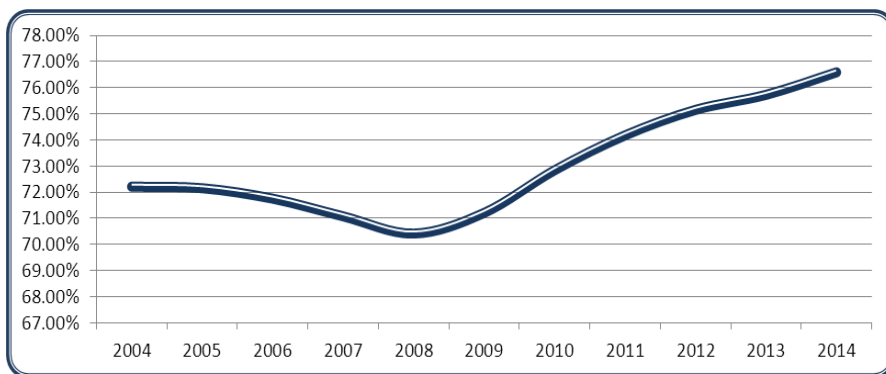
Si se relaciona el total de personas de 65 y más que perciben una jubilación respecto a la población en ese tramo de edad, se observa que en el año 2014, el 76,6% de la población está cubierto a través de una jubilación.

	Jubilados	Población	Cobertura a través de una jubilación
2004	322,247	446,250	72.21%
2005	323,950	448,974	72.15%
2006	324,412	452,121	71.75%
2007	323,154	454,657	71.08%
2008	322,036	457,336	70.42%
2009	328,612	461,504	71.20%
2010	339,002	465,399	72.84%
2011	347,818	468,909	74.18%
2012	355,052	472,427	75.15%
2013	360,571	476,122	75.73%
2014	367,703	480,075	76.59%

La cobertura total correspondiente al número de jubilados mayores de 64 años respecto a la población mayor de 64 años presentó un comportamiento oscilante que varió desde un 70,4% en el año 2008, para posteriormente verificar una recuperación de la cobertura a través de una jubilación, presentando el mayor nivel en el 2014 con un 76,6%, efecto vinculado a la Ley 18.395, Ley de Flexibilización de los requisitos de acceso a las prestaciones.

En el siguiente gráfico se visualiza la evolución del porcentaje de cobertura total brindada por los Organismos de Seguridad Social tomando como indicador la relación existente entre el número de jubilados y la población en el periodo 2004 – 2014.

**Cobertura de mayores de 64 años a través de jubilación respecto a la población mayor de 64 años**



Como se refleja en el gráfico anterior a partir del 2004 se produce un leve descenso de la cobertura de las personas que perciben una jubilación hasta el año 2008. Este descenso se vincularía principalmente al aumento de la cantidad de personas que difieren la edad de

retiro y se mantienen en el mercado de trabajo formal, no obstante a partir del año 2009 se revierte esta tendencia, esencialmente por aquellas altas de jubilación asociadas a los mecanismos de flexibilización implementados a partir de dicho año.

### 3.4 Cobertura de mayores de 64 años pensionistas por sobrevivencia respecto a la población mayor de 64 años

Completando el análisis de la cobertura contributiva, se analiza la evolución correspondiente a las pensiones por sobrevivencia. Esta prestación protege a las personas viudas, a los hijos solteros de 21 años y mayores de 18 años absolutamente incapacitados, a los padres absolutamente incapacitados para todo trabajo y a las personas divorciadas. El período de amparo de las viudas varía según la edad al momento del fallecimiento del causante: si éstas menores de 30 años, la pensión cubre un período de dos años, entre 30 y 39 años cubre un período de 5 años y es vitalicia para aquellas mujeres de 40 y más años. En el caso del viudo, éste debe acreditar la dependencia económica del causante o la carencia de recursos suficientes. A su vez, la Ley 18.246 del 27/12/2007 reconoce el derecho derivado de las uniones concubinarias que reúnan características de exclusividad y permanencia.

Se presenta a continuación la evolución de la cobertura brindada a través de pensiones por sobrevivencia del Sistema.

	Pensionistas por sobrevivencia	Población	Cobertura a través de una pensión por sobrevivencia
2004	74,158	446,250	16.62%
2005	74,846	448,974	16.67%
2006	76,971	452,121	17.02%
2007	76,562	454,657	16.84%
2008	77,448	457,336	16.93%
2009	78,138	461,504	16.93%
2010	75,862	465,399	16.30%
2011	75,846	468,909	16.17%
2012	75,447	472,427	15.97%
2013	73,717	476,122	15.48%
2014	73,791	480,075	15.37%

La cobertura brindada a través de una pensión por sobrevivencia en el período considerado, ampara entre un 15,4% y 17,0% de la población mayor de 64 años. Cabe destacar que si la persona cobra una jubilación y una pensión no figura como amparada por la pensión sino por la jubilación, por lo que es aún mayor el porcentaje de adultos mayores que reciben una pensión que el que se presenta en el cuadro.

## 4. Comparación de cobertura en ambas etapas

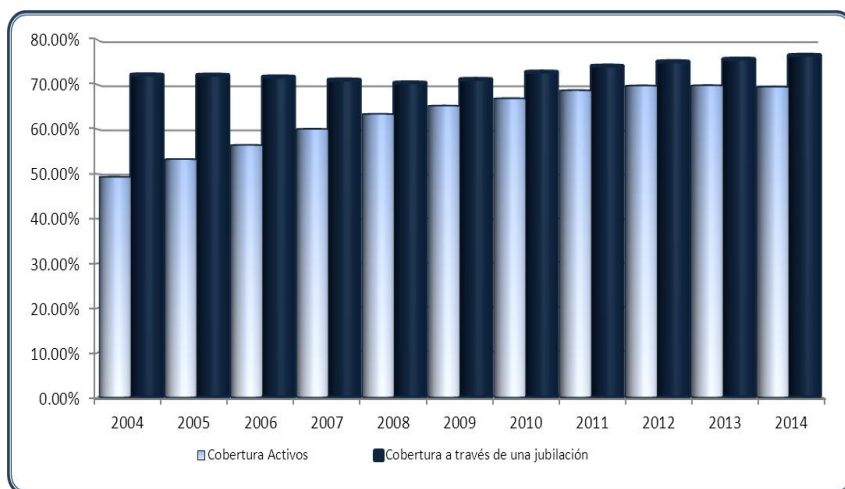
A través de este punto, se pretende conocer la evolución comparada de la cobertura en la etapa activa y la del adulto mayor. Se utilizará como indicador de cobertura de la etapa activa a las personas protegidas por algún organismo de Seguridad Social entre 20 y 59 años, respecto a la población en dicho tramo de edad y de la etapa pasiva a la relación entre los jubilados mayores de 64 años y la población correspondiente.

Se presentan ambos indicadores de cobertura en el cuadro siguiente para el período 2004 – 2014.

	Cobertura Activos	Cobertura a través de una jubilación
2004	49.36%	72.21%
2005	53.32%	72.15%
2006	56.48%	71.75%
2007	60.08%	71.08%
2008	63.41%	70.42%
2009	65.27%	71.20%
2010	66.92%	72.84%
2011	68.71%	74.18%
2012	69.77%	75.15%
2013	69.82%	75.73%
2014	69.51%	76.59%

Mientras en el año 2004 se registraba una diferencia de 23 puntos porcentuales entre la cobertura activa y la pasiva; en el año 2014 esta se reduce a 7 puntos porcentuales. Lo que permitió este resultado fue un incremento de la cobertura de activos de 20.2 puntos porcentuales, y un aumento de 4.4 puntos porcentuales de la cobertura del adulto mayor en el año 2014 respecto a 2004.

La evolución de ambos indicadores se presenta en el gráfico siguiente.



## 5. Conclusiones

La población y sus características condicionan al Sistema de Seguridad Social tanto en relación a la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia como en relación al mercado laboral.

El análisis de cobertura realizado se desagregó en la cobertura de la etapa activa y la cobertura del adulto mayor.

Respecto a la cobertura en la **etapa activa**; en el período en estudio la evolución presentada por los indicadores analizados fue similar. El indicador de cobertura de población económicamente activa y población ocupada presenta una tendencia creciente en el periodo analizado, presentando su nivel máximo en el último año con información. El nivel alcanzado para este último año fue de 80,3% de la Población Económicamente Activa y del 85,9% de la P.E.A. Ocupada. La cobertura poblacional, definida como la relación entre los cotizantes mayores de 19 y menores de 60 años con la población en ese tramo de edad, en el período analizado presenta un crecimiento continuo, alcanzo su mayor nivel en el año 2014, porcentaje levemente inferior al 70,0%.

En la etapa pasiva el análisis se realizó a través de tres indicadores. Por un lado el ratio que relaciona a los jubilados y pensionistas de 65 años y más, considerando las prestaciones de origen contributivo y no contributivo en relación a la población de igual tramo de edad. Para el año 2004 el nivel de cobertura alcanzado fue de un 93,2%. No obstante, posteriormente la evolución de la cobertura muestra oscilaciones hasta el año 2008, para luego retomar una tendencia creciente alcanzando en el 2014 un porcentaje de cobertura levemente superior al 98,0%.

Si medimos el nivel de cobertura a través de aquellos jubilados y pensionistas que reciben una prestación originada en sus contribuciones al sistema, ésta presenta una tendencia creciente con oscilaciones, llegando a totalizar el 92,0% al final del periodo. De la comparación de ambos resultados se obtiene la protección derivada de pensiones a la vejez o invalidez no contributivas, que presenta una tendencia creciente a partir del año 2004 hasta el año 2011, decreciendo levemente en el año 2012 y para retomar una



tendencia creciente que alcanza para el año 2014 un 6,3% del total de población mayor de 64 años.

Cuando se considera únicamente el número de jubilados que perciben una prestación por invalidez o vejez derivada de sus cotizaciones al sistema, el porcentaje de cobertura también presenta un decrecimiento de su nivel hasta el año 2008 en que alcanza al 70,4%, a partir de este año se revierte esta tendencia incrementándose 6.2 puntos porcentuales entre el 2008 y el 2014. Estos resultados pueden asociarse a la implementación de los mecanismos de flexibilización en el acceso a una jubilación, implementados en 2009 a través de la Ley 18.395 de Flexibilización.

De considerar sólo el número de pensionistas por sobrevivencia, se observa que en los tres primeros años considerados en el análisis, el porcentaje de cobertura se encuentra en el entorno del 17,0%, a partir del año 2007 comienza a decrecer hasta llegar al año 2014 a totalizar el 15,4%.

Cabe destacar que disminuye la brecha entre el indicador de cobertura poblacional de la etapa activa respecto al indicador de cobertura derivado de una jubilación. Mientras en 2004, el primero era de 49,4% y el segundo de 72,2%, en el 2014 la cobertura de los trabajadores en el tramo principal de la edad activa es de cerca del 70,0% y el de jubilados respecto a los mayores de 64 años es de 76,6%, la brecha se reduce significativamente en el período 2004 - 2014.



**CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**  
**Una medición a partir de la Encuesta**  
**Longitudinal de Protección Social**

**Psic. Cristina Kluver**



## **CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Una medición a partir de la Encuesta Longitudinal de Protección Social**

Psic. Cristina Kluver  
Asesoría en Políticas de Seguridad Social  
Noviembre 2015

### **Introducción**

La formación de los recursos humanos para el trabajo tiene dos grandes vertientes. Una es la educación formal, que se imparte en las escuelas, los colegios y las universidades, y cuya característica es la de ser sistematizada y organizada cronológicamente con el objetivo de obtener grados académicos. La otra es la educación no formal, que generalmente se desarrolla en las instituciones de capacitación –frecuentemente dependientes de empresas y/o sindicatos- o dentro de las empresas y ejecutadas por el mismo personal o por instructores contratados, dirigidas a personas que están en el mercado de trabajo o que pretenden ingresar al mismo.

Tienen la particularidad de ser experiencias formativas puntuales, menos sistematizadas y sin organización cronológica, y sus objetivos son específicos, apuntando al entrenamiento y generación de habilidades de aplicación inmediata.

La capacitación laboral puede definirse como una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo.

La capacitación en el trabajo y la formación profesional son instrumentos de las políticas activas de empleo, las cuales a su vez se articulan con el resto de las políticas sociales destinadas a proteger a las personas de las contingencias y privaciones que enfrentan. “... *Un segmento importante de la población puede enfrentar una fuerte vulnerabilidad en su capacidad de inserción laboral y de generación de un flujo de ingresos en el mercado de trabajo, incrementando su dependencia de otras políticas sociales (pasivas) y deteriorando su capacidad para apropiarse de los beneficios del crecimiento económico*” (OPP – AGEV, 2008).

En nuestro país, la estrategia de capacitación laboral a nivel público desde el año 2008 está centralizada en el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)<sup>1</sup>, organismo ejecutor de políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de las trabajadoras y trabajadores del Uruguay. Intervienen además una amplia gama de organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, quienes realizan - por sí o en coordinación con el INEFOP- capacitación laboral y preparación para el trabajo: Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, (MTSS), de Desarrollo Social (MIDES), de Educación y Cultura, (MEC), Intendencias Departamentales, Empresas, Sindicatos, y el propio interesado.

La Encuesta Longitudinal de Protección Social, 2012-2013, Ronda 1 Uruguay, (ELPS) aporta información sobre las dos vertientes de formación para el trabajo: la educación formal y la no formal. La que se analiza en este comentario es información sobre la capacitación para el trabajo de la educación no formal. La consulta de la capacitación para el trabajo de la Encuesta Longitudinal de Protección Social<sup>2</sup>, apunta principalmente a rescatar aquellas personas que acceden a las propuestas de capacitación laboral, sea para ingresar al mercado laboral, o para ampliar, actualizar o especializarse en conocimientos para mejorar su desempeño laboral.

El foco está en dos preguntas principales asociadas a: la participación de los entrevistados en los cursos de capacitación laboral, e identificar entre los cursos más importantes: relación con la tarea que desempeñan, carga horaria, principales instituciones que impartieron y financiaron.

## Análisis

En los apartados siguientes se analiza en primer lugar la capacitación laboral de los entrevistados a través de la participación en cursos, desagregado por sexo, tramos de edad, condición de actividad, cantidad de cursos realizados y nivel educativo del entrevistado. En el segundo punto, se investiga en los tres cursos de capacitación laboral que los entrevistados clasifican más importantes los aspectos: relación capacitación -

---

<sup>1</sup>[www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy). Creado por Ley Nº 18.406, en octubre 2008 como una persona pública no estatal.

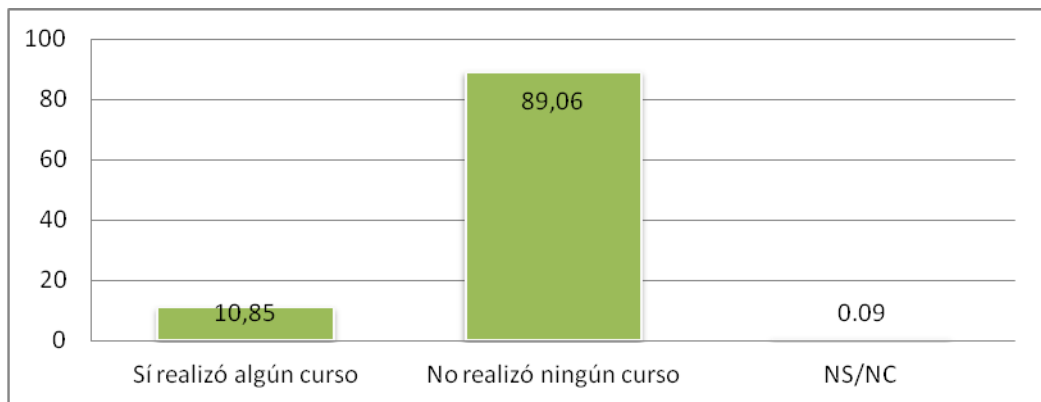
<sup>2</sup> Las preguntas sobre capacitación laboral en la (ELPS) 2012-2013, ronda 1, se encuentran en el Módulo B: Educación del Entrevistado. El objetivo de este módulo es caracterizar la formación básica, media y superior del entrevistado, tanto curricular como no curricular, haciendo foco también en la capacitación laboral y su utilidad en el mercado laboral.

tarea, duración de los cursos - en horas y semanas – y finalmente las instituciones que imparten y financian la capacitación laboral.

## 1. Participación en cursos de capacitación para el trabajo

La ELPS indaga: *En los últimos dos años ¿realizó algún curso de capacitación laboral?* El grupo de entrevistados de 14 años y más que participa en algún curso de capacitación laboral en los años 2012 y 2013 alcanza el 11% mientras, una importante mayoría (89%) no ha realizado ningún curso de capacitación laboral.

**Gráfico 1. En los últimos dos años, es decir entre 2011 y 2012 ¿Realizó algún curso de capacitación laboral? (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013

La participación (11%) y no participación de los entrevistados en cursos de capacitación laboral, (89%), debe ser leída con cautela, considerando que es una pregunta que se aplica a todas las personas de 14 años y más y se refiere a un período corto (últimos dos años).

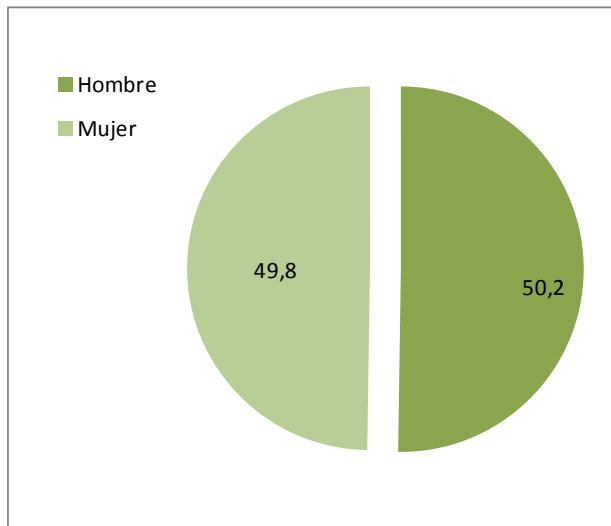
La aprobación en marzo del año 2012 por el INEFOP<sup>3</sup> de las “Bases generales para la presentación de proyectos de formación profesional” se delimitan una serie de intervenciones - en el marco de políticas activas de empleo -, que incluyen la apertura de ofertas de formación inicial, formación continua, formación a través de acciones integradas y la formación desde una perspectiva territorial y sectorial. Por otro lado, las bases resaltan los incentivos para la reinserción en la educación formal en el entendido de que la completitud de ciclos educativos y la elevación del nivel educativo de la fuerza de trabajo son elementos claves en el mediano y largo plazo para el desarrollo económico y social.

<sup>3</sup> Para mayor información se sugiere la lectura del documento de INEFOP Modalidades de formación y capacitación del INEFOP, según población objetivo. Año 2012, el análisis de los cambios producidos en el mundo del trabajo, muestra la incidencia en las modalidades que debe ofrecer el INEFOP desde la perspectiva de los componentes e incentivos o frente a la nueva demanda desde la oferta de empleo, según género o tramos etarios. Estos cambios, a los que se suma la oferta de empleo y los nuevos empleos creados en base al incremento de la inversión productiva, modificaron ampliamente el mapa del mercado de trabajo desde la creación de los programas en la década de los noventa.

## 1.1 Capacitación por sexo

Observando la participación en cursos de capacitación laboral desagregado por sexo, nos encontramos con una participación similar de hombres (50.2%) y mujeres (49.8%), según vemos en el Gráfico 2.

**Gráfico 2. Personas que realizaron algún curso de capacitación para el trabajo por sexo (en%)**

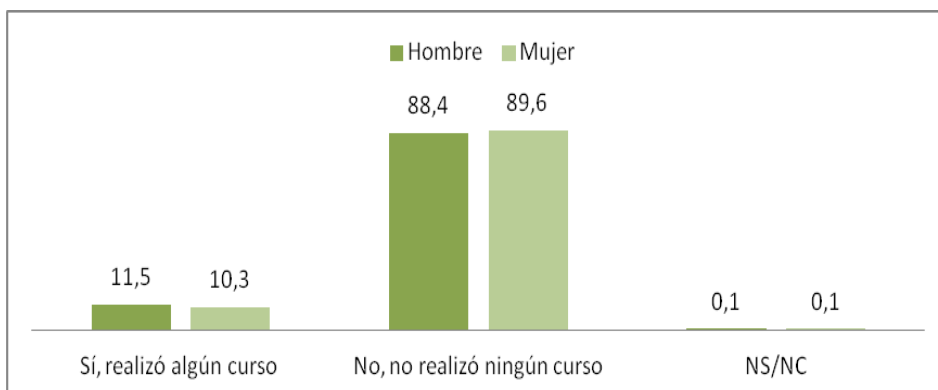


Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013

Al analizar los entrevistados desagregados según sexo si han realizado algún curso de capacitación laboral, encontramos diferencias poco significativas. En las respuestas afirmativas “sí realizó algún curso” los valores porcentuales ubican a los hombres en 11,5%, y en 10,3% a las mujeres. En las respuestas negativas “no realizaron ningún curso” los hombres se ubican en 88,4% y en 89,6% las mujeres.



**Gráfico 3. Capacitación para el trabajo por sexo (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013

## 1.2 Capacitación por tramo de edad

Según tramo de edad, acorde con lo que venimos observando, la mayoría de las personas entrevistadas, expresan que no han participado en ningún curso de capacitación laboral.

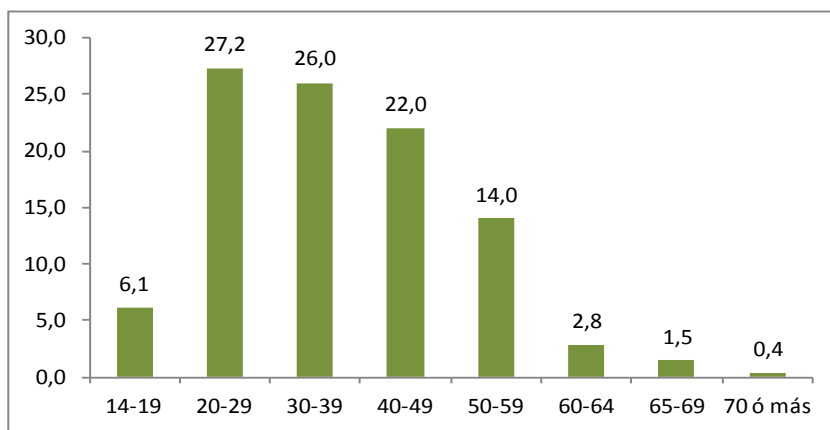
**Cuadro 1. Capacitación para el trabajo por tramo de edad (en%)**

Tramos de edad	Sí	No	Ns/ Nr	Total
14-19	5,6	94,4	0,0	100,0
20-29	16,3	83,5	0,2	100,0
30-39	16,1	83,8	0,1	100,0
40-49	15,4	84,6	0,0	100,0
50-59	10,8	89,0	0,2	100,0
60-64	5,4	94,6	0,0	100,0
65-69	3,2	96,8	0,0	100,0
70-74	1,0	99,0	0,0	100,0
75 ó más	0,1	99,9	0,0	100,0
Ns/Nr	0,0	0,0	100,0	100,0
<b>Total</b>	<b>11,0</b>	<b>89,0</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Sin embargo cabe observar que los tramos de edades que comprenden desde 20 años a 59 años, son las edades de mayor participación en cursos de capacitación para el trabajo. De las personas que afirmaron haber realizado algún curso de capacitación en los últimos dos años, si bien la mayor parte son personas jóvenes, casi el 5% de ellos tienen 60 años y más. Situaciones diferenciales según la edad, que podrían tener su explicación en motivos relacionados con el ciclo laboral de las personas y el vínculo que mantienen con el mercado laboral.

**Gráfico 4. Personas que realizaron cursos de capacitación laboral por tramo de edad (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Los entrevistados jóvenes, - ubicados en los tramos de edades intermedios, de 20-29 años, 30-39 años , 40-49 años - el 27%, 26%, 22% respectivamente expresan que han realizado cursos de capacitación, lo cual podría dar cuenta del interés o necesidad de los jóvenes en la capacitación para su ingreso al mercado de trabajo, o la posibilidad de conseguir otro empleo. Si bien ocurre una menor participación en las personas de los tramos de edad de 50-59 (14%) y desde el tramo de 60-64 años en adelante (5%), en este caso podría pensarse que el interés por la capacitación laboral estaría mayormente centrada en actualizarse y perfeccionarse en el desarrollo de la tarea que desempeñan.

El caso de los entrevistados de los tramos de edades menores 14-19 años, con una participación en los cursos de capacitación menor al 10%, debe considerarse que son edades que pueden acceder a la educación formal, incentivos que promueven el INEFOP y los propios organismos educativos, buscando la reinserción en la educación formal, como observamos anteriormente.

### 1.3 Capacitación por nivel educativo

Hay acuerdo en considerar la capacitación para el trabajo, como una herramienta necesaria que debe acompañar las transformaciones del mercado de trabajo. Entre los desafíos a abordar, es atender las dos vertientes de la educación en la formación de los recursos humanos para el trabajo, que permita desarrollar en las personas su capacidad de aprendizaje.

Consultados los entrevistados, si han realizado algún curso de capacitación laboral, y analizados según su nivel educativo, se observa que los entrevistados de menor nivel educativo, - aquellos con mayor peso en la distribución general - con primaria completa (35%), con primer ciclo completo o segundo ciclo incompleto (26%), son los que menos han participado en cursos de capacitación laboral. - un 37% y 26% respectivamente, expresan que no lo han hecho - quienes sí lo han hecho alcanzan 18% y 24% y quienes no recuerdan se ubican en 18% y 28%, respectivamente.

**Cuadro 2. Capacitación para el trabajo según nivel educativo (en%)**

Nivel educativo	Sí	No	Nr/Nc	Total
Sin educación formal o primaria incompleta	1,7	10,6	6,5	<b>9,7</b>
Primaria completa	17,6	36,7	18,2	<b>34,6</b>
Primer ciclo completo o segundo ciclo incompleto	23,8	26,1	28,6	<b>25,7</b>
Segundo ciclo completo o terciaria incompleta	30,4	17,6	14,9	<b>19,2</b>
Terciaria no Universitaria completa	6,4	2,7	4,4	<b>3,1</b>
Terciaria Universitaria completa	20,1	6,2	27,4	<b>7,7</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

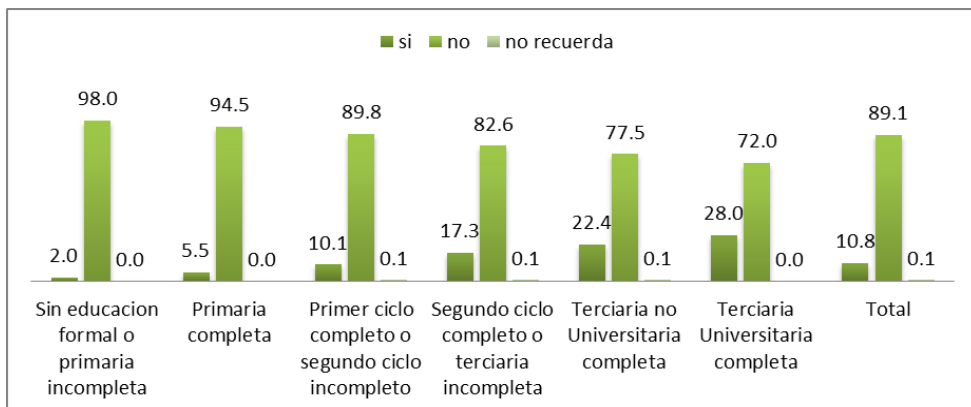
Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

A mayor nivel educativo, - con menor peso en la distribución general, - los que cuentan con .segundo ciclo completo o terciaria incompleta (19%), terciaria no universitaria completa (3%), nivel terciario universitario completo (8%) expresan mayormente, que sí han participado en cursos de capacitación laboral: 30%, 6% y 20%, quienes no recuerdan 15%, 4% y 27%, respectivamente.

En el Gráfico 5 se puede observar claramente la asociación de la capacitación para el trabajo con la educación. Sin dejar de considerar los valores porcentuales de no participación de los entrevistados en los cursos de capacitación para el trabajo - según veíamos y explicábamos más arriba - interesa mostrar que claramente a medida que aumenta el nivel educativo, aumenta la participación de los entrevistados en los cursos de capacitación laboral.

Aquellos entrevistados sin educación formal o primaria incompleta que participan en cursos de capacitación laboral representan un 2%, de los que completan primaria representan un 5,5%, luego progresivamente según el nivel educativo alcanzado se observa el aumento de la participación de los entrevistados en los cursos de capacitación: 10%, 17%, 22% y 28%, respectivamente.

**Gráfico 5. Capacitación para el trabajo según nivel educativo (en%)**



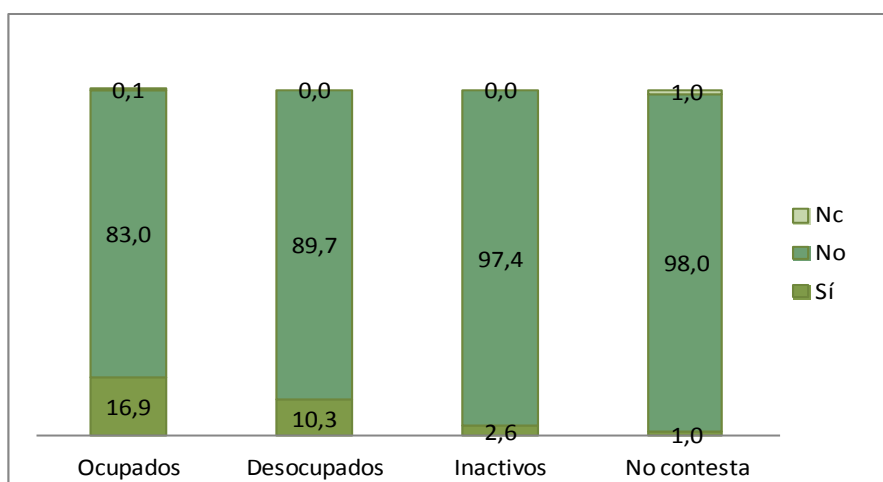
Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Esta asociación entre nivel educativo de los entrevistados y cursos de capacitación para el trabajo podría estar dando cuenta de la importancia de las dos vertientes de formación de los recursos humanos -educación formal y no formal - para el desempeño laboral.

## 1.4 Capacitación por condición de actividad

La aplicación del cuestionario a todas las personas de 14 años y más seleccionadas, identifica su condición laboral<sup>4</sup>: ocupados, desocupados o fuera de la fuerza de trabajo - inactivos. Sea cual sea la condición laboral de los entrevistados, la amplia mayoría no ha participado - 83.0%, 89.7%, 97.4% y 98.0% respectivamente - en cursos de capacitación laboral.

**Gráfico 6. Capacitación para el trabajo por condición de actividad (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Quienes sí han participado, son los ocupados quienes alcanzan el 16.9%, los desocupados el 10.3%, y los inactivos 2.6%. Las mismas características, presenta la población desocupada. Una importante mayoría no ha realizado ningún curso de capacitación laboral.

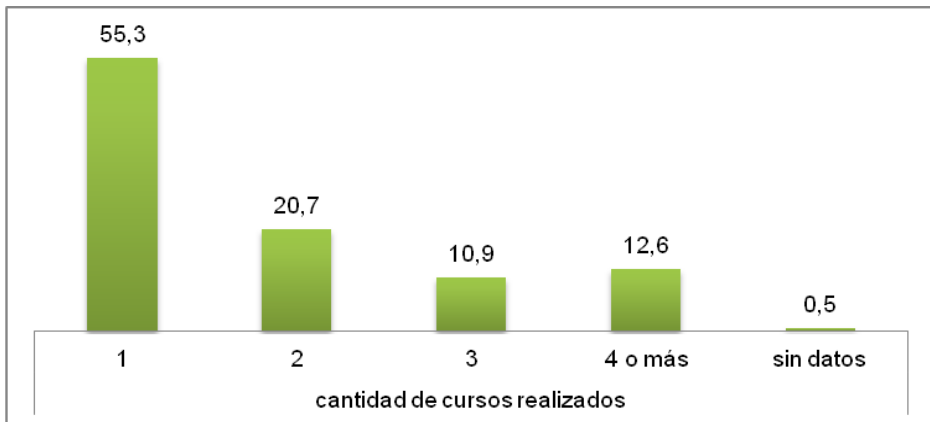
<sup>4</sup> La población económicamente activa (PEA) se divide en las personas ocupadas y las personas desocupadas. Las personas ocupadas son todas aquellas personas de 14 años o más, que se encuentran trabajando en forma remunerada o no, o que no están trabajando por situaciones coyunturales - por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo, averías, falta de materiales o materias primas - pero retornarán a su trabajo a la brevedad. Es suficiente que la persona hubiera trabajado una hora en la semana anterior para considerarla ocupada.

Las personas desocupadas son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo - desocupados propiamente dichos - los desocupados en seguro y aquéllas que buscan su primer trabajo. En: Mercado de Trabajo. Principales conceptos y definiciones. Economía, 2013

## 2. Cantidad de cursos realizados

De los entrevistados que respondieron afirmativamente a la consulta sobre participación en cursos de capacitación laboral, un poco más de la mitad expresaron haber participado en un curso (55,3%), un grupo un poco menor ha hecho dos cursos (20,7%), un 10,9% ha participado en tres y el 12,6% en cuatro o más cursos.

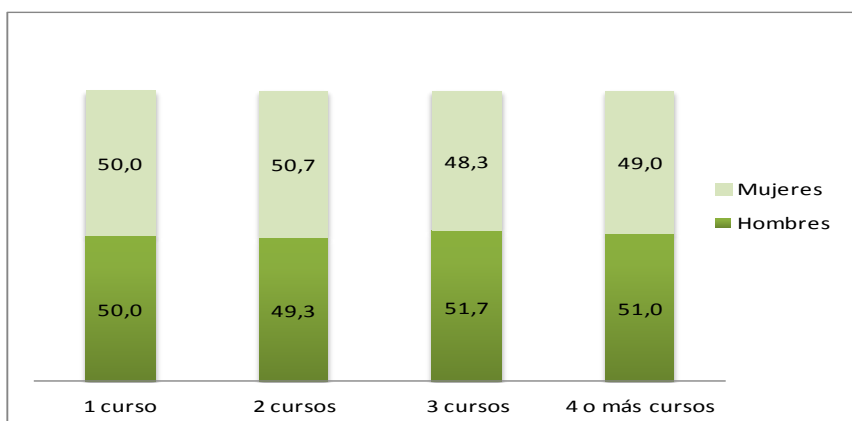
**Gráfico 7. Capacitación para el trabajo por cantidad de cursos realizados (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

La participación de los hombres y las mujeres en la cantidad de cursos realizados, presenta un escenario con pocas variaciones. La participación en el primer curso, alcanza los mismos valores para hombres (50%) y mujeres (50%). Entre los que realizaron dos cursos las mujeres participan un poco más (50,7%) que los hombres (49,3%), mientras la participación en tres (51,7% hombres, 48,3% mujeres) y cuatro o más cursos, (51% hombres, 49% mujeres) son los hombres quienes más intervienen.

**Gráfico 8. Capacitación para el trabajo por sexo según cantidad de cursos realizados (en%)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

La participación de los entrevistados en un solo curso, según tramos de edad, presenta una distribución desde el 40% al 100%. Los entrevistados que se destacan son quienes se ubican en los tramos de edad extremos, es decir los más jóvenes: 14-19 (78%), 20-29 (61%) y los tramos de las personas de mayor edad, 65 -69 años (62%) y el de 75 y más (100%). Los entrevistados de edades intermedias - 30-39 a 60-64 años - se ubican entre el 40% y 54%.

**Cuadro 3. Capacitación para el trabajo por cantidad de cursos realizados según tramos de edad (en%)**

Tramos de edad	Cantidad de cursos realizados en los últimos dos años					Total
	1	2	3	4 o más	Ns/Nc/Sd	
14-19	78,5	16,7	3,4	1,4	0,0	100,0
20-29	61,4	19,2	10,1	9,1	0,2	100,0
30-39	56,4	21,0	10,0	12,2	0,4	100,0
40-49	47,9	24,1	12,2	15,3	0,5	100,0
50-59	42,5	21,4	16,0	19,3	0,8	100,0
60-64	53,7	16,5	12,5	17,3	0,0	100,0
65-69	62,3	17,0	11,0	9,7	0,0	100,0
70-74	46,9	16,2	6,1	5,2	25,6	100,0
75 y más	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
<b>Total</b>	<b>55,3</b>	<b>20,7</b>	<b>10,9</b>	<b>12,6</b>	<b>0,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

La participación en dos y tres cursos nos muestra la prevalencia de los entrevistados de los tramos de edades intermedias, - desde de 20 años a 59 años, situación que ya se podía observar más arriba en el Cuadro 1.

### 3. Caracterización de los cursos de capacitación laboral

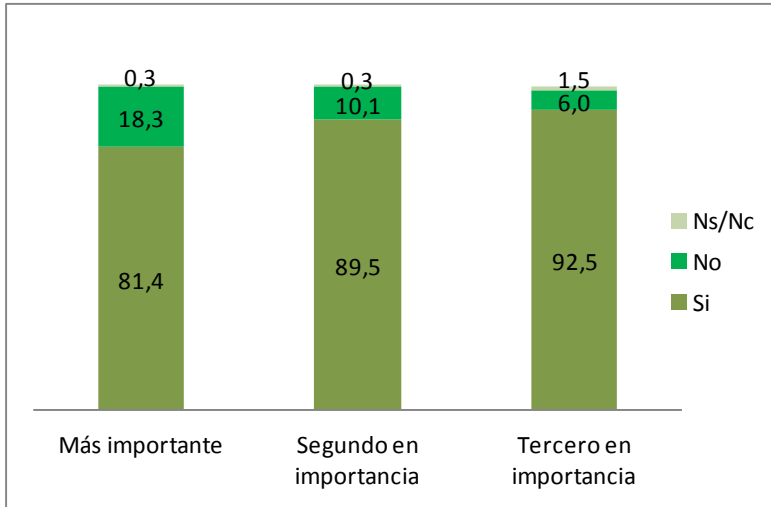
El otro punto de consulta a la población entrevistada está asociado a identificar entre los cursos realizados, los tres que el entrevistado considera más importantes: la relación con la tarea, la carga horaria, y las instituciones que imparten y financian la capacitación para el trabajo.

#### 3.1 Relación capacitación vs tarea

Un buen desempeño laboral involucra conocimientos, y el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades acordes al puesto de trabajo o tarea, como las principales herramientas de mejoras en la productividad y competitividad de la empresa u organización. Significa entonces que la relación entre capacitación y tarea, debe ser una de las finalidades principales que deben considerar las instituciones públicas o privadas abocadas a la formación de sus recursos humanos - ministerios, universidades, empresas, sindicatos.

En la ELPS se consulta: *Los cursos de capacitación laboral que Ud. clasifica como los tres más importantes ¿Están o estaban relacionados con la tarea que desempeña?* El 81,4% de las personas que realizaron capacitación laboral señalan que el curso más importante en el que participó se relacionaba con la tarea que desempeñaba. Ese alto porcentaje aún se incrementa para el segundo (89,5%) o tercer (92,5%) curso en que hayan participado.

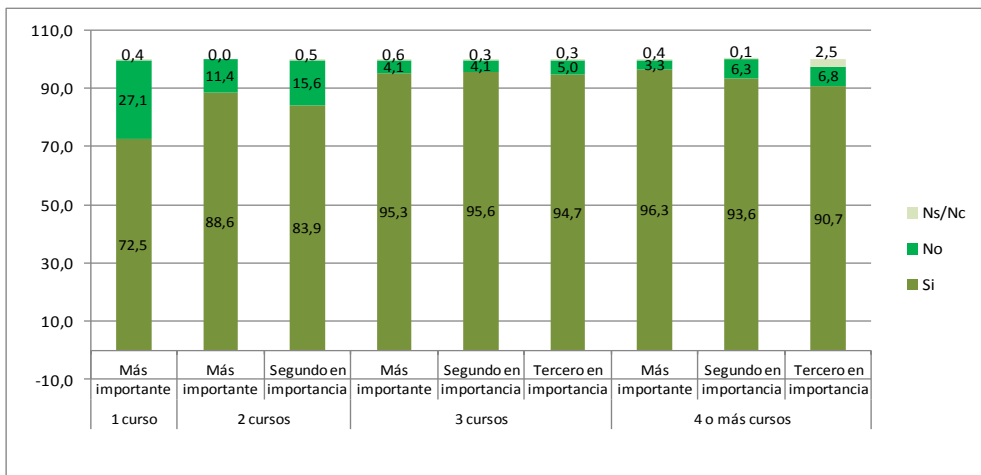
**Gráfico 9. Capacitación para el trabajo por importancia del curso, según si estaban o no relacionados con la tarea (en %)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Si se considera la cantidad de cursos que la persona realizó, esos altos porcentajes de vinculación entre el entrenamiento y la tarea se mantienen, y se observa que para aquellos que han realizado más cursos dicha asociación aumenta para el curso más importante. Por ejemplo, si se realizó solo un curso, esa formación se vincula a la tarea en el 72,5% de los entrevistados. Si se concurrió a dos cursos en el período, el 88,6% de las personas señalan que el más importante estaba relacionado con su actividad laboral y el segundo en importancia el 83,9%. Para las personas que efectuaron tres y cuatro o más cursos en el período señalado, la capacitación más importante se relacionaba con la tarea en el 95,3% y 96,3% de ellas y los siguientes cursos en importancia (segundo y tercero) representan porcentajes un poco menores, pero siempre superior al 90% de los entrevistados.

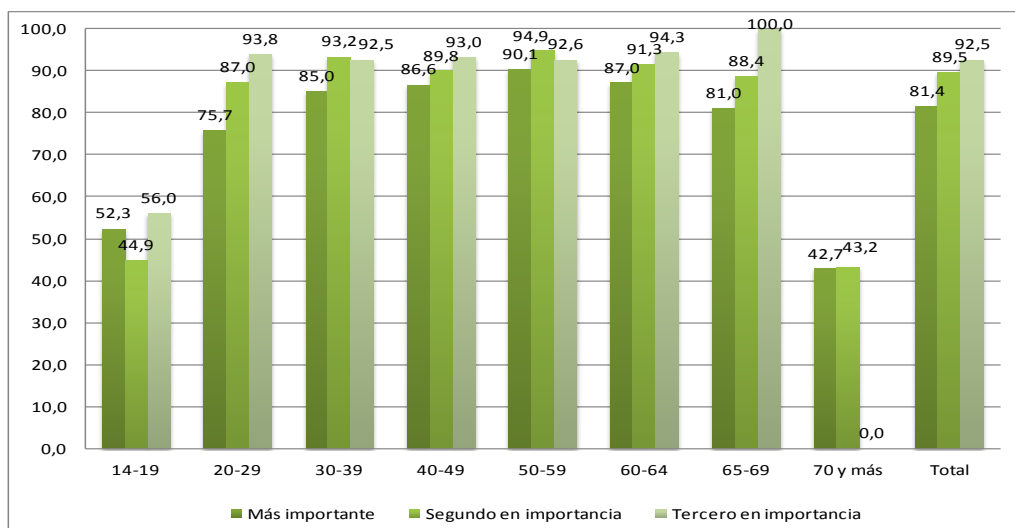
**Gráfico 10. Capacitación para el trabajo por cantidad e importancia de los cursos, según si estaban o no relacionados con la tarea (en %)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

En un análisis por edad, consultados a los entrevistados sobre la relación de los contenidos de los cursos con la tarea que realizaban, en las tres capacitaciones que ellos identificaron como las más importantes, se observa en general altos porcentajes en todas las edades, excepto en las edades extremas, y sin que sea de significación el grado de importancia del curso definido por el respondiente.

**Gráfico 11. Capacitación para el trabajo relacionada con la tarea por importancia del curso en cada tramo de edad (en %)**



Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.



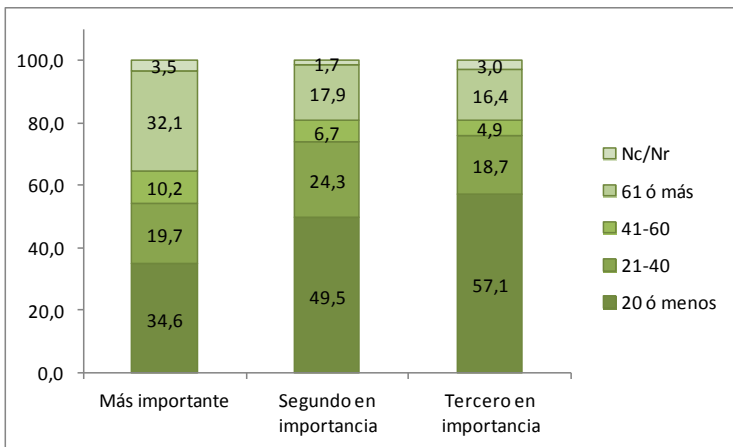
Los más jóvenes y los de mayor edad indican menor vinculación de los cursos con la tarea, tal vez porque realizan entrenamientos laborales pero con objetivos más amplios, con intención de ingresar al mercado laboral, en el caso de los primeros o aspirar a obtener un cambio de empleo en los segundos. Las personas de mediana edad, entre 30 y 64 años, señalan asociación entre cursos y tarea desde un 85% en adelante para el curso de mayor importancia y porcentajes superiores para los segundos y terceros en importancia.

### 3.2 Duración de la capacitación laboral

La consulta sobre la duración de los cursos de capacitación, se realiza en diferentes unidades de medida temporales: horas, semanas y meses. La participación de los entrevistados se distribuye en todos ellos con características similares lo que motiva que en este comentario y por practicidad se presentan sólo según su duración en horas.

El análisis de la duración de los cursos realizados medidos en cantidad de horas muestra que a medida que el curso es de menor importancia, según criterio del propio entrevistado, son de menor carga horaria y viceversa, los cursos categorizados como más importantes tuvieron mayor duración.

**Gráfica 12. Capacitación laboral por duración en horas, según importancia del curso (en %)**



El 34,6% de los entrevistados indican que el curso más importante que realizaron tuvo una duración de 20 horas o menos, pero seguidos de un 32,1% que señalan que en total el curso tuvo 61 o más horas. El 19,7% de las personas que se capacitaron lo hicieron en cursos de 21 a 40 horas y el 10,2% en entrenamientos que duraron de 41 a 60 horas.

Para el segundo curso en importancia casi la mitad de las personas (49,5%) indicaron que el mismo duró 20 o menos horas. Ese porcentaje aumenta a más de la mitad de los entrevistados (57,1%) para el tercer curso más importante. En sentido inverso, la cantidad de participantes en estos segundos y terceros cursos en importancia disminuye a medida que se plantea mayor carga horaria: el 17,9% y el 16,4% de las personas realizaron cursos de 61 o más horas, respectivamente.

### 3.3 Instituciones que imparten capacitación laboral

En nuestro país una de las estrategias<sup>5</sup> previstas en la capacitación laboral refiere a “impulsar participativamente acciones que impacten en el incremento de las capacidades de los actuales y futuros trabajadores de nuestro país, aportando al sostenimiento del crecimiento y al desarrollo en un intento de fomentar la pertinencia y calidad de la capacitación, y promover una estrecha articulación entre las empresas y el Estado.

Entre las diversas instituciones que imparten cursos de capacitación laboral, en esta oportunidad, son las empresas, quienes cobran mayor protagonismo. En el primer curso más importante, el 37%, 23% y 15% de los entrevistados, señalan a la empresa en la cual trabaja, a las empresas que brindan capacitación, y otras empresas, como las instituciones que impartieron los cursos de capacitación laboral. En el tercer curso más importante alcanza el 43% de los entrevistados, que reiteran como institución que imparte la capacitación a la empresa en la cual trabaja.

Las instituciones de enseñanza como la UDELAR<sup>6</sup>, siguiendo la importancia de la capacitación recibida - 7% y 5% - y la UTU<sup>7</sup>, cuyos valores porcentuales se ubican en 5% y 0,4% - y el INEFOP<sup>8</sup> - 4% y 0,4% - son también identificadas por los entrevistados - en menor medida - como instituciones que imparten cursos de capacitación laboral.

**Cuadro 4. Capacitación laboral por instituto que lo impartió según importancia del curso (en %)**

	Más importante	Tercero en importancia
UDELAR	7,1	5,1
INEFOP	4,0	0,4
UTU	5,0	0,4
Instituciones de enseñanza	0,1	1,5
Empresa que brinda capacitación	23,3	9,1
Empresa en la cual trabaja	36,6	43,0
Otra empresa	15,2	6,7
En el exterior	1,1	10,0
Organizaciones sin fines de lucro	2,2	0,0
Otros	1,0	19,1
Ns/Nc/Nr	4,4	4,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Nota: sin datos del segundo curso en importancia.

<sup>5</sup> Directriz Estratégica del MTSS 2015-2020: “Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

<sup>6</sup> La Universidad de la República (UDELAR) es la principal institución de educación superior y de investigación del Uruguay. Es una institución pública, autónoma y cogobernada por sus docentes, estudiantes y egresados. [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy).

<sup>7</sup> El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), por Ley de Educación N° 15.739, es responsable desde el Estado, de la Educación Técnica y Profesional de nivel medio y terciario. En: [www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy).

<sup>8</sup> Sus actividades se dirigen a trabajadores en actividad, en Seguro de Desempleo, desocupados no amparados por el Seguro de Desempleo, pequeños empresarios y emprendedores, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, trabajadores rurales y otros colectivos vulnerables para quienes resulta difícil la inserción laboral. En: [www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy)

### 3.4 Instituciones que financian la capacitación laboral

La financiación para acceder a los cursos de capacitación laboral tiene diferentes modalidades. En general son financiados por instituciones, nacionales o extranjeras, de carácter público, privado, por sindicatos y hasta por la persona misma, mientras ocurren otros casos a los que se accede a través de cursos gratuitos.

**Cuadro 5. Institución que financia el curso (en%)**

MTSS	1,5
Intendencias Municipales	2,0
MIDES	1,1
MEC	6,8
Empresa para la cual trabaja	48,4
Ud. mismo o su familia	19,7
Sindicato u organismo gremial	0,5
Gratuito	5,2
Otro	13,0
Ns/Nc	1,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaborado con datos de la ELPS 2012-2013.

Nota: Corresponde a las respuestas del segundo curso más importante.

En concordancia con los datos observados más arriba, es la “empresa para la cual trabaja la que es identificada por casi la mitad de los entrevistados (48%) como las instituciones que financian la capacitación para el trabajo. La financiación por el propio entrevistado o su familia es otra de las opciones que expresan el 20% para acceder a los cursos de capacitación laboral.

## Síntesis

Con datos de la ELPS Ronda 1, Uruguay 2012-2013, se analizaron dos preguntas referidas a la participación de los entrevistados en cursos de capacitación laboral no formal, - con desagregación por sexo, tramo de edad, condición de actividad, cantidad de cursos realizados, nivel educativo - y a la identificación entre los cursos más importantes: la relación de la capacitación con la tarea que desempeñan, carga horaria, principales instituciones que impartieron y financiaron la capacitación laboral.

En nuestro país, si bien la estrategia de capacitación laboral está centralizada en el INEFOP, intervienen además organismos públicos y privados, nacionales o internacionales, quienes realizan - por sí o en coordinación con el INEFOP- cursos de capacitación laboral y preparación para el trabajo, entre los que podemos citar al MTSS, MIDES, MEC, Intendencias Departamentales, Empresas, Sindicatos, Instituciones de Enseñanza, entre otros.

En general de la población entrevistada el 11% expresa que sí ha participado en cursos de capacitación laboral en el año 2012-2013 y un 89% responde que no ha realizado ningún curso.

Es poca la diferencia entre hombres y mujeres, que han participado en los cursos de capacitación laboral. En las respuestas afirmativas “sí, realizó algún curso” el 11.5% son

hombres, y el 10.3% son mujeres. En las respuestas negativas “no realizaron ningún curso” los hombres se ubican en 88.4% y en 89.6% as mujeres.

Los entrevistados jóvenes, - ubicados en los tramos de edades intermedios, de 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años - el 27%, 26%, 22% respectivamente expresan que han realizado cursos de capacitación, lo cual podría dar cuenta del interés en la capacitación o la necesidad de perfeccionarse de los más jóvenes para su ingreso al mercado de trabajo, o la posibilidad de conseguir otro empleo. Si bien ocurre una menor participación en las personas de los tramos de edad de 50-59 (14%) y desde el tramo de 60-64 años en adelante (5%), en estos casos podría pensarse que el interés por la capacitación laboral estaría mayormente centrado en actualizarse y perfeccionarse en el desarrollo de la tarea que desempeñan.

Sea cual sea la condición laboral de los entrevistados, expresan que no ha participado - 83% ocupados, 90% desocupados y 97% inactivos - en cursos de capacitación laboral.

A medida que aumenta el nivel educativo formal de los entrevistados, aumenta su participación en los cursos de capacitación. Los entrevistados, sin educación formal o primaria incompleta (2,0%), primaria completa (5,5%), luego progresivamente, a mayor nivel educativo, aumenta también la participación de los entrevistados - 10%, 17%, 22% y 28%, en los curso de capacitación. Ello da cuenta de la importancia de las dos vertientes de formación de los recursos humanos -educación formal y no formal - para el desempeño laboral.

El 81,4% de las personas que realizaron capacitación laboral señalan que el curso más importante en el que participó se relacionaba con la tarea que desempeñaba. Ese alto porcentaje aún se incrementa para el segundo (89,5%) o tercer (92,5%) curso en que hayan participado.

El análisis de la duración de los cursos realizados medidos en cantidad de horas muestra que a medida que el curso es de menor importancia, según criterio del propio entrevistado, son de menor carga horaria y viceversa, los cursos categorizados como más importantes tuvieron mayor duración.

Finalmente desde el aspecto institucional, entre las diversas instituciones que imparten los cursos de capacitación laboral, las empresas cobran protagonismo. El 36% y 43% de los entrevistados, - según la importancia del curso - , señalan a la empresa en la cual trabaja, como la institución donde realizó los cursos de capacitación laboral. Es también la “empresa para la cual trabaja”, la que es identificada por casi la mitad de los entrevistados (48%), y el propio entrevistado o la familia (20%) como las instituciones que financian la capacitación para el trabajo.

Sin duda, la capacitación para el trabajo, es un instrumento con altas potencialidades para mejorar el desempeño laboral, elevar los niveles de productividad y competitividad de las empresas. Cabe enfatizar un elemento central, la capacitación no formal, no sustituye la formación obtenida en la educación básica - primaria y secundaria - Incentivar la reinserción de los más jóvenes en la educación básica, y mantener la calidad de la educación básica es fundamental, pues de otra manera podría ser ilusorio pensar que la capacitación no formal pueda tener impactos significativos.

## Siglas

AGSS	Asesoría General de Seguridad Social
BPS	Banco de Previsión Social
ELPS	Encuesta Longitudinal de Protección Social
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
MEC	Ministerio Educación y Cultura
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MTSS	Ministerio Trabajo y Seguridad Social
Nc	No contesta
Nr	No recuerda
Ns	No sabe
UDELAR	Universidad de la República
UTU	Universidad del Trabajo

## Bibliografía

BPS-AGSS ELPS 2012-2013 primera ronda  
INEFOP Modalidades de formación y capacitación según población objetivo. Año 2012

Mercado de Trabajo. Principales conceptos y definiciones. Economía, 2013

MTSS Directriz Estratégica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015-2020  
“Cultura del Trabajo para el Desarrollo”

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV). Informes estratégicos de políticas públicas. La nueva institucionalidad del empleo: INEFOP en el nuevo modelo de relaciones laborales, documento N° 3, Diciembre de 2008.

PNUD, Uruguay EL FUTURO EN FOCO CUADERNOS SOBRE DESARROLLO HUMANO  
SERIE Informes de la Economía Real EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL Año VI Nro. 32  
– Septiembre 2011

Schwartzman Kaplan, Rebeca Capacitación Basada en Normas de competencia laboral. Una alternativa para el nuevo milenio. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 4, núm. 14, enero, 2000, pp. 87-93 Universidad La Salle Distrito Federal, México. en: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Páginas web:

[www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy).

[www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)

[www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)

[www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy)



**PROYECCION FINANCIERA  
DEL SISTEMA PREVISIONAL  
CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO  
POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**Período 2025-2065**

**Escenarios alternativos**





# **PROYECCION FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

Período 2025 - 2065

## **Escenarios alternativos**

Asesoría Económica y Actuarial  
Noviembre 2015

### **1. Contenido**

La proyección financiera de largo plazo cuyos principales resultados, tanto a nivel demográfico como financiero, se han analizado en profundidad, está sustentada en una serie de hipótesis generales que dan lugar a lo que hemos denominado "escenario base", cuyas principales características fueron analizadas anteriormente pero cuya síntesis se plantea a continuación.

Se han realizado además, una serie de análisis de sensibilidad que ha permitido concluir sobre la incidencia que tendrían cambios en algunas de esas hipótesis sobre los resultados generales del escenario base.

Sin embargo, es preciso efectuar un estudio complementario, puesto que las sensibilidades analizadas estaban referidas a cambios aislados de diversos parámetros, por lo que no es posible evaluar los efectos que tendrían combinaciones de variaciones de diversas hipótesis en forma conjunta.

La forma de realizar este análisis es a partir del planteo de escenarios alternativos, corriendo el programa para cada uno de ellos y comparando sus resultados con los del escenario base. De esta forma podemos analizar como los resultados se ven afectados ante cambios combinados de los diversos parámetros.

## 2. Características de los nuevos escenarios

A continuación planteamos los principales cambios que se verifican en los escenarios Optimista y Pesimista en relación al escenario base.

### 2.1 Escenario “Optimista”

En este escenario se evalúa el impacto que tendrían sobre el régimen proyectado los siguientes cambios:

- **Crecimiento del P.B.I. al 4% anual.**

Esta variación tiene, entre otros efectos, el crecimiento de la recaudación de los impuestos afectados puesto que, como ya se ha establecido, se supone que crecen en términos reales con el crecimiento del PBI.

Incide además en el crecimiento del salario real anual, puesto que se mantiene el supuesto de que tal crecimiento es igual a la diferencia entre el aumento del PBI y de la población activa ocupada. Como la PEA se mantiene incambiada de un escenario a otro, el crecimiento del salario real será mayor en este escenario.

- **Crecimiento de los cotizantes del 2.5 % adicional anual acumulativo hasta el año 2050, a partir de este año se asigna a los cotizantes el crecimiento de la Población Económicamente Activa.**

En el escenario base, el número de cotizantes crece durante todo el período en el mismo porcentaje de aumento de la población activa ocupada. Al nivel final anual de cotizantes que surge del escenario base se le incrementará en un 2.5 % acumulativo hasta el año 2050, a partir de este año continuaran creciendo con la misma tasa de crecimiento de la población económicamente activa.

De esta forma se estará suponiendo la captación de un número significativo de evasores, disminuyendo en consecuencia la actual informalidad.

- **La tasa de jubilación disminuirá en un 10%**

Se prevé una disminución del 10% en las tasas de jubilación para todas las causales.

Estos cambios tendrán como efecto una postergación de la edad de retiro para un número importante de cotizantes.

- **Las tasas de mortalidad serán un 10% menores que las consideradas en el escenario base**

Como ya se ha establecido para el escenario base, las tasas de mortalidad disminuyen en forma persistente a lo largo de todo el período de proyección. En este

caso se supone que dicha disminución se ve acrecentada para cada edad y año en un 10% no acumulativo.

## 2.2 Escenario “Pesimista”

En este caso, se consideraron los siguientes cambios respecto al escenario base:

### - Crecimiento del P.B.I. al 1% anual.

Este supuesto implica una disminución del 50% en el aumento previsto en el escenario base, por lo que la recaudación de los impuestos afectados disminuirá en la misma proporción.

Este crecimiento menor del P.B.I. afectará también la evolución del salario real, ya que ésta se calcula como la diferencia entre el aumento del P.B.I. y de la PEA. De lo antedicho se desprende que el salario real caerá en este escenario con respecto al base debido al menor crecimiento del P.B.I., y a que la población activa ocupada se mantiene constante.

### - Disminución de los cotizantes previstos para el escenario base en un 5 ‰ anual acumulativo

En el escenario base, el número de cotizantes crece en el mismo porcentaje de aumento de la población activa ocupada. El nivel final anual de cotizantes que surge del escenario base, se disminuirá entonces en un 5 ‰ acumulativo anual.

De esta forma se estará suponiendo un crecimiento sustancial de la informalidad.

### - La tasa de jubilación aumentará en un 10%

Se prevé un aumento del 10% en las tasas de jubilación de todas las causales.

Estos cambios tendrán como efecto un adelanto de la edad de retiro para un número importante de cotizantes.

### - Las tasas de mortalidad serán un 10% mayores que las consideradas en el escenario base

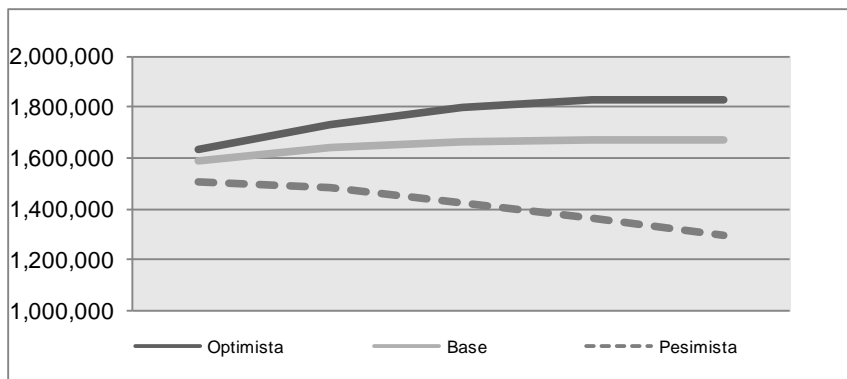
Se supone que el aumento se aplica en cada edad y año en forma no acumulativa.

## 3. Resultados

Compararemos a continuación los resultados de los tres escenarios, en relación a la evolución de las principales variables demográficas y financieras del sistema, para los diversos años seleccionados con un horizonte de largo plazo.

Se destaca que los resultados financieros se presentan en términos relativos, por cuanto en los tres escenarios la evolución prevista del P.B.I. es diferente, por lo que los valores absolutos, a los efectos de la comparación, tienen menor importancia que el nivel de ingresos y egresos medidos en términos del Producto Interno.

### 3.1 Cotizantes Totales



Se presenta seguidamente la evolución de los cotizantes en el período de proyección:

	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>1,634,674</b>	<b>1,732,120</b>	<b>1,799,523</b>	<b>1,826,433</b>	<b>1,830,747</b>
Base	<b>1,590,387</b>	<b>1,643,637</b>	<b>1,665,489</b>	<b>1,669,422</b>	<b>1,673,364</b>
Pesimista	<b>1,505,070</b>	<b>1,479,417</b>	<b>1,425,795</b>	<b>1,359,291</b>	<b>1,295,888</b>

Se puede visualizar claramente que las diferencias entre los tres escenarios se acrecientan a medida que nos alejamos en el tiempo, a consecuencia de que las hipótesis de aumento o disminución acumulativas de cotizantes comienzan a incidir en forma creciente.

De esta forma se llega a que en el escenario optimista se esperarían para el año 2065 poco más de un millón ochocientos treinta mil cotizantes en comparación con aproximadamente el millón trescientos mil del escenario pesimista.

En el siguiente cuadro presentamos las diferencias relativas de los resultados de los nuevos escenarios con los de base:

#### Cotizantes - Desvíos relativos respecto al escenario base

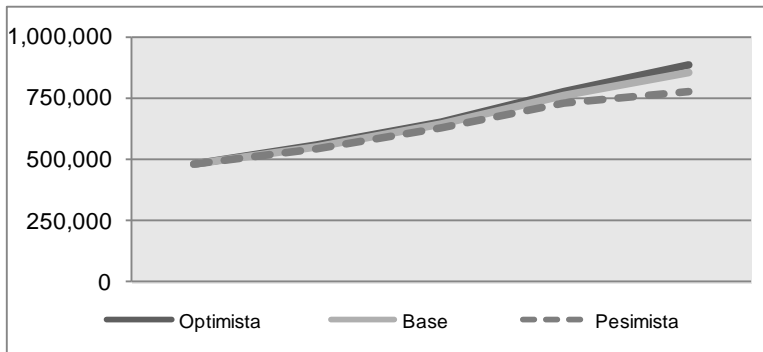
	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>2.8%</b>	<b>5.4%</b>	<b>8.0%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.4%</b>
Pesimista	<b>-5.4%</b>	<b>-10.0%</b>	<b>-14.4%</b>	<b>-18.6%</b>	<b>-22.6%</b>

En el escenario optimista se produciría una captación muy importante de nuevos cotizantes, por lo que disminuirá en forma sensible la evasión del sistema. En el largo plazo si analizamos los desvíos relativos de este escenario respecto al escenario

base, éstos se van incrementando, llegando en el año 2065 a totalizar un desvío del 9.4%. En el escenario pesimista se daría la situación inversa, puesto que disminuiría el número de cotizantes, de esta forma se estaría suponiendo un crecimiento sustancial de la informalidad, presentando al final de la proyección un desvío del -22.6% respecto a los cotizantes previstos para el escenario base.

### 3.2 Jubilados Totales

La evolución comparada de los jubilados en los tres escenarios la podemos visualizar en el siguiente gráfico:



Se presenta seguidamente la evolución de los jubilados en el período de proyección:

	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>481,757</b>	<b>554,577</b>	<b>652,240</b>	<b>772,668</b>	<b>882,446</b>
Base	<b>480,258</b>	<b>548,621</b>	<b>643,382</b>	<b>758,285</b>	<b>849,660</b>
Pesimista	<b>477,706</b>	<b>540,992</b>	<b>630,561</b>	<b>730,460</b>	<b>778,051</b>

En el año 2025 el número de jubilados del escenario optimista es levemente mayor que el del básico, lentamente comienza a aumentar la diferencia llegando al final a treinta y dos mil setecientos ochenta y seis jubilados. En cuanto al escenario pesimista, las diferencias con el base se dan en el sentido inverso, llegando a una brecha de setenta y un mil seiscientos nueve personas.

En el siguiente cuadro podemos apreciar en términos relativos la diferencia entre los diversos crecimientos:

#### Desvíos relativos respecto al escenario base

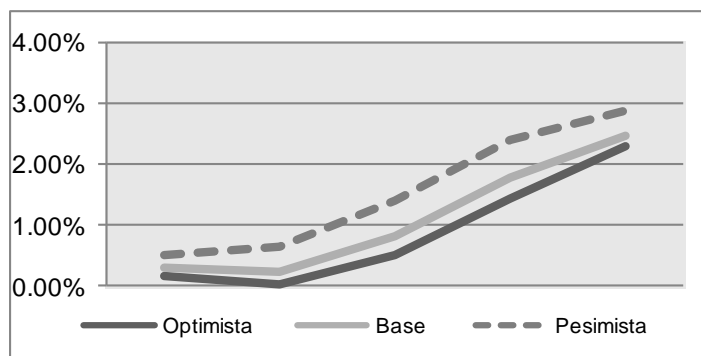
	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>0.3%</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.9%</b>	<b>3.9%</b>
Pesimista	<b>-0.5%</b>	<b>-1.4%</b>	<b>-2.0%</b>	<b>-3.7%</b>	<b>-8.4%</b>

Las diferencias entre el número de jubilados entre los escenarios alternativos y el base crecen a medida que transcurre el tiempo, llegando al año 2065 a un nivel del 3.9% para el optimista y del -8.4% en el pesimista.

### 3.3 Resultados Globales

A continuación podemos visualizar la evolución del resultado total del sistema en términos del PBI:

**RESULTADOS GLOBALES**  
 (En porcentaje del PBI)



	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>0.18%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.50%</b>	<b>1.43%</b>	<b>2.29%</b>
Base	<b>0.30%</b>	<b>0.23%</b>	<b>0.83%</b>	<b>1.78%</b>	<b>2.49%</b>
Pesimista	<b>0.51%</b>	<b>0.64%</b>	<b>1.40%</b>	<b>2.39%</b>	<b>2.88%</b>

Para el año 2025 las contribuciones del Estado del escenario optimista representa el 0.18% del PBI, luego bajan en el año 2035 al 0.02% del PBI y a partir del año 2045 comienzan a incrementarse hasta el final del periodo. En el escenario pesimista, en cambio, se mantiene constante la tendencia al aumento de las Contribuciones del Estado. Para el año 2065 se visualiza un resultado asociado a Contribuciones del Estado del entorno del 2.29% del producto en el escenario optimista, y del 2.88% en el escenario pesimista.

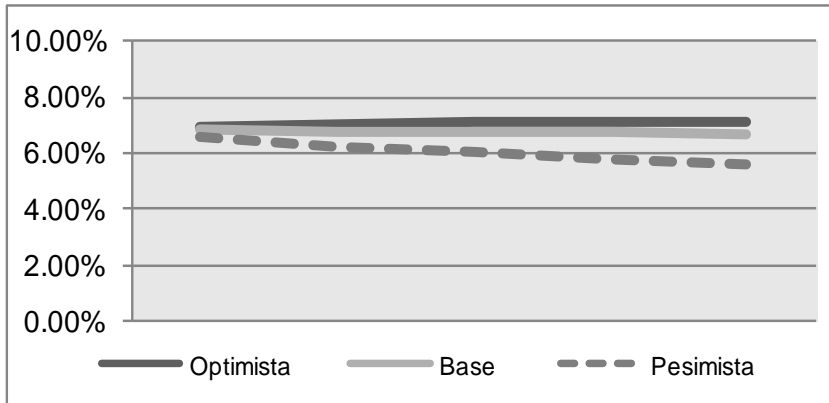
Podemos concluir que debido a los importantes cambios previstos entre los diversos escenarios, tanto en sus variables demográficas como financieras, los resultados globales (déficits ó superávits) difieren sustancialmente entre sí.

Consideramos importante evaluar por separado la incidencia de los resultados de estos nuevos escenarios en los ingresos y egresos globales proyectados del sistema, tal cual se realiza a continuación.

### 3.4 Ingresos Totales

A continuación podemos visualizar la evolución de los ingresos totales del sistema en términos del PBI. En los ingresos se incluyen, además de las contribuciones de seguridad social, los impuestos afectados (IVA e IASS) y lo recaudado por concepto de convenios.

**INGRESOS GLOBALES**  
 (En porcentaje del PBI)



	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>6.96%</b>	<b>7.02%</b>	<b>7.12%</b>	<b>7.16%</b>	<b>7.15%</b>
Base	<b>6.81%</b>	<b>6.76%</b>	<b>6.74%</b>	<b>6.71%</b>	<b>6.70%</b>
Pesimista	<b>6.55%</b>	<b>6.26%</b>	<b>6.03%</b>	<b>5.80%</b>	<b>5.60%</b>

Analizando los resultados en términos de PBI, el comportamiento de los ingresos globales del escenario optimista tiene una tendencia creciente en todo el horizonte de estudio. Comienzan en el año 2025 representando el 6.96%, y finalizan en el año 2065 en un nivel del 7.15% del PBI.

Por otra parte, si comparamos los ingresos esperados en este escenario, con los del escenario base, observamos que a medida que avanzamos en el periodo en estudio, los desvíos que se presentan van incrementándose, por varias causas: el crecimiento del número de cotizantes, el crecimiento del P.B.I. superior al analizado en el escenario base, crecimiento que influirá tanto en el crecimiento de la recaudación de los impuestos afectados como también en el crecimiento del salario real anual, lo que deriva en un aumento en la recaudación de aportes, y consecuentemente de convenios. Inciden también, la disminución de la tasa de jubilación (se postergará la edad de retiro para un importante número de cotizantes) y las menores tasas de mortalidad.

En cuanto al escenario pesimista, se dará la relación inversa, consecuencia de los supuestos utilizados, entre ellos, el aumento de la informalidad prevista para el largo

plazo en relación a la del escenario base, disminución de los cotizantes, aumento de la tasa de jubilación y mayores tasas de mortalidad.

Estas diferencias las podemos apreciar más adecuadamente en el siguiente cuadro.

**Desvíos relativos respecto al Escenario Base**

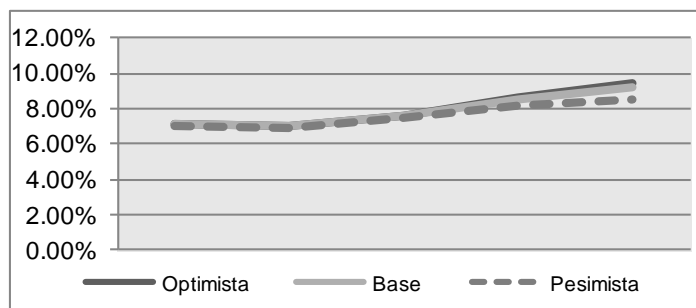
	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>2.2%</b>	<b>3.9%</b>	<b>5.6%</b>	<b>6.6%</b>	<b>6.6%</b>
Pesimista	<b>-3.8%</b>	<b>-7.4%</b>	<b>-10.6%</b>	<b>-13.6%</b>	<b>-16.5%</b>

Los ingresos, en términos del respectivo nivel del PBI, comparando entre escenarios, presentan desvíos significativos respecto al escenario base, que son consistentes con las hipótesis utilizadas en los escenarios, llegando los desvíos relativos correspondientes a niveles cercanos al 6.6% y -16.5% respectivamente.

### 3.5 Egresos Totales

Los valores de las prestaciones y gastos de administración totales por año, en términos de los respectivos PBI, son los siguientes:

**EGRESOS GLOBALES**  
(En porcentaje del PBI)



	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>7.14%</b>	<b>7.04%</b>	<b>7.62%</b>	<b>8.59%</b>	<b>9.44%</b>
Base	<b>7.11%</b>	<b>6.99%</b>	<b>7.57%</b>	<b>8.49%</b>	<b>9.19%</b>
Pesimista	<b>7.06%</b>	<b>6.90%</b>	<b>7.42%</b>	<b>8.19%</b>	<b>8.48%</b>

En los tres escenarios se verifica una disminución de los egresos respecto al PBI hasta el 2035, luego se revierte esta tendencia y comienzan a crecer hasta el final del periodo. Si bien para el año 2025, se prevé que en todos los escenarios los egresos estén en el entorno del 7.1% del respectivo producto, a partir del 2055 se comienza a ensanchar la brecha entre los tres escenarios, puesto que para el optimista el nivel de los egresos serían del orden del 8.59%, mientras que para el base un 8.49% y un



8.19% en el escenario pesimista. Se llega al año 2065 con niveles del 9.44%, 9.19% y 8.48% para los escenarios optimista, base y pesimista respectivamente.

Estos resultados son consecuencia de varios factores, por un lado de la indexación existente de las prestaciones respecto a los salarios, puesto que en este caso se da la propiedad que a mayor crecimiento del salario real, mayor es el nivel de las prestaciones en relación al PBI. También se debe mencionar como causa, el aumento sostenido de los jubilados, debido a los nuevos puestos cotizantes de estos últimos años, que en el largo plazo accederán a una jubilación, aspecto que a su vez se ve potenciado por los efectos de la Ley de Flexibilización 18.395. Por último, debe destacarse la incidencia del aumento de la longevidad, que conduce a que las prestaciones se sirvan por más tiempo, aumentando de esta manera los egresos correspondientes.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar las variaciones relativas entre escenarios:

**Desvíos respecto al escenario base**

	2025	2035	2045	2055	2065
Optimista	<b>0.4%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.7%</b>	<b>1.2%</b>	<b>2.7%</b>
Pesimista	<b>-0.7%</b>	<b>-1.3%</b>	<b>-2.0%</b>	<b>-3.5%</b>	<b>-7.7%</b>

En el escenario optimista los egresos totales medidos en términos del respectivo PBI, serán mayores a los del escenario base para el año 2065 en 2.7%, en concordancia a los supuestos utilizados, entre los que se destacan el aumento del número de cotizantes respecto al año base y las menores tasas de mortalidad.

En cuanto al escenario pesimista, las variaciones relativas de los egresos son mayores en valores absolutos, llegando a -7.7% en el 2065.

## 4. Síntesis

La proyección financiera de largo plazo del escenario base está sustentada en una serie de hipótesis generales, por lo tanto los resultados que de ella se derivan están sujetos a que tales hipótesis se cumplan en el horizonte de análisis.

A los efectos de visualizar en términos generales los efectos que tendrían los cambios parciales de algunas hipótesis, se realizó un estudio complementario a partir del planteo de escenarios alternativos. De esta forma se analizó la sensibilidad de los resultados ante cambios combinados de diversos parámetros.

Para simplificar el análisis hemos sólo definido dos escenarios alternativos, que denominamos “Escenario Optimista” y “Escenario Pesimista”. En ambos hemos considerado diferentes opciones en relación a las variables que consideramos relevantes, con visiones opuestas en cuanto a los posibles cambios futuros en diversas variables demográficas y económicas.

El análisis realizado consistió en comparar los diversos resultados de las dos nuevas proyecciones en relación a los resultados asociados al escenario básico, tanto en lo que refieren a las variables físicas como financieras.

En cuanto a los cambios previstos sobre el número de cotizantes en el período de proyección, las diferencias entre los tres escenarios se acrecientan a medida que nos alejamos en el tiempo, como consecuencia de las hipótesis establecidas en los diferentes escenarios, entre ellas de crecimiento o decrecimiento acumulativo de cotizantes que inciden en forma sustancial y las menores o mayores tasas de mortalidad.

En el escenario optimista se produce una captación muy importante de nuevos cotizantes, por lo que la formalización aumentaría en forma importante, disminuyendo de esta forma la evasión en el largo plazo.

En el escenario pesimista se daría la situación inversa, puesto que disminuiría el número de cotizantes aumentando entonces el nivel de informalidad respecto al escenario base.

El comportamiento del número de jubilados del escenario pesimista respecto al escenario base es siempre menor, llegando al final de la proyección una diferencia aproximada de poco más de 71,609 personas, lo que representa un nivel inferior del 8.4% como consecuencia de una mayor tasa de mortalidad. En el escenario optimista el comportamiento es opuesto, debido a que el número de jubilaciones siempre es mayor al del escenario base, llegando en el 2065 a un nivel del 3.9% superior, como consecuencia de varios factores: aumento de la longevidad en relación a menores tasas de mortalidad; un mayor número de cotizantes, los cuales, concomitantemente con los nuevos puestos cotizantes de estos últimos años y las facilidades de la Ley de Flexibilización, en el largo plazo accederán a una jubilación.

En cuanto al análisis de los resultados financieros, estos se presentan en términos relativos, por cuanto en los tres escenarios la evolución prevista del P.B.I. es diferente.

En tal sentido podemos concluir que los cambios previstos entre los diversos escenarios, tanto en sus variables demográficas como financieras, los resultados globales (Contribuciones del Estado en esta proyección) difieren sustancialmente entre sí, puesto que en el año 2025 dicha magnitud se encuentra en el entorno del 0.18%, 0.30% y 0.51% para los escenarios optimista, base y pesimista respectivamente. En el año 2065 los niveles oscilan entre el 2.29%, 2.49% y 2.88% del P.B.I., para los escenarios mencionados.

A los efectos de evaluar más adecuadamente los resultados comparados de los escenarios, se consideró conveniente analizar por separado los ingresos y egresos proyectados globales del sistema.

En tal sentido podemos establecer que el comportamiento de los ingresos globales del escenario optimista comparado con los del escenario base, siempre son mayores. Este comportamiento de los ingresos es debido a diversas causas, entre las que se puede mencionar: el crecimiento del número de cotizantes que conlleva una disminución de la informalidad; y el crecimiento del P.B.I. superior al analizado en el escenario base, que influirá tanto en el crecimiento de la recaudación de los impuestos

afectados como también en el crecimiento del salario real anual, que deriva en un aumento en la recaudación de aportes (y por ende también de los convenios). Inciden también, la disminución de la tasa de jubilación (se postergará la edad de retiro para un importante número de cotizantes) y las menores tasas de mortalidad.

En cambio, en el escenario pesimista, se dará la relación inversa como consecuencia de los supuestos utilizados. Entre ellos, se puede mencionar al aumento de la informalidad prevista para el largo plazo en relación a la del escenario base, la disminución de los cotizantes, el aumento de la tasa de jubilación (que provoca que se adelanten las edades de retiro), y las mayores tasas de mortalidad.

En cuanto a los valores de las prestaciones y gastos de administración totales por año, en términos de PBI, se verifica un aumento persistente de los egresos. Sin embargo, en el escenario optimista, estos serán mayores a los del escenario base, por ejemplo en el año 2065 serán un 2.7% superiores.

En el escenario pesimista, se presentan comportamientos similares de las disminuciones relativas de los egresos y del número de jubilados respecto a las correspondientes del escenario base. Ello ocurre por efecto combinado de todas las variables monetarias y demográficas de los parámetros asociados a este escenario, en especial las mayores tasas de jubilación y de mortalidad.

En síntesis, podemos concluir que las variaciones globales del resultado de los diversos escenarios (Contribuciones del Estado) son significativas en términos del producto, lo son por efecto de importantes cambios que se operarán tanto en los ingresos como en los respectivos egresos. Estos cambios son resultado de las modificaciones establecidas en los escenarios alternativos, surgiendo las mismas del efecto conjunto de los cambios introducidos en cada una de las variables analizadas.



**PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA  
PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO  
ADMINISTRADO POR EL  
BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**Análisis de la evolución del número de  
pensiones no contributivas**



# **PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

Análisis de la evolución del número  
de pensiones no contributivas

Asesoría Económica y Actuarial  
Diciembre 2015

## **1. Introducción**

Se analizarán a continuación los principales resultados de las proyecciones referidas a las prestaciones del régimen no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social. El análisis se realiza sobre las variables físicas referidas a ambos tipos de prestaciones: a la vejez e invalidez, dicho análisis se focaliza en el stock y en las altas, considerando sus estructuras por edad y sexo y las tasas de crecimiento correspondientes.

La proyección abarca el periodo 2013 – 2060, tomando al año 2013 como año base, ajustándose dicho año a los datos efectivos de pensionistas a la vejez e invalidez. Las proyecciones parten del stock al año 2013, incorporándose las pensiones a la vejez e invalidez generadas a partir de la aplicación de las tasas correspondiente a cada prestación a la población por edad simple y sexo por año.

Las bajas en la proyección se originan únicamente por el fallecimiento de los pensionistas en curso de pago.

## 2. Metodología

Para proyectar y analizar los pensionistas a la vejez e invalidez, partimos del stock de los mismos correspondientes al año 2013, año tomado como base para la proyección, desagregado por edad, sexo y causal, al cual fueron incorporándose las nuevas pensiones, de acuerdo a las categorías que la generan: vejez o invalidez.

### Número total de pensiones no contributivas

Para obtener el número de pensionistas no contributivos aplicamos la siguiente ecuación:

$$SNC_{(t)} = SNC_{(t-1)} + ANC_{(t)} - BNC_{(t)} \quad (1)$$

**SNC<sub>(t)</sub>** : número de pensiones no contributivas de determinado año (stock)

**ANC<sub>(t)</sub>** : número de altas del año t

**BNC<sub>(t)</sub>** : número de bajas del año t

Asimismo, la cantidad de pensionistas asistenciales los podemos desagregar de acuerdo a diferentes atributos (sexo y edad) al momento "t". Utilizando la ecuación tenemos:

$$SNC(x, e, t) = SNC(x, e-1, t-1) + ANC(x, e, t) - BNC(x, e, t) \quad (2)$$

Donde:

- **x**: sexo, "h" para hombres y "m" para mujeres
- **e**: edades
- **t**: año de la proyección: de 2013 a 2060

Adicionalmente, se debe considerar en forma separada las diferentes causales que generan esta prestación, que presentan una evolución diferente, por lo que la fórmula (2) es válida, pero la misma se aplicará a los dos tipos de prestaciones, por lo cual se agrega una nueva dimensión:

$$SNC(x, e, c, t) = SNC(x, e-1, c, t-1) + ANC(x, e, c, t) - BNC(x, e, c, t) \quad (3)$$

Donde **c** hace referencia al tipo de causal que origina la prestación: vejez e invalidez.

Analizaremos con más detenimiento cada uno de los componentes de la ecuación.



En relación a las **bajas por fallecimiento** del stock de pensionistas no contributivos, el flujo anual se determina aplicando la tasa de mortalidad a la población de pensionistas, utilizándose la siguiente fórmula:

$$\text{BNC}(x, e, c, t) = \text{SNC}(x, e-1, c, t-1) * q(x, e-1, c, t-1) \quad (4)$$

Siendo:

- **q** : tasa de mortalidad por sexo y edad, causal y según años de proyección

Se utilizaron las tablas de mortalidad estimadas a partir de las defunciones de jubilados por invalidez, las que fueron ajustadas, para que así reprodujeran la mortalidad de la población amparada por la prestación, siendo además abiertas por edad simple y por año.

En segundo término, se consideró para cada año las **altas de pensiones no contributivas**. Las nuevas pensiones de cada año se determinan considerando la población general<sup>1</sup> a la que se le aplican las tasas de pensión por vejez o invalidez por sexo y edad.

$$\text{ANC}(x, e, c, t) = P(x, e-1, c, t-1) * \text{TPNC}(x, c, e-1) \quad (5)$$

- **TPNC(x,e,c)**: tasa que indica la probabilidad de “pensionarse” obteniendo una pensión no contributiva, la que varía por edad y sexo, y según causal. Esta relación se mantiene en todo el periodo de la proyección.

Para obtener TPNC, se observó el comportamiento de las altas por edad simple y sexo, para ambas causales de los años 2013 y 2014.

A partir de las “altas” se obtuvieron las “altas acumuladas”, que surgen de adicionar a las “altas” del año “t”, los sobrevivientes de las “altas” del año “t-1”:

$$\text{AACNC}(x, e, c, t) = \text{AACNC}(x, e-1, c, t-1) * (1-q(x, e-1, c, t-1)) + \text{ANC}(x, e, c, t)$$

### 3. Resultados de la proyección

Primeramente se analizará la evolución del stock de pensionistas no contributivos, para pasar posteriormente a analizar el resultado de las altas. Dicho análisis se realizará desagregando el mismo por las causales correspondientes: pensión por invalidez y pensión a la vejez.

---

<sup>1</sup> Estimación de la población realizada a partir de la población por año, edad simple y sexo a partir de los datos del censo 2011 revisión 2013 proporcionados por el INE, proyectando hasta el año 2100 a través del método de los componentes.

### 3.1. Evolución del número total de pensionistas no contributivos

El análisis se centrará en la dimensión y composición del mismo, lo cual se abordará desde dos puntos de vista, el estado, con lo cual hacemos referencia al contingente que lo compone en un momento dado; y su dinámica o sea como evolucionan sus componentes.

El total evoluciona de acuerdo a la ecuación:

$$\text{SNC}_{(t)} = \text{SNC}_{(t-1)} + \text{ANC}_{(t)} - \text{BNC}_{(t)} \quad (1)$$

$$\text{SNC}_{(t)} - \text{SNC}_{(t-1)} = \text{ANC}_{(t)} - \text{BNC}_{(t)} \quad (2)$$

$$\text{SNC}_{(t)} - \text{SNC}_{(t-1)} = \text{CT} = \text{crecimiento total}$$

Para obtener el crecimiento total de una población objetivo, debemos comparar la misma en dos momentos del tiempo, los que nos permite visualizar la evolución de la misma a través de su crecimiento o decrecimiento.

A través de cuadro 1 visualizaremos la evolución del total del stock de pensionistas no contributivos, subdividido en sus dos categorías pensionistas a la vejez propiamente dichos y pensionistas por invalidez.

**Cuadro 1 - Número de Pensionistas No Contributivos Proyectados 2020 - 2060**

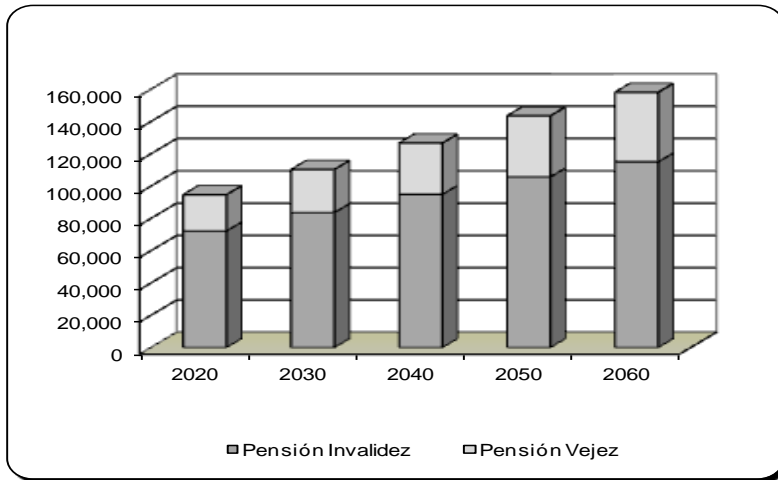
	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	72,245	83,680	94,957	105,746	115,110
Pensión Vejez	22,476	26,648	31,719	37,748	43,015
<b>Total Pensión Vejez</b>	<b>94,721</b>	<b>110,328</b>	<b>126,676</b>	<b>143,494</b>	<b>158,125</b>

En el largo plazo el número de pensionistas no contributivos aumenta ya que en el periodo 2020-2060 el número de pensionistas crece un 66,9% lo que representa un crecimiento anual promedio de 1,3%. Este crecimiento se compone por un incremento de los pensionistas por invalidez del 59,3% que representa un crecimiento anual de 1,2% y un aumento de los pensionistas por vejez del 91,4% que representan un crecimiento anual de 1,6%.

Al analizar el resultado, el mayor incremento promedio surge de comparar el año 2030 respecto al 2020, 1,5% anual; finalizando el año 2060 con un crecimiento anual promedio del 1,0%. El número de pensionistas por invalidez si bien aumenta en toda la proyección, su crecimiento va disminuyendo, en el año 2030 presenta un crecimiento promedio del 1,5% y en el año 2060 respecto al año 2050 el incremento es de un 0,9%. Mientras que los pensionistas por vejez también presenta un comportamiento similar ya que registra un crecimiento a tasas decrecientes, pasando en el año 2030 de un crecimiento anual de 1,7% a un incremento en el año 2060 respecto al año 2050 de un 1,3%.

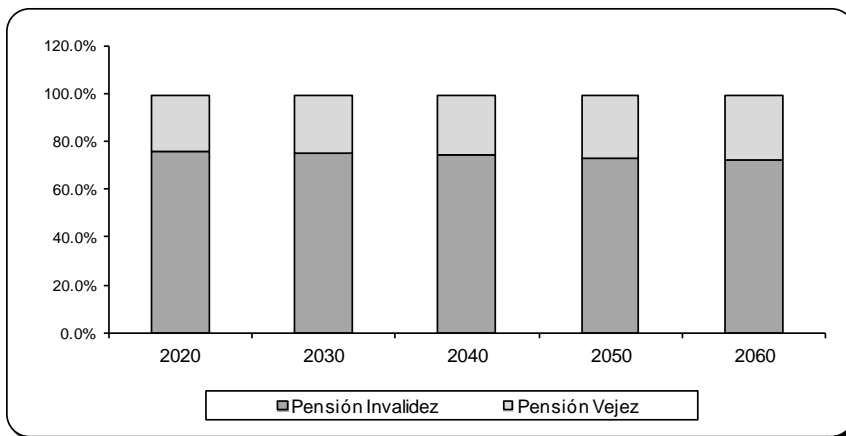
En el gráfico 1 visualizamos la evolución del número total de pensionistas no contributivos desagregado el mismo por causal.

**Gráfico 1: Evolución del número de pensionistas no contributivos**



Al analizar la estructura del número de pensionistas no contributivos teniendo en cuenta la causal en el año 2020, ésta se compone por un 76,3% correspondiente a los pensionistas por invalidez y en un 23,7% a los pensionistas por vejez. En el gráfico 2 observamos la evolución de la composición a lo largo de la proyección, concluyendo que la misma no presenta grandes variaciones, los pensionistas por invalidez se encuentran en el entorno del 74,7% y los pensionistas por vejez alrededor del 25,3%.

**Gráfico 2: Proporción de pensionistas no contributivos según causal**



	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	76.3%	75.8%	75.0%	73.7%	72.8%
Pensión Vejez	23.7%	24.2%	25.0%	26.3%	27.2%

En la primera década el 76,3% del total de pensionistas recibirán la prestación por la causal de invalidez, el 75,8% lo hará en el 2030, llegando a un poco más del 72,8% al final de la proyección. Los pensionistas por vejez totalizan en el año 2020 un 23,7%, para luego

aumentar en el 2030 a poco más del 24,2% llegando al final de la proyección a totalizar el 27,2% del total de las pensiones no contributivas.

### 3.1.1 Distribución del número de pensionistas no contributivos por edad

Consideramos para el análisis la causal, y tramos agrupados de edades.

**Cuadro 2 - Número de Pensionistas por Invalidez según tramos de edad**  
**Periodo proyectado: 2020 - 2060**

<b>EDADES</b>	<b>2020</b>	<b>2030</b>	<b>2040</b>	<b>2050</b>	<b>2060</b>
Menos de 20	13,702	13,510	13,308	12,785	12,295
20 - 29	8,118	9,219	9,650	10,127	10,128
30 - 39	8,661	10,322	11,176	11,611	12,139
40 - 49	11,065	11,377	13,451	14,071	14,497
50 - 59	10,475	13,478	14,445	17,151	17,599
60 - 69	11,128	13,101	16,515	18,310	21,782
70 - 79	6,946	9,348	11,413	14,906	17,116
80 - 89	1,985	3,062	4,553	6,052	8,476
90 y más	165	263	445	733	1,079
<b>TOTALES</b>	<b>72,245</b>	<b>83,680</b>	<b>94,957</b>	<b>105,746</b>	<b>115,110</b>

En el año 2020 los pensionistas por invalidez menores de 20 años constituyen un 19% del total, el 11% está compuesto por aquellos cuyas edades pertenecen al tramo de edad 20 a 29 años, el 12% del stock lo constituyen aquellos cuyas edades están comprendidas en los tramos 30 a 39 años, los incluidos en el tramo de 40 a 49 años constituyen poco más del 15%, en el tramo 50 a 59 años un 14%, de 60 a 69 años un 15%, entre 70 y 79 años casi un 10% y cerca de un 3% por los mayores de 80 años.

En el largo plazo aumentan su peso relativo los tramos de edad mayores generando un envejecimiento del stock de pensionistas por invalidez. En el año 2020 los pensionistas por invalidez mayores de 50 años representaban el 42,5% del total, en el año 2060 estos pasan a un 57% del total.

Analizamos a continuación cual es el resultado obtenido para las pensiones no contributivas por vejez. En el cuadro 3 se visualiza la evolución del número proyectado de los pensionistas a la vejez según tramos de edad.

**Cuadro 3 - Número de Pensionistas por Vejez según tramos de edad**  
 Periodo proyectado: 2020 - 2060

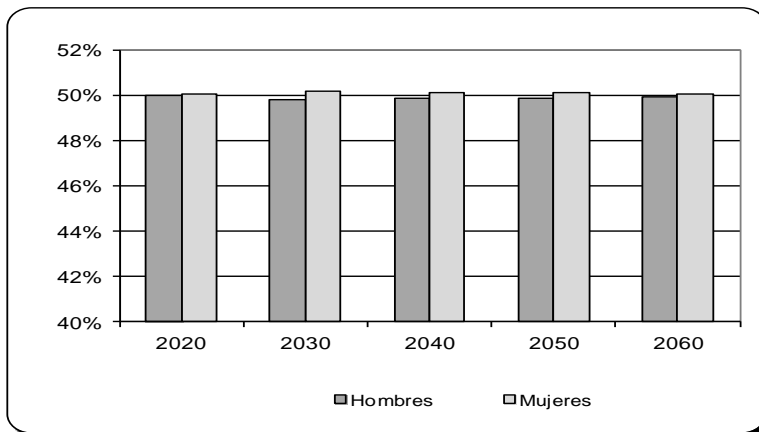
EDADES	2020	2030	2040	2050	2060
70 - 79	13,364	15,616	17,499	20,423	21,698
80 - 89	7,742	9,276	11,940	14,052	17,227
90 y más	1,370	1,756	2,281	3,273	4,090
<b>TOTALES</b>	<b>22,476</b>	<b>26,648</b>	<b>31,719</b>	<b>37,748</b>	<b>43,015</b>

En el año 2020, los pensionistas por vejez de edad entre 70 y 79 años totalizan el 59% del stock, el 34% se encuentra comprendido entre 70 y 79 años por vejez que se encuentra en 59% del total del stock, el 34% se encontrará comprendido entre los 80 y 89 años de edad y el 6% tendrá 90 y más años. En el año 2060, disminuye la proporción de pensionistas a la vejez en el intervalo de 70 a 79 que totalizan el 50% del stock. En cambio aumenta su proporción en el intervalo de 80 a 89 y 90 y más años, totalizando 40% y 10% respectivamente.

### 3.1.2 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y según causal

A través del gráfico 3 se visualiza la evolución de la participación por sexo de los pensionistas por invalidez.

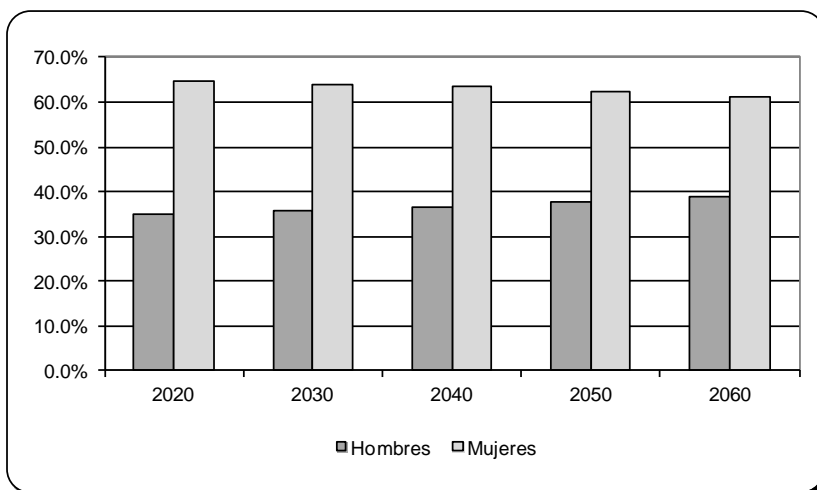
**Gráfico 3 - Distribución de los pensionistas no contributivos por invalidez por sexo**



En el año 2020 los pensionistas por invalidez se distribuyen equitativamente entre hombres y mujeres. En el largo plazo, ambos sexos presentan un mayor número de beneficiarios, llegando el año 2060 al entorno del 50% tanto hombres como mujeres.

En el gráfico 4 se visualiza la evolución de la participación por sexo en el periodo proyectado de los pensionistas por vejez.

**Gráfico 4 - Distribución de los pensionistas por vejez por sexo**



Para el sexo masculino la proporción es del 35.1% del total y el 64.9% para el sexo femenino, verificándose tendencias diferentes según el sexo. En el caso del género masculino, presenta un crecimiento alcanzando al final del periodo de la proyección el 38,8%, opuestamente las mujeres verifican una disminución llegando en el año 2060 a alcanzar el 61,2% del total. Este comportamiento puede ser reflejo de las estimaciones de esperanza de vida, las cuales en el largo plazo tienden a disminuir las diferencias existentes entre ambos géneros y además la estructura de las altas presenta una diferencia entre sexo menor a la que presenta el stock.

Otra forma de verificar este comportamiento es a través de la Relación de Masculinidad ( $RM_x$ ), la cual se define a través de la siguiente ecuación:

$$RM_x = (Pm_x / Pf_x) * 100$$

La relación de masculinidad es una medida de la relación entre la cantidad de hombres ( $Pm_x$ ) por cada 100 mujeres.

En el cuadro siguiente se visualiza la evolución de la relación de masculinidad para el periodo proyectado.

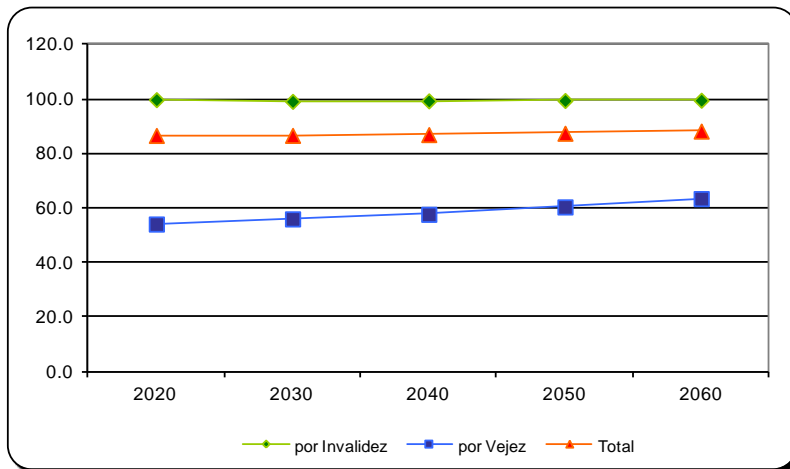
### Relación de Masculinidad

	Pensión No Contributivas		
	por Invalidez	por Vejez	Total
RM <sub>2020</sub> =	99.89	54.17	86.75
RM <sub>2030</sub> =	99.25	56.07	86.77
RM <sub>2040</sub> =	99.44	57.75	87.06
RM <sub>2050</sub> =	99.57	60.47	87.55
RM <sub>2060</sub> =	99.67	63.51	88.34

En los pensionistas por invalidez, la relación se mantiene relativamente estable en el periodo proyectado, para el año 2020 la relación de masculinidad es de 99,89, o sea de cada 100 mujeres la pensión la perciben 99.89 hombres, llegando a alcanzar en el año 2060 a 99.67.

En el caso de los pensionistas por vejez, en el año 2020 perciben la pensión 54 hombres cada 100 mujeres, al final del periodo proyectado llegan a percibir 64 hombres cada 100 mujeres.

**Gráfico 5 - Relación de masculinidad de los pensionistas no contributivos por Causal**

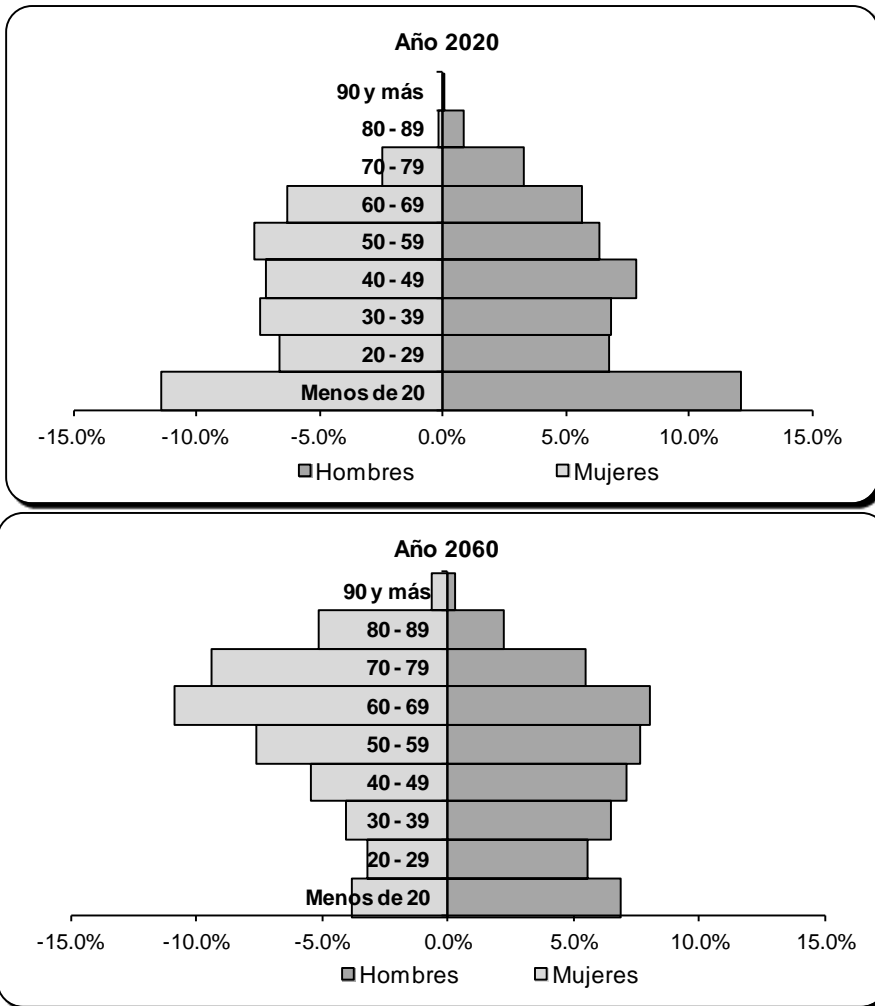


### 3.1.3 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y tramos de edad

Se analizan los resultados y la evolución del número de pensionistas no contributivos, considerando el sexo, edad y causal de los mismos, a través de las respectivas pirámides poblacionales.

En los gráficos 6 y 7 se visualizan las pirámides poblacionales para los años 2020 y 2060 según las causales vejez e invalidez.

**Gráfico 6 – Distribución de los pensionistas por Invalidez por sexo y tramos de Edad**



Al analizar la estructura etaria a través de las pirámides de beneficiarios de pensión por invalidez, se observa un cambio en la estructura de edades entre los años 2020 y 2060. Mientras en el año 2020 el tramo de menos de 20 años representa casi un 20% de los pensionistas, para el año 2060 este grupo apenas supera el 10% del total de pensionistas. En contraposición los tramos de edad mayores de 60 años tienen mayor representación en el total de beneficiarios por invalidez.

En el año 2020, los pensionistas por invalidez masculinos de menos de 20 años representan el 12% del total de pensionistas por invalidez; los tramos de 20 a 29 y 30 a 39 años totalizaran un 7%; las edades comprendidas entre 40 y 49 años llegarán a totalizar poco más del 6% y en los intervalos de edad comprendidos entre 60 y 69, 70 y 79 años, 5,7%, y el 3,3% respectivamente.

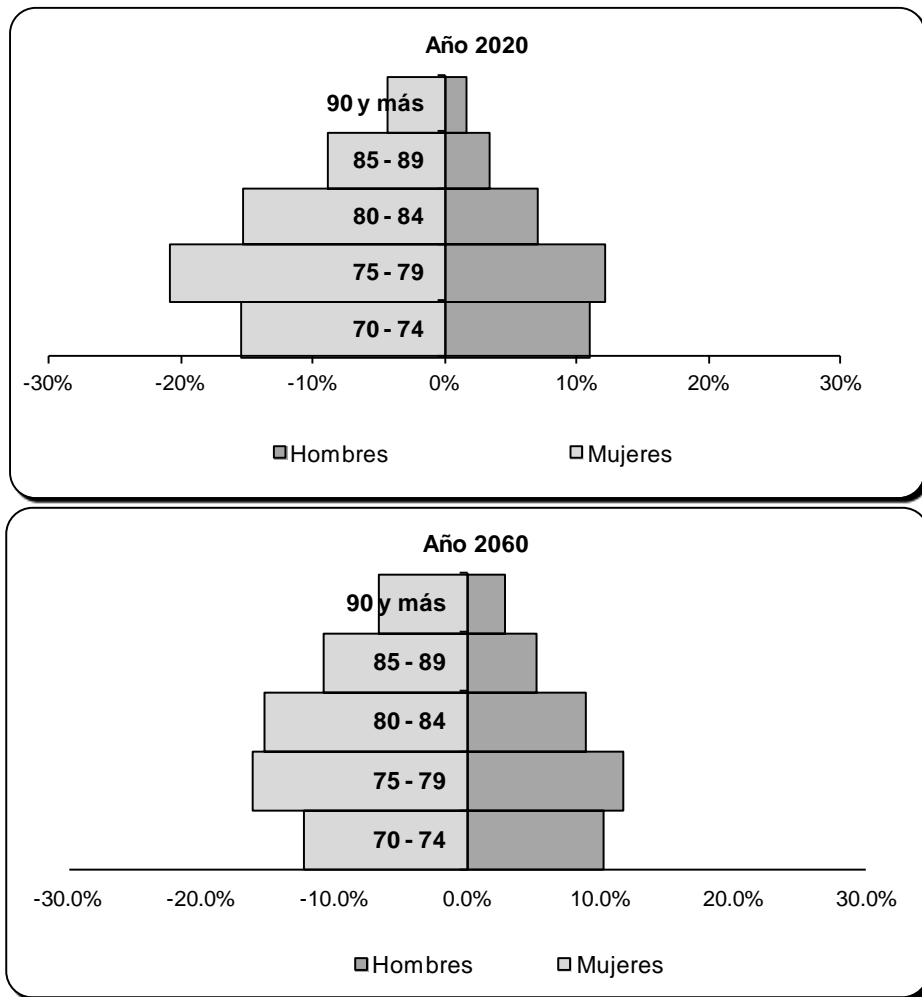
En el año 2020, los pensionistas por invalidez femeninos de menos de 20 años representan el 7% del total de pensionistas por invalidez; en los tramos de 20 a 29 un



4,4%, en el tramo de 30 a 39 años totalizan un 5%; en las edades comprendidas entre 40 y 49 el 7,4%, entre 50 y 59 años alcanzarían poco más del 8%, entre 60 y 69 cerca del 10%, entre 70 y 79 años, 80 y 89 años, 6,3%, y el 1,3% respectivamente.

En el gráfico 7 se visualiza la evolución de la distribución de los pensionistas a la vejez por sexo y tramos de edad a través de las pirámides poblacionales de los años 2020, y 2060.

**Gráfico 7 – Distribución de los pensionistas por Vejez por sexo y tramos de Edad**



Dentro del sexo masculino se observa que en los tramos de 70 a 74 a lo largo de la proyección constituyen en promedio el 10,8% del total, en el tramo de 75 a 79 años 11,9%; las edades comprendidas entre 80 y 84 cerca del 8%, entre 85 y 89 años 4,3%, y por último los comprendidos en el último tramo de edad, totalizan el 2,2%.

En el caso de las mujeres a lo largo de la proyección observamos que en promedio constituyen un porcentaje más elevado en todos los tramos de edad respecto a los hombres. El intervalo de 75 a 79 años constituye en promedio el porcentaje mayor 18,1%,

seguido por las mujeres que se encuentran incluidas entre las edades de 70 a 74 años que registran un 14% en promedio, los de 80 a 84 el 15,0%, entre 85 y 89 años un 10% y por último de 90 y más años poco más de un 5,7% en promedio.

Las pirámides poblacionales correspondientes a los pensionistas por vejez descriptos precedentemente, evidencian la transición demográfica avanzada que ha sufrido el Uruguay, existiendo un sector de población creciente, aquel cuyas edades se encuentra comprendida en los tramos de edad de 65 y más años. También se desprende del gráfico el mayor número de pensionistas del sexo femenino consecuencia de una sobrevivida mayor de las mujeres respecto de los hombres.

### 3.1.4 Evolución de la edad media de las pensiones no contributivas según sexo

A continuación en el cuadro 4 se visualiza la edad media del stock de las pensiones no contributivas para el periodo proyectado 2020 – 2060, desagregando la misma por sexo y causal: invalidez y vejez.

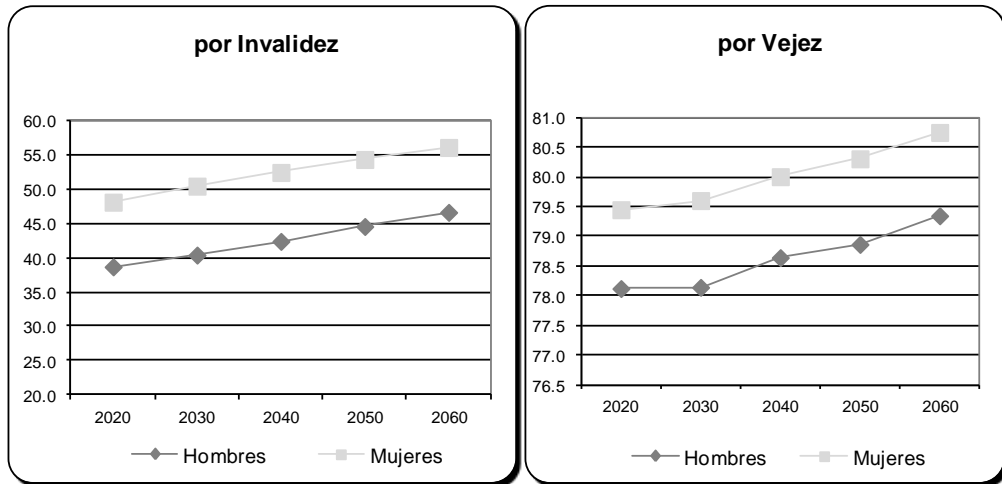
**Cuadro 4 - Edad media del stock de pensionistas a la vejez según sexo y causal**

	Pensionistas a la Vejez por:					
	Invalidez		Vejez		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2020	38.7	48.1	78.1	79.5	45.8	57.1
2030	40.4	50.5	78.1	79.6	47.5	58.9
2040	42.4	52.4	78.6	80.0	49.5	60.6
2050	44.6	54.3	78.9	80.3	51.9	62.3
2060	46.6	56.1	79.3	80.8	54.0	63.8

Al analizar la edad media del stock sin considerar la causal, en el año 2020 ésta se ubica en el caso del hombre a los 45.8 y en la mujer a los 57.1 años. En todo el periodo proyectado la edad media crece llegando a ubicarse en el año 2060 en 54.0 y 63,8 años para el sexo masculino y femenino respectivamente.

En el gráfico 8 se visualiza la evolución de la edad media del stock en el periodo proyectado, por sexo y causal.

**Gráfico 8 – Edad media del stock de las pensiones no contributivas por causal según sexo**



En el caso de los pensionistas por invalidez la edad media del stock crece en todo el periodo de la proyección, comportamiento que se verifica para ambos sexos. En el caso del hombre, la edad media del stock en el año 2020 se ubica en 38.7 años y para la mujer en 48.1, aumentando para llegar al final de la proyección a 46.6 para el sexo masculino y 56.1 años para el sexo femenino.

Si consideramos la edad media del stock para los pensionistas por vejez, ésta se ubica en el año 2020 en 78.1 y 79.5 años para el hombre y la mujer respectivamente, en el periodo proyectado aumenta la edad media en ambos sexos, llegando al final de la proyección a 79.3 y 80.8 para los hombres y mujeres respectivamente. Por los datos expuestos surge que la edad media del stock de los pensionistas por vejez en el periodo proyectado para el hombre se ubica en 78.6 años y en la mujer en 80.0 años.

Se verifica en todo el periodo proyectado, que la población más envejecida es la correspondiente al sexo femenino.

### 3.1.5 Distribución por sexo y causal de las Pensiones no Contributivas

A través del cuadro 5 se analizará la evolución del número de pensionistas proyectados por sexo y desagregado por causal.

**Cuadro 5 - Número de pensiones no contributivas proyectados por sexo y causal**

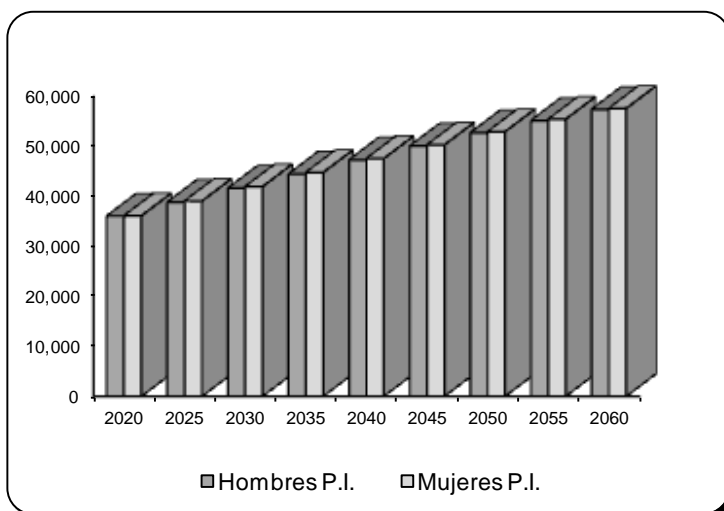
	Hombres		Mujeres		Total P.no contributivas
	P.por Invalidez	P. por Vejez	P.por Invalidez	P. por Vejez	
2020	36,102	7,897	36,143	14,578	94,721
2030	41,683	9,573	41,996	17,075	110,327
2040	47,345	11,612	47,612	20,107	126,676
2050	52,760	14,224	52,986	23,524	143,494
2060	57,460	16,708	57,650	26,306	158,125

Cuando analizamos los pensionistas por invalidez, en el caso del sexo masculino el número proyectado de pensionistas presentan una tendencia creciente en el periodo proyectado, en el año 2020 representa el 38,1% del total de las pensiones no contributivas llegando a totalizar en el año 2060 el 36,3%.

El sexo femenino también presenta una tendencia decreciente. Mientras en el año 2020 las mujeres representarán el 38,2% al final de la proyección a totalizar el 36,5% del total de pensiones no contributivas. Al analizar el promedio de las décadas, en el caso de los hombres, la proporción promedio es del 37,3% mientras que las mujeres representan el 37,5% del total de pensiones no contributivas.

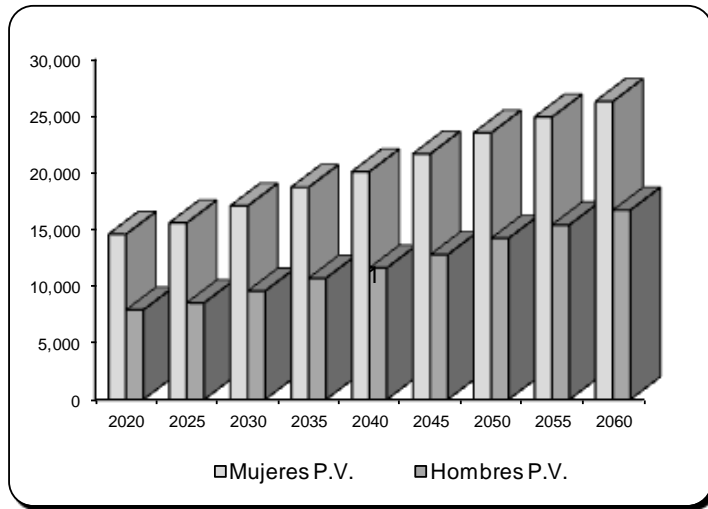
A través del gráfico 9 visualizamos el comportamiento por sexo de los pensionistas por invalidez dentro del total de las pensiones no contributivas.

**Gráfico 9 – Proporción de pensiones no contributivas por invalidez por sexo**



En el caso de las pensiones por vejez, la composición presenta una tendencia creciente similar tanto para los hombres como para las mujeres. En el caso de los hombres, la proporción de los mismos dentro del total de las pensiones en el año 2020 es del 8,3% y en el año 2060 es de 10,6% del total de pensionistas. Para las mujeres, también éstas presentan durante el periodo proyectado un aumento, las mismas representan en el año 2020 el 15,4% y al final de la proyección la proporción de las mismas es del 16,6%. Seguidamente en el gráfico 10 se visualiza la evolución que presenta dentro del total, los pensionistas por vejez según sexo.

**Gráfico 10 – Proporción de pensiones no contributivas por vejez por sexo**



### 3.2. Altas de pensiones no contributivas

Las altas corresponden a los nuevos pensionistas que se incorporan al sistema previsional, esta incorporación surge de la aplicación de las tasas de invalidez y vejez a la población, se utilizaron los datos por sexo y edad simple que resultan de la proyección de la población, a partir de los datos del censo 2011 revisión 2013 proporcionados por el INE, proyectando hasta el año 2100 a través del método de los componentes.

Las altas de pensiones no contributivas derivan de las dos causales: invalidez y vejez. Los requisitos necesarios para acceder a las mismas lo establece la Ley 16.713 en su artículo 43 “será beneficiario de la pensión a la vejez e invalidez, todo habitante de la República que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y tenga setenta años de edad o, en cualquier edad, esté incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado. Quienes tengan ingresos de cualquier naturaleza u origen inferiores al monto de esta prestación o beneficio, recibirán únicamente la diferencia entre ambos importes. Los extranjeros o ciudadanos legales para poder acceder al beneficio, deberán tener, por lo menos, quince años de residencia continuada en el país”.

En el cuadro 6 se muestra la evolución de las altas de las pensiones no contributivas según las dos causales: invalidez y vejez.

**Cuadro 6 - Evolución del número de altas de pensiones no contributivas según causal**

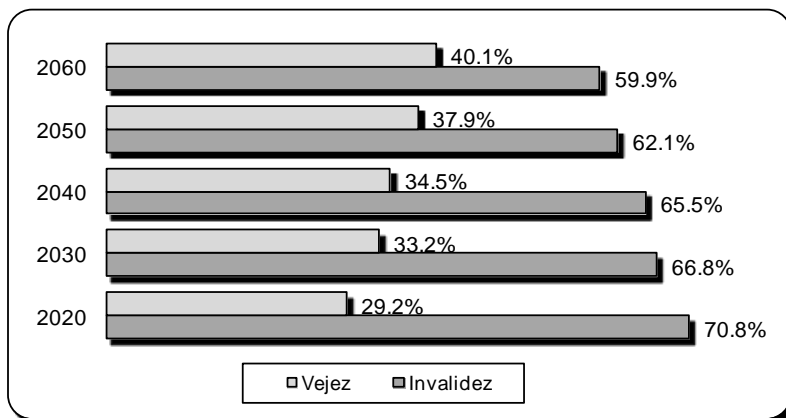
	2020	2030	2040	2050	2060
<b>Causal</b>					
Invalidez	4,923	5,029	5,085	5,027	4,907
Vejez	2,035	2,496	2,681	3,068	3,278
<b>Total</b>	<b>6,959</b>	<b>7,525</b>	<b>7,766</b>	<b>8,095</b>	<b>8,185</b>

Al analizar la evolución del número proyectado de altas del total de pensiones no contributivas, se verifica para el año 2020 un aumento promedio anual del 1,8% respecto al año 2014. El crecimiento anual por década, es del orden del 0,8% anual en el año 2030, este crecimiento se desacelera, llegando al 0,1% anual en el año 2060.

Analizaremos la evolución del total de altas de pensiones no contributivas, este análisis se realizara discriminando según la causal que la origina; las derivadas de invalidez presentan un crecimiento promedio del 2,1% en el año 2030, esta tendencia se revierte a partir del año 2050 llegando al final de la proyección a un decrecimiento promedio de -0,2% anual. Para la pensión no contributiva por vejez, en el año 2020 se verifica un crecimiento de cerca del 1,2% respecto a 2014, llegando a registrarse en el 2050 un aumento promedio en la década de 0,7%.

En el siguiente gráfico podemos observar la estructura que presentan las altas.

**Gráfico 11 – Estructura de las altas según causal**



Como se observa a través de la gráfica en el periodo de la proyección, la proporción de pensiones no contributivas evoluciona diferencialmente entre las dos causales que la originan, en el caso de la causal por vejez la proporción dentro del total aumenta gradualmente en el periodo, desde constituir un 29,2% en el año 2020 hasta llegar a un 40,1% en el año 2060. Opuestamente en el caso de invalidez la proporción de las mismas disminuye, desde un 70,8% en el año 2020 hasta llegar al 59,9% en el año 2060.

### 3.2.1 Distribución por sexo de las altas

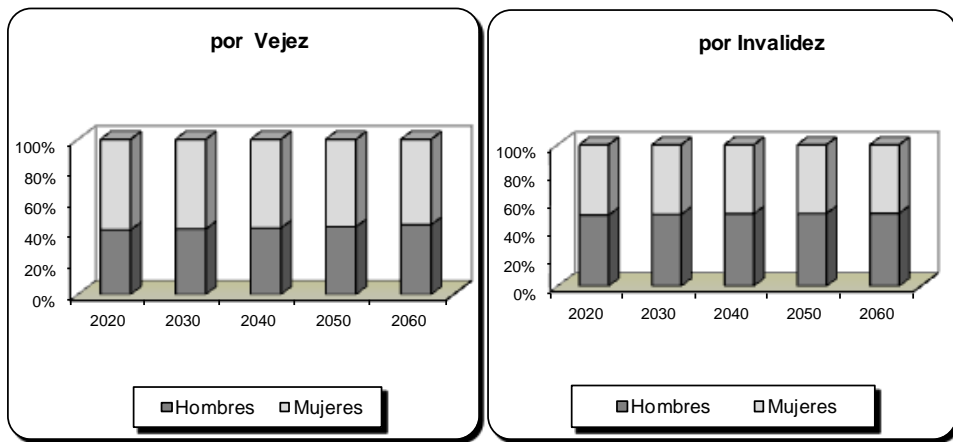
A través del cuadro 7 podemos visualizar la distribución de las altas por sexo de las pensiones no contributivas por vejez e invalidez:

**Cuadro 7 - Evolución en la composición por sexo del número de altas**

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	48%	48%	48%	49%	49%
Mujeres	52%	52%	52%	51%	51%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Para el año 2020 el 48,0% de las altas corresponden al sexo masculino y el 52,0% al sexo femenino. Esta composición se mantiene estable en el periodo proyectado.

**Gráfico 12 – Composición de las altas de pensiones no contributivas por sexo y causal**



Si analizamos la composición por sexo pero atendiendo adicionalmente a la causal como variable relevante, para aquellas altas cuya causal es vejez, la proporción mayoritaria corresponde al sexo femenino en el periodo proyectado, verificándose en el año 2020 el mayor porcentaje, 58%, para luego ir disminuyendo dicha proporción a lo largo del periodo, llegando a totalizar un 55% en el año 2060. En forma opuesta la participación de hombres a partir de la década del 2020 aumenta paulatinamente en el periodo, desde un 42% en el año 2020 hasta llegar a totalizar un 45% al final del periodo proyectado.

Cuando la causal de las altas es invalidez, la proporción por sexo es más equilibrada, y en forma opuesta a la causal por vejez la proporción de mujeres es menor, en promedio durante el periodo proyectado al sexo femenino le corresponde el 49% y al sexo masculino el 51% del total de las altas por invalidez.

### 3.2.2 Edad media de las altas

En este apartado analizaremos la edad media de las altas teniendo en cuenta la causal y el sexo de los beneficiarios de las mismas.

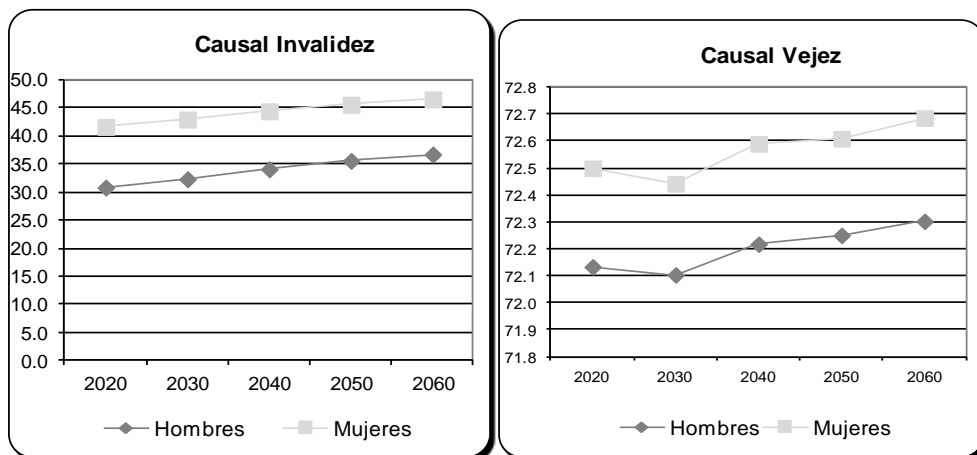
**Cuadro 8 - Edad media de las altas de pensionistas a la vejez según sexo y causal**

	Pensionistas a la Vejez por:			
	Invalidez		Vejez	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2020	30.8	41.7	72.1	72.5
2030	32.3	43.0	72.1	72.4
2040	34.1	44.4	72.2	72.6
2050	35.6	45.6	72.3	72.6
2060	36.7	46.6	72.3	72.7

Se observa en el periodo proyectado la existencia de estabilidad en la edad media de las altas para las pensiones no contributivas por vejez, siendo la media de edad en el caso de los hombres 72.1 años y en las mujeres 72.5 años. Sin embargo, las pensiones por invalidez presentan una evolución creciente de la edad media en el periodo proyectado. En el año 2020 la edad media de las altas para las pensiones por invalidez es de 30.8 años para el sexo masculino y de 41.7 años para el femenino, diferencia de casi once años entre ambos sexos disminuyendo en el año 2060 a 9,9 años. Para el año 2060 la edad media de las altas de pensiones por invalidez aumenta en seis años respecto al año 2020. En cambio, la causal vejez presenta estabilidad en la edad media.

A continuación a través del gráfico 13 se observa la evolución de la edad media de las altas de las pensiones no contributivas según sexo y por las causales que dan origen a la misma.

**Gráfico 13 – Edad media de las altas de las pensiones no contributivas según sexo y Causal**



Mientras que en la causal de vejez presenta estabilidad en la edad a lo largo de la proyección, en invalidez ésta es siempre creciente, como consecuencia de los cambios etáreos en la población de origen.



## 4. Resumen y conclusiones

En el presente trabajo se analizaron los principales resultados de las proyecciones variables físicas referidas a las prestaciones a la vejez e invalidez no contributivas en relación a stock y altas, considerando sus estructuras por edad y sexo y tasas de crecimiento correspondientes.

Se realizó el análisis en el largo plazo, y si bien, se cuenta con los datos anuales, se presentan estos por décadas para el periodo 2020 – 2060. Se analizaron en forma separada el stock y las altas de los pensionistas por vejez e invalidez.

Para proyectar los pensionistas a la vejez e invalidez se partió del stock existente en el año 2013, año base de la proyección, desagregado por edad y sexo al que se le incorporaron las nuevas pensiones por vejez e invalidez.

El análisis de la evolución de los pensionistas no contributivos se centró en diversos aspectos, su composición por causal, la distribución por edad y sexo desagregado en las dos categorías: invalidez y por vejez, y la evolución de la edad media del stock por sexo y causal.

Se debe tener en cuenta que los resultados obtenidos son indicadores de tendencias esperadas dentro de un rango razonable de una serie estimable de condiciones demográficas.

En tal sentido, se aprecia que en el largo plazo el número total de pensionistas no contributivos aumenta en todo el horizonte proyectado. Tanto el número de pensionistas por vejez y el número de pensionistas por invalidez aumentan en el periodo proyectado. Por lo que el número de pensionistas no contributivos acumula un crecimiento en el periodo 2020 - 2060 del 1,3% anual promedio, generado por un crecimiento promedio de los pensionistas por invalidez del 1,2% anual y del 1,6% de los pensionistas con causal vejez.

La composición por causal, en el periodo 2020 – 2060 es del 75,0% los pensionistas por invalidez y alrededor del 25,0% para los pensionistas por vejez. La evolución de la distribución a largo plazo evoluciona casi 7 puntos en favor de la causal vejez.

De la distribución del número de pensionistas no contributivos por edad y causal, puede establecerse:

- Los pensionistas por invalidez en el año 2020 menores de 20 años alcanzan al el mayor peso en el total, seguidos por los que se encuentran en el intervalo de edad de 60 a 69 años, 40 a 49 años seguidos por los comprendidos entre los 50 y 59. Esta composición varía sensiblemente hacia el final de la proyección donde se reducen los tramos de edades más jóvenes y aumenta el peso de las edades mayores. Si agregamos como variable de análisis el sexo, los valores encontrados en la proyección se distribuyen en dos partes iguales ya que el promedio para el sexo masculino se encuentran en el entorno del 49,9% y para el sexo femenino en 50,1%.
- Para los pensionistas cuya causal es la vejez, el tramo comprendido entre 70 y 79 años es el que verifica el mayor número de pensionistas, seguido por el intervalo de 80 a 89 años, siendo el intervalo de 90 y más años el de menor peso. Al tomar en cuenta en el análisis el sexo, para el sexo masculino los valores se encuentran en el entorno del 37% y del 63% para el sexo femenino.

En cuanto a la edad media del número total de pensiones no contributivas, para los pensionistas por invalidez la misma crece en todo el periodo proyectado. Dicho comportamiento se verifica para ambos sexos, en el caso del hombre en promedio la edad media es de 42 años y en la mujer casi 52 años. Para los pensionistas por vejez, la edad media mantiene un comportamiento estable dentro del periodo analizado en ambos sexos, siendo en promedio en el caso del sexo masculino de 79 años y en la mujer 80 años. Si no consideramos la causal, la edad media del total de las pensiones no contributivas es en promedio 50 y 61 años en el hombre y la mujer respectivamente.

Del análisis efectuado de las **altas**, se concluye que en el largo plazo éstas crecen. Para las altas por invalidez, el crecimiento promedio es decreciente en el año 2030 es del 0,2%, ya en el año 2050 presenta un crecimiento negativo de 0,1% y para 2060 es el crecimiento es de -0,2%. Las altas por vejez crecen durante todo el horizonte proyectado, la tasa de crecimiento tiene un comportamiento oscilante. En el año 2020 verifican un aumento de 1,2% respecto al año 2014, para el año 2030 el crecimiento promedio es de 2,1%, mientras que en el año 2060 el crecimiento es de 0,7%.

Respecto a la estructura de las altas, éstas evolucionan diferencialmente entre las dos causales que la originan, para la causal vejez la proporción aumenta gradualmente en el periodo, llegando a constituir el 40% al final del mismo. En sentido opuesto, en el caso de invalidez a partir del año 2020 la proporción disminuye, llegando a casi un 60% en el año 2060.

La composición de las altas por sexo se mantiene constante a lo largo de la proyección, donde los hombres constituyen el 52% y las mujeres el 48%. Cuando desagregamos además por causal se llega a los siguientes resultados, para las pensiones por vejez, el sexo femenino presenta una mayor proporción mayoritaria.

En cambio, si la causal considerada es la invalidez, se verifica una proporción por sexo más equilibrada, y contrariamente a lo que sucede con las altas por vejez, la proporción de mujeres es menor que para el sexo masculino.

Respecto a la edad media de las altas, si analizamos por sexo y causal, se observa cierta estabilidad en la edad media de las altas en el caso de las pensiones no contributivas por vejez, siendo en promedio en el caso de los hombres 72.2 años y para las mujeres 72.6. Cuando la causal es por invalidez, para los hombres la edad media se sitúa en 33.9 y en las mujeres en los 44.2 años. La edad media de las altas con causal invalidez aumenta seis años en el periodo proyectado.

De todo lo expuesto se deriva como conclusión fundamental la existencia de un crecimiento importante en el número de pensiones no contributivas a lo largo de la proyección. Este crecimiento es consecuencia del crecimiento de las pensiones por invalidez y del crecimiento de las pensiones por vejez. Las pensiones no contributivas casi que se duplican pasando de 86.335 en el año base a 158.125 en el año 2060. Este crecimiento surge a partir del aumento de las pensiones por invalidez que pasan de 65 mil a 115 mil y las pensiones por vejez que pasan de 21 mil a 43 mil para el final del periodo proyectado. Además hay que destacar el envejecimiento de los pensionistas, que se visualiza a través del aumento de la edad media y el aumento en el peso relativo de las pensionistas de edades mayores.

**PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA  
PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO  
ADMINISTRADO POR EL  
BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**Análisis de la evolución del monto de  
pensiones no contributivas**



# **PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL**

Análisis de la evolución del  
Monto de pensiones no contributivas

Asesoría Económica y Actuarial  
Diciembre 2015

## **1. Introducción**

Se analizarán a continuación los principales resultados de las variables monetarias referidas a las prestaciones a la vejez e invalidez no contributivas.

La proyección abarca el periodo 2013 – 2060, tomando el año 2013 como año base. Las proyecciones parten del stock de dicho periodo incorporándose las pensiones a la vejez e invalidez generadas a partir de la aplicación de las tasas de pensión a la vejez o invalidez a la población por edad simple, sexo y año. Las bajas de la proyección se originan únicamente por el fallecimiento de los pensionistas en curso de pago.

## 2. Metodología

Se partió del stock de pensiones correspondiente al año 2013, desagregado por edad, sexo y causal, al que se le incorporaron las nuevas pensiones, de acuerdo a las categorías que la generan: vejez o invalidez.

### 2.1 Importes de las pensiones iniciales

Se ajustaron los importes del año base del stock a los datos efectivos del año 2013, el que se ingresó por sexo, edad y causal.

En relación a las **bajas por fallecimiento**, su flujo anual se determina aplicando la tasa de mortalidad a los montos de pensiones no contributivas del stock según las categorías mediante:

$$SPNC\$(x, e, c, t) = SPNC\$(x, e-1, c, t-1) * (1 - q(x, e-1, c, t-1))$$

Siendo:

- **q**: tasa de mortalidad por sexo, edad y causal
- **x**: sexo, "h" para hombres y "m" para mujeres
- **e**: edades
- **t**: año de la proyección: de 2013 a 2060
- **c**: causal que origina la prestación: vejez o invalidez

Se utilizaron las tablas de mortalidad estimadas a partir de las defunciones de jubilados por invalidez, las que fueron ajustadas, para que así reprodujeran la mortalidad de la población amparada por la prestación, siendo además abiertas por edad simple y por año.

### 2.2 Importes de las altas

Respecto a la evolución en los montos de las altas, para modelizar la misma se utilizó la siguiente expresión:

$$APNC\$(x, e, c, t) = MP * ANC(x, e, c, t)$$

- **ANC (x,e,c,t)**: altas de pensiones no contributivas por sexo, edad, causal y año de la proyección.

**MP**: monto de la prestación. Éste, es un valor promedio debido a que cuando el beneficiario de la prestación tiene otros ingresos ya sea por otra actividad, pasividad, etc., inferior al importe de la prestación, el monto de la pensión quedará fijado en la diferencia ente éste y el de los ingresos. A su vez es un valor común por sexo, edad y causal. Se actualiza en las mismas oportunidades en que se ajustan las asignaciones de jubilaciones y pensiones, no pudiendo ser el ajuste inferior a la variación del Índice Medio de Salarios. Esta actualización se realiza en las mismas oportunidades en que se establecen ajustes en las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central. Dicho valor es un valor promedio La prestación promedio es un valor común por sexo, edad y causal.

## 2.3 Importes de las nuevas pensiones no contributivas

Para la obtención del importe asociado a las nuevas pensiones no contributivas por edad, se agrega a las altas a la edad considerada, el importe correspondiente a las nuevas pensiones no contributivas del año anterior de un año menos de edad y que hayan sobrevivido, cumpliéndose la siguiente expresión:

$$\text{NPNC\$}(x, e, c, t) = \text{APNC\$}(x, e, c, t) + \text{NPNC\$}(x, e-1, c, t-1) * (1-q(x, e-1, c, t-1))$$

## 2.4 Importe total de pensiones no contributivas por año

El monto total de las nuevas pensiones no contributivas para cada año de la proyección, se obtiene a partir de la suma del total de las nuevas pensiones y del total del stock inicial.

El total de las nuevas pensiones se obtiene a través de la siguiente expresión:

$$1) \text{ TNPNC\$}(x, e, c, t) = \text{Sumas}(\text{NPNC\$}(x, e, c))$$

Respecto al monto total de pensiones no contributivas que restan del stock inicial, éstas se obtienen a través de:

$$2) \text{ TSPNC\$}(x, e, c, t) = \text{Sumas}(\text{SPNC\$}(x, e, c))$$

Como puede observarse las sumas de las expresiones anteriores no se realiza para todas las variables, se exceptúa a "t" que indica el año de la proyección considerada, por lo que se tomará en cuenta para la suma las siguientes variables:

- x suma de ambos sexos
- e varía según la edad
- c suma de las dos causales: vejez e invalidez

El importe total de las pensiones no contributivas surge de la suma de las expresiones 1) y 2):

$$3) \text{ TPNC\$}(x, e, c, t) = \text{TNPNC\$}(x, e, c, t) + \text{TSPNC\$}(x, e, c, t)$$

## 2.5 Importe total anual de pensiones no contributivas con precios constantes

Internamente en la proyección se manejan valores expresados en términos de salarios constantes, ya que las pensiones se ajustan de acuerdo a la variación del IMSN (Índice Medio de Salarios Nominal). Por lo tanto, cuando se considera el crecimiento real de salarios, los resultados totales son los siguientes:

$$\text{TR\$}(t) = (\text{TNPNC\$}(x, e, c, t) + \text{TSPNC\$}(x, e, c, t)) * \text{SALR}(t)$$

**SALR(t)** : variable definida para incorporar al análisis de los recursos proyectados el crecimiento real de los salarios integrado a todas las variables monetarias. Esto adquiere importancia al expresar estos valores en términos de Producto Bruto Interno, el que se consideró creciente a precios constantes al 2% anual.

### 3. Resultados de la proyección

Primeramente se analizará el resultado de los montos del total de las nuevas pensiones no contributivas, su evolución, para pasar posteriormente a analizar el resultado del monto del total de las pensiones no contributivas. Dicho análisis se realizará desagregando el mismo por las causales correspondientes: pensión por invalidez y pensión a la vejez.

#### 3.1. Evolución de los montos de las nuevas pensiones no contributivas

En este apartado, nos referiremos a los montos de los nuevos pensionistas que se incorporan al sistema previsional.

En el cuadro 1 se muestra la evolución de los montos de las nuevas pensiones no contributivas según las dos causales: invalidez y vejez.

#### Cuadro 1 - Importes de las nuevas pensiones no contributivas según causal

Precios constantes base año 2013 - en dólares americanos

	2020	2030	2040	2050	2060
<b>Causal</b>					
Invalidez	117,437,061	276,108,259	451,199,834	662,544,202	916,263,442
Vejez	47,892,798	114,965,264	179,414,152	259,482,955	359,715,366
<b>Total</b>	<b>165,329,859</b>	<b>391,073,523</b>	<b>630,613,986</b>	<b>922,027,157</b>	<b>1,275,978,808</b>

Se prevé en el largo plazo, un crecimiento anual promedio de los egresos por las nuevas pensiones no contributivas del 5,24%. Al analizar este aumento según la causal, en el caso de vejez, éstas aumentan un 5,17%, mientras que para invalidez el aumento presentado es de 5,27%.

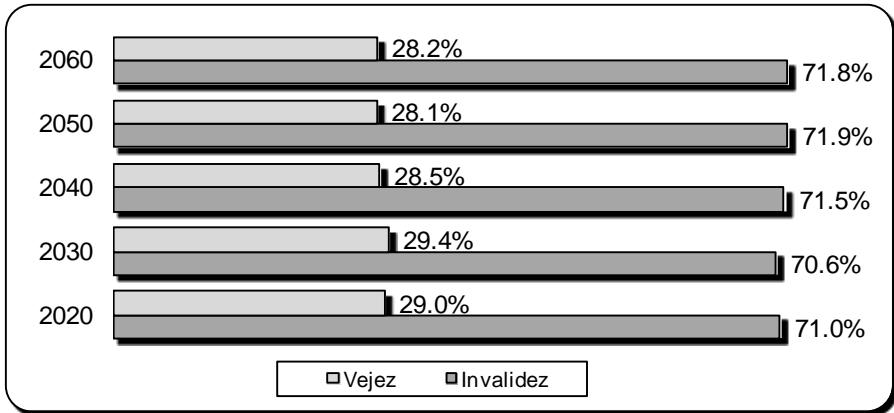
El incremento de los montos es consecuencia de dos efectos, el aumento en el número de pensionistas para ambas causales y por del mayor tiempo promedio en que se sirve la prestación a la vejez producto de las mejoras en la mortalidad registradas en el largo plazo.

De los resultados obtenidos por década, el mayor incremento promedio se registra para la década del 2030, 9,0%, y el menor para la década del 2060, 3,5%.

Gráficamente observamos la estructura de los montos totales de las nuevas pensiones no contributivas según causal.



**Gráfico 1. Evolución de la participación de los montos de las nuevas pensiones no contributivas por causal**



Como se observa a través del gráfico, en el periodo de la proyección, la participación de los montos de las nuevas pensiones no contributivas es estable entre las dos causales que la originan; en el caso de la causal por invalidez la proporción dentro del total aumenta gradualmente en el periodo, desde constituir un 71,0% en el año 2020 hasta llegar a totalizar un 71,8% en el año 2060. Opuestamente en el caso de vejez la proporción de los egresos por las nuevas pensiones disminuye, desde un 29,0% en el año 2020 hasta llegar a un 28,2% en el año 2060.

### 3.1.1 Distribución por sexo de las nuevas pensiones no contributivas

En el cuadro 2 se visualiza la distribución de los importes de las nuevas pensiones no contributivas por sexo.

**Cuadro 2 - Evolución de los montos de las nuevas pensiones no contributivas por sexo**

Precios constantes base año 2013 - en dólares americanos

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	77,277,606	178,598,236	287,850,216	425,220,092	594,709,717
Mujeres	88,052,253	212,475,286	342,763,770	496,807,065	681,269,091
<b>Total</b>	<b>165,329,859</b>	<b>391,073,523</b>	<b>630,613,986</b>	<b>922,027,157</b>	<b>1,275,978,808</b>

En relación al sexo masculino se prevé que en el largo plazo los egresos por las nuevas pensiones no contributivas presenten un crecimiento promedio anual del 5,23%, y las mujeres del 5,25%.

Si analizamos la participación de los montos por sexo, al sexo masculino se le destina en promedio a lo largo de todo el periodo proyectado el 46,2% y al sexo femenino el 53,8% del total de egresos.

### 3.1.2. Distribución por sexo y causal de las nuevas pensiones no contributivas

Analizaremos a continuación, la evolución en la distribución de los egresos por las nuevas pensiones no contributivas por sexo agregando una nueva variable de análisis: la causal que origina el egreso.

#### 3.1.2.1. Evolución de la distribución de los montos por sexo de las nuevas pensiones no contributivas por Vejez

Respecto a los importes de las nuevas pensiones por vejez, a través de los datos presentados en el siguiente cuadro, se espera que en ambos sexos crezcan en todo el periodo proyectado.

#### Importes y Distribución de las Nuevas Pensiones por Vejez según sexo

Precios constantes base año 2013 - en dólares americanos

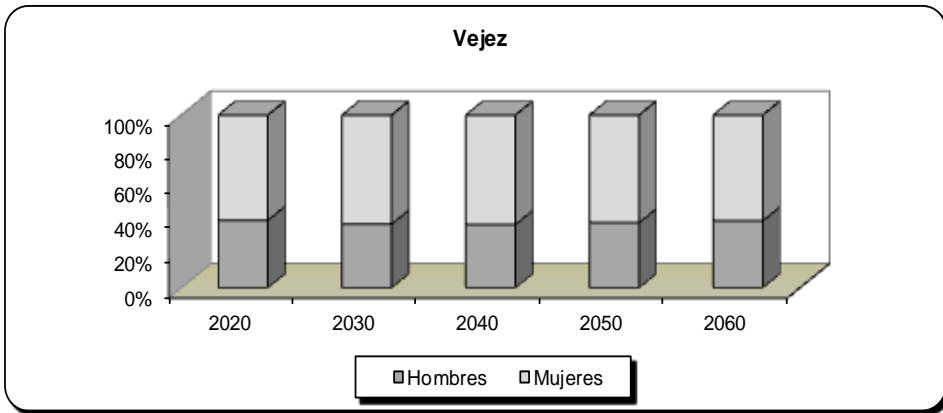
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	18,736,269	42,451,939	65,706,119	97,778,595	139,724,860
Mujeres	29,156,529	72,513,324	113,708,033	161,704,360	219,990,505
<b>Total</b>	<b>47,892,798</b>	<b>114,965,264</b>	<b>179,414,152</b>	<b>259,482,955</b>	<b>359,715,366</b>

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	39.1%	36.9%	36.6%	37.7%	38.8%
Mujeres	60.9%	63.1%	63.4%	62.3%	61.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

El crecimiento anual promedio esperado entre los años 2060 y 2020 es de un 5,17% anual, crecimiento que al desagregarlo por sexo, representa un 5,15% para los hombres y un 5,18% para las mujeres.

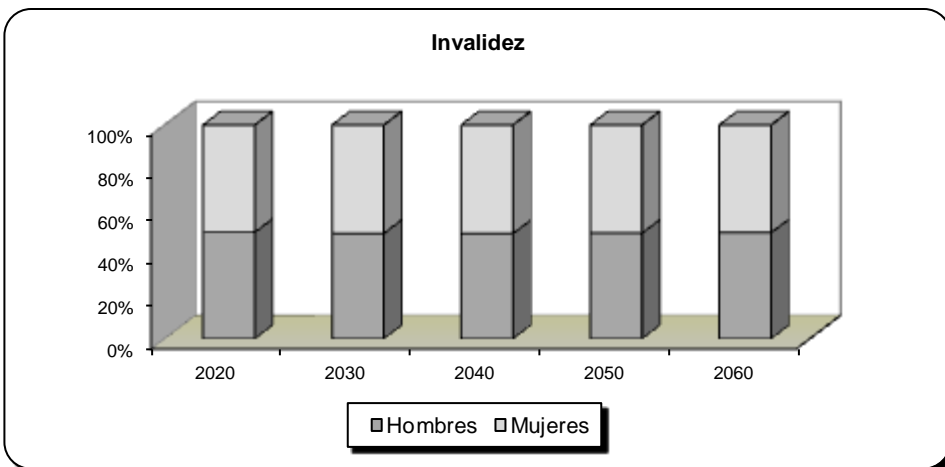
Al considerar la distribución de los importes por sexo, se visualizan diferencias entre ambos sexos. En promedio se destinaría a lo largo de la proyección al sexo masculino el 37,8% del total de egresos por las nuevas pensiones a la vejez y el 62,2% a las mujeres.

**Gráfico 2. Distribución de los montos por sexo de las Nuevas Pensiones por Vejez**



A continuación podemos visualizar gráficamente la evolución y la distribución por sexo de los montos de las nuevas pensiones con causal invalidez.

**Gráfico 3. Distribución de los montos por sexo de las Nuevas Pensiones por Invalidez**



En primer término el crecimiento promedio anual previsto en el largo plazo es de 5,29%, siendo similar para ambos sexos, 5,28% para los hombres y 5,30% para las mujeres.

Si analizamos la evolución de la distribución de los importes por sexo, ésta es más equilibrada; para las mujeres se destinaría en promedio en el periodo proyectado el 50,5% y el 49,5% para los hombres de los egresos totales por las nuevas pensiones no contributivas.

## 3.2 Evolución del monto total de pensionistas no contributivos

A través de cuadro 3 visualizaremos la evolución en el largo plazo de los montos del total de pensionistas no contributivos, suma de los montos de las nuevas pensiones y del stock inicial, subdividido en sus dos categorías pensiones a la vejez y pensiones por invalidez.

**Cuadro 3 - Egresos por Pensiones No Contributivas 2020 - 2060**

Precios constantes base año 2013 - en dólares americanos

	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	293,796,046	397,369,554	538,845,281	727,391,278	962,990,442
Pensión Vejez	87,189,255	125,344,798	179,792,416	214,713,326	305,848,191
<b>Total Pensión Vejez</b>	<b>380,985,301</b>	<b>522,714,352</b>	<b>718,637,697</b>	<b>942,104,604</b>	<b>1,268,838,633</b>

En el largo plazo el gasto aumenta para ambas causales en todo el periodo proyectado, verificando las pensiones por vejez el mayor crecimiento anual promedio 3,2%, llegando en el año 2060 a totalizar 305.8 millones de dólares, en el caso de las pensiones por invalidez el aumento en el gasto es del 3,0%, llegando en el año 2060 a totalizar 963.0 millones, lo que deriva en un aumento total de los egresos por pensiones no contributivas de un 3,1%, 1.268.8 millones de dólares.

Al analizar el resultado por década, el mayor incremento surge de comparar la primera y segunda década, 37,2%, para luego descender en el año 2060 llegando a verificar una variación del 31,1%, en la última década se verifica una variación del 34,7%.

### 3.2.1. Monto total en términos de PBI

En el año base, año 2013, el monto total pagado por las pensiones no contributivas totalizaban en términos de PBI el 0,52%, al desagregar los mismos por causal, los egresos por invalidez y vejez representaban el 0,40% y el 0,12% respectivamente.

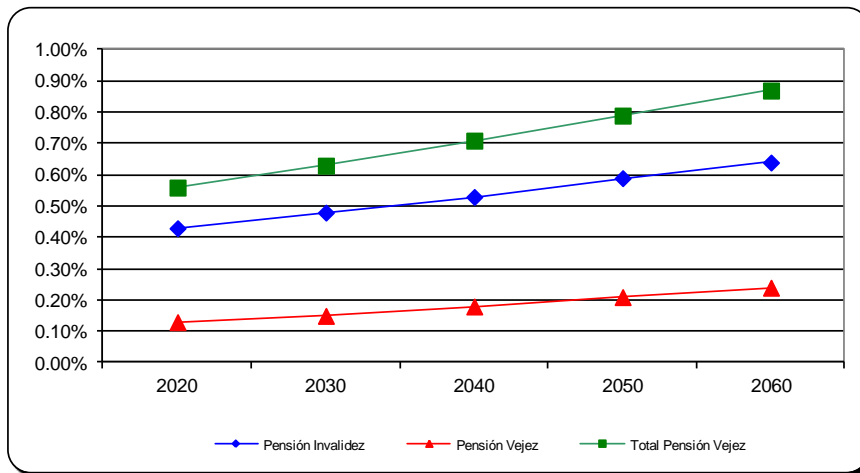
**Cuadro 3.2 - Egresos por Pensiones No Contributivas 2020 - 2060**

En porcentajes del PBI

	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	0.43%	0.48%	0.53%	0.59%	0.64%
Pensión Vejez	0.13%	0.15%	0.18%	0.21%	0.24%
<b>Total Pensión Vejez</b>	<b>0.56%</b>	<b>0.63%</b>	<b>0.71%</b>	<b>0.79%</b>	<b>0.87%</b>

En el largo plazo, los egresos totales aumentan en términos de PBI llegando al 0,87 % en el año 2060. En este aumento de los montos por pensiones no contributivas tiene una clara incidencia el aumento del número de pensiones por invalidez y sus correspondientes montos, los que pasan de un 0,43% a un 0,64% en términos de PBI en el año 2060. En el caso de las pensiones por vejez, los montos de 0,13% a un 0,24% del PBI en el año 2060. El aumento de los egreso en términos del PBI se genera debido a un aumento en los beneficiarios derivado al aumento de la población mayor y de la tasa de mortalidad por edad que lleva a que deba servirse la pensión por más años en promedio.

**Gráfico 4. Egresos en términos de PBI**



### 3.2.2. Monto de las pensiones no contributivas por sexo

Considerando ahora el sexo observamos en el siguiente cuadro la evolución de los egresos.

**Cuadro 4 Evolución de los egresos de las Pensiones No Contributivas según sexo**

Precios constantes base año 2013 - en dólares americanos

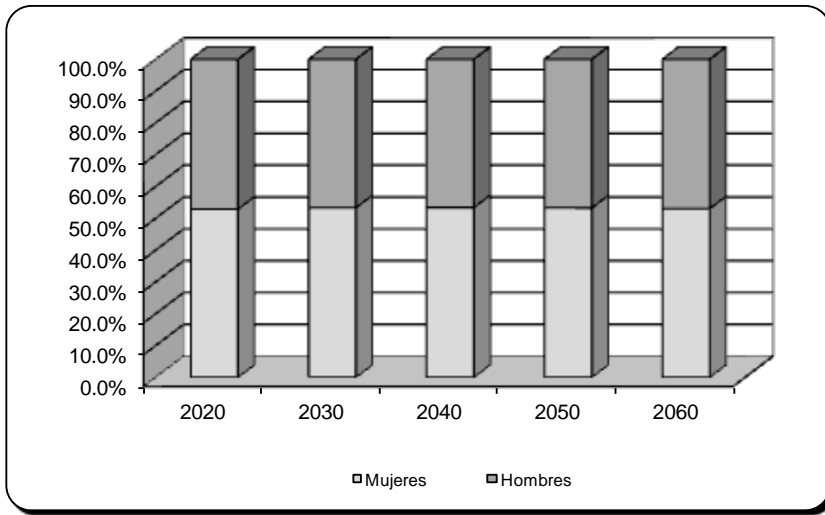
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	179,289,125	243,671,964	334,695,781	460,762,640	620,439,162
Mujeres	201,696,176	279,042,388	383,941,916	526,111,593	702,266,646
<b>Total</b>	<b>380,985,301</b>	<b>522,714,352</b>	<b>718,637,697</b>	<b>986,874,233</b>	<b>1,322,705,808</b>

Cuando consideramos el sexo, los egresos para ambos sexos aumentan en todo el periodo proyectado, siendo éste similar. Tanto para el sexo masculino, como para el femenino el aumento anual promedio es del 3,2%.

Al inicio de la proyección las mujeres totalizaban el 53,5% y los hombres el 46,5% del total de pensionistas, destinándosele el 52,0% y 48,0% del total de los egresos respectivamente. En el año 2020 los hombres que representan el 46,5% de los pensionistas se le destinaría el 47,1% de los egresos por pensiones; al sexo femenino que verifica el 53,5% del total de pensiones se le destinará el 52,9% del total de egresos por pensiones no contributivas. A lo largo de la proyección los porcentajes de distribución de los montos se mantendrán para las mujeres en el entorno del 53,2% y en el caso de los hombres del 46,8%.

Visualizamos en el siguiente gráfico:

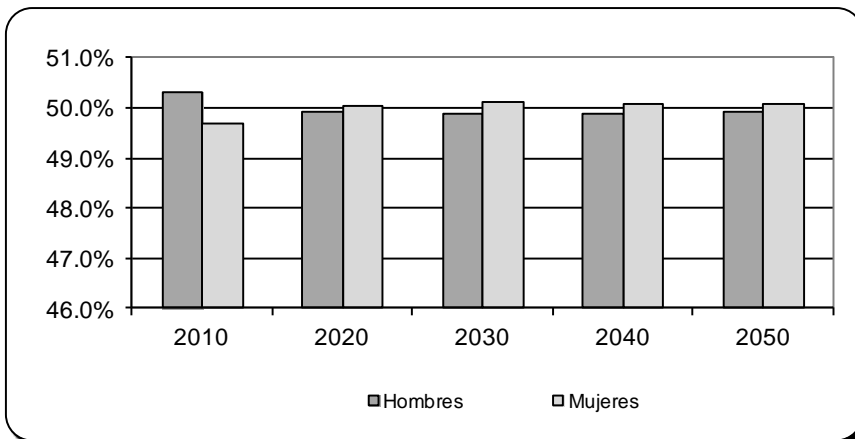
**Gráfico 5. Distribución de los egresos de las pensiones no contributivas por sexo.**



### 3.2.3 Distribución de los montos de pensiones no contributivas por sexo y causal

En el gráfico siguiente visualizamos la estructura de los montos de pensiones por sexo de las pensiones por invalidez en el largo plazo.

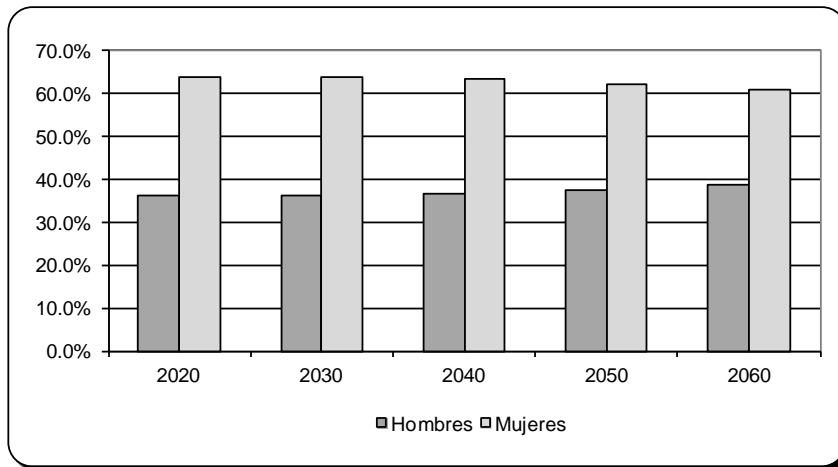
**Gráfico 6. Pensiones No contributivas por Invalidez por sexo**



La participación del sexo masculino en el año 2020 es del 50,3%, mientras que al sexo femenino le corresponde un 49,7%. El sexo masculino presenta una tendencia levemente descendente llegando a constituir el 49,9% del total de los egresos hacia el final de la proyección, en cambio el sexo femenino presenta una tendencia levemente ascendente llegando en el año 2060 a constituir el 50,1%.

A través de la siguiente gráfica analizaremos lo que sucede con las pensiones no contributivas por vejez.

**Gráfico 7. Pensiones No contributivas por Vejez por sexo**



La proporción de egresos percibidos por hombres derivados de pensiones con casual vejez aumenta a lo largo de la proyección, la participación del género masculino en el año 2020 es del 36,1%, aumentando hasta el final de la proyección al 38,8%; en forma opuesta las mujeres verifican una caída en el largo plazo, en el año 2020 constituían el 63,9% llegando en el año 2060 a alcanzar el 61,2% del total. Este comportamiento puede ser reflejo de las estimaciones de esperanza de vida, las cuales en el largo plazo tienden a disminuir las diferencias existentes entre ambos géneros.

#### 4. Resumen y conclusiones

En el presente trabajo se analizaron los principales resultados obtenidos en las proyecciones financieras del régimen IVS no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social para el periodo 2013 – 2060, realizando el análisis de la evolución de los egresos de las pensiones no contributivas totales y para las respectivas causales: vejez e invalidez.

Se realizó el análisis en el largo plazo, y si bien, se cuenta con los datos anuales, se presentan estos por décadas para el periodo 2020 – 2060. Se analizaron en forma separada los egresos correspondientes al stock y a las nuevas pensiones no contributivas por vejez e invalidez.

Al analizar los egresos por las pensiones no contributivas otorgadas por el Banco de Previsión Social, se analizó su evolución según causal y sexo.

Se efectuó por separado el análisis de los egresos por las nuevas pensiones contributivas del monto total egresado por el total de las pensiones no contributivas.

En cuanto al monto de las **nuevas pensiones no contributivas** o altas acumuladas se estima que en el largo plazo el egreso correspondiente a las mismas crecerá anualmente en promedio un 5,24% anual.

Al tomar en cuenta la causal, las correspondientes a invalidez crecerían en promedio un 5,27% anual y las correspondientes a la vejez en un 5,17% a lo largo de la proyección, como consecuencia del aumento en el número de pensionistas para ambas causales y del mayor tiempo promedio en que se sirve la prestación a la vejez.

Cuando la causal es invalidez la tendencia presentada es ascendente pasando de representar el 71,0% de los egresos en el año 2020 a un 71,8% en el 2060. Opuestamente en el caso de la vejez la tendencia es descendente pasando de un 29,0% en el año 2020 a totalizar el 28,2% al final de la proyección.

Si tomamos como variable de estudio el sexo, se prevé que los egresos por las nuevas pensiones no contributivas para el sexo masculino presenten un crecimiento promedio anual del 5,23% y para las mujeres del 5,25%. En relación a la distribución de los montos de éstas, al sexo masculino se le destinará en promedio a lo largo del periodo proyectado el 46,2% del total de erogaciones y al sexo femenino el 53,8%.

Al agregar la causal, los montos de las nuevas pensiones por vejez correspondiente a los hombres crecerán a lo largo de la proyección en promedio un 5,17% anual y un 5,21% las mujeres. Pero al analizar la distribución de los mismos por sexo, a lo largo de la proyección se destinará a los hombres el 37,8% del total de egresos y del 62,2% a las mujeres. Para las nuevas pensiones por invalidez su crecimiento promedio es de 5,3 % siendo éste similar en ambos sexos; presentando además una distribución más equilibrada, destinándose a las mujeres el 50,5% y el 49,5% para los hombres de los egresos totales por las mismas.

Como resultado del análisis de los **montos totales** de pensiones no contributivas, se prevé que en el largo plazo los egresos por este concepto aumenten anualmente en promedio un 3,1%, incremento derivado por un lado del aumento en los montos correspondientes a las dos causales.

Si expresamos estas erogaciones en términos de PBI, se visualizan dos efectos: el primero de ellos es el aumento en las erogaciones de las pensiones no contributivas y el segundo derivado del envejecimiento demográfico. Los egresos pasan de representar el 0,56% del PBI en el 2020 al 0,87% en el año 2060, las pensiones por invalidez, al inicio de la proyección totalizan el 0,43% llegando en el año 2060 al 0,64% del mismo. Las pensiones a la vejez totalizan un porcentaje menor del PBI, alrededor del 0,13% en el año 2020 llegando a totalizar el 0,24% al final del periodo proyectado.

Al analizar teniendo en cuenta el sexo, se prevé que en el largo plazo las erogaciones por las pensiones no contributivas aumenten anualmente en promedio en un 3,17% y un 3,15% las correspondientes al sexo masculino y femenino respectivamente. En relación a la distribución de los montos por sexo, los hombres en el año 2020 totalizarían el 46,5% de los pensionistas destinándose a ellos el 47,1% de los egresos por pensiones; al sexo femenino que es el 53,5% del total de pensiones se le destinaría el 52,9%. A lo largo de la proyección los porcentajes de distribución de los egresos presentan una tendencia estable, en el caso de las mujeres de totalizar el 52,9% en el año 2020, pasa a totalizar un 53,1% en el año 2060; mientras para el sexo masculino va desde un 47,1% en el año 2020 a un 49,9% al final de la proyección.



Si se agrega además como variable de análisis la causal concluimos que si la causal es la invalidez, la distribución de los montos en el caso de los hombres presenta una tendencia descendente llegando en el año 2060 a constituir el 49,9% de total de los egresos; las mujeres en cambio aumentan su participación dentro de los montos a pagar por dicha causal, llegando a representar al final de la proyección el 50,1% de las erogaciones por invalidez.

Para la causal vejez las tendencias que se presentan son diferentes para ambos sexos. Las mujeres representan en promedio el 62,9% de los egresos, en cambio los hombres en promedio a lo largo de la proyección verifican apenas el 37,1%.



# **ESTABILIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO.**

**Análisis utilizando la Encuesta Longitudinal de Protección Social**

**Ec. Anna Caristo**

**Ec. Martín Naranja Sotelo**



## **ESTABILIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO.**

Análisis utilizando la Encuesta Longitudinal de Protección Social

Ec. Anna Caristo

Ec. Martín Naranja Sotelo

Asesoría en Políticas de Seguridad Social

Diciembre 2015

### **1. Introducción**

La finalidad de este documento es analizar algunos aspectos del mercado de trabajo uruguayo en el marco del enfoque del trabajo decente. Se realizan aportes asociados a la estabilidad del empleo en cuanto a la frecuencia de los cambios de trabajo y la permanencia en los mismos. Para ello se presenta información parcial de la trayectoria laboral de los trabajadores, analizando la evolución de trabajos recientes de la persona y comparándolos con la de otros trabajadores y observando los cambios que se han dado en el tiempo para las distintas generaciones.

Las encuestas periódicas que exploran la inserción laboral de las personas realizan un relevamiento muy detallado de las condiciones y características del o los trabajos, pero quedan acotados a la descripción del trabajo actual. La base de datos utilizada para este estudio fue la primera ola de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) que se levantó en el período 2012-2013.

En la misma se indaga un período más amplio de la vida laboral de las personas, aunque no su historia completa, caracterizando no solo los empleos actuales sino también el primer trabajo y la trayectoria laboral de los últimos tres años anteriores al momento de la entrevista, ello permite observar aspectos del mercado de trabajo uruguayo hasta ahora no relevados. Es sin duda una primera aproximación a la vida laboral de las personas que podrá ir completándose con las sucesivas olas de la ELPS.

El documento hace una somera exploración de esta rica información mostrando el potencial de la misma. Analiza la cantidad de años trabajados según lo que declara el entrevistado, la cantidad de trabajos que tuvo una persona en el lapso más reciente de su vida laboral y la permanencia en cada uno de los trabajos actuales y en el primer trabajo.

El artículo se ordena de la siguiente manera. En primer lugar se hace una breve referencia a los aspectos conceptuales que enmarcan el estudio. Luego se presenta a los trabajadores según su condición de actividad en el mercado de trabajo: ocupados, desocupados e inactivos, y la apertura en las categorías que lo integran. Se sigue con la información sobre los años que los trabajadores declaran haber trabajado según sexo, edad y década de nacimiento de los mismos. En tercer lugar se describe la variable “cantidad de trabajos” recientes y su análisis por sexo, edad y década de nacimiento. Luego se presentan los resultados de la variable “duración del trabajo”, diferenciando primer trabajo, trabajo actual principal y secundario desagregando por sexo y década de nacimiento. Finalmente, se hace un resumen y se esbozan algunas conclusiones.

## 2. Marco conceptual

La política económica influye en el empleo, tanto en el corto -con eventos coyunturales- como en el largo plazo. A fines del siglo XX la economía mundial mutó, con cambios de significación tales como la apertura comercial de los mercados acompañados de cambios tecnológicos. Se acuñó el término globalización debido al cambio en las relaciones entre las economías de los países. Prosperó una política tendiente a la liberalización económica derivada del Consenso de Washington (apertura, procesos de privatización y desregulación de mercados). Dichos cambios económicos repercutieron en el mercado de trabajo modificando las relaciones laborales entre los diferentes actores del mismo. Tanto en países ricos como pobres el cambio en el mercado laboral fue radical y los trabajadores debieron adaptarse a los mismos. Los costos salariales se ajustaron a los cambios en los mercados, los salarios se adaptaron a la oferta y demanda de trabajo sin encontrar trabas en lo que se llamó “flexibilidad salarial” debido a una desregulación en dicho mercado impulsada por el Estado (Castillo y otros, 2006) (Cazes y otra, 2005).

En las últimas décadas la movilidad en el mercado laboral ha aumentado, los trabajadores se contratan y despiden con más frecuencia. La movilidad aumenta, en contraposición, la duración de la persona en su puesto de trabajo es menor. Esto es independiente del lapso en que la persona se encuentre desempleada, este período puede ser largo o corto. Lo que se quiere destacar es que esa movilidad existe y es creciente y depende de los cambios económicos que afectan al mercado de trabajo. Aunque el costo de la movilidad puede ser alto, lo cual sería una traba a que la misma suceda, una alta productividad de la empresa que conlleva la contratación del nuevo trabajador, lo podría compensar. Además, el mercado de trabajo no es perfecto, al contrario, es segmentado e imperfecto. En los años noventa la movilidad laboral trajo aparejado desocupación y ocupación en puestos de trabajo informales; es decir, cierto grupo de trabajadores fueron expulsados del mercado de trabajo formal, al informal. (Bertola, 2009)

El concepto de movilidad laboral en un sentido amplio se refiere a los cambios de empleos que realizan los trabajadores ya sea debido a la creación y destrucción de puestos en las empresas o a los originados por las cadenas de vacantes. Es decir, involucra la secuencia de movimientos (incorporaciones y desvinculaciones de personal) que se puede generar cuando un puesto de trabajo disponible es ocupado por un trabajador, que a su vez libera su antiguo empleo que será ocupado por otro trabajador, hasta que el efecto se agote con la incorporación de un nuevo trabajador al empleo (Sorensen y Tuma, 1981, citado por Castillo y otros, 2006).

El patrón que presenta la movilidad laboral no puede ser analizado al margen de la estructura productiva, del ciclo económico y del contexto macroeconómico. A su vez, si bien el patrón de movilidad laboral medio de cada economía es una medida de las diferentes realidades, la existencia de diversos planos de segmentación de los mercados de trabajo requiere una lectura más compleja que permita identificar la coexistencia de diversos regímenes de movilidad laboral en un mismo momento y en un mismo país (Castillo y otros, 2006).

La movilidad no necesariamente es algo malo para los trabajadores, hay distintos tipos de moviidades. La movilidad puede ser inclusiva o exclusiva. Esta última se da si los trabajadores pasan a ser desempleados o tener empleos precarios. También puede ser voluntaria, en el caso de renuncias, o involuntaria, en situaciones de despidos. Si se clasifica la movilidad respecto al salario, puede ser ascendente, descendente o lateral, al compararse el salario del empleo nuevo, respecto al empleo anterior. La movilidad se puede dar dentro de la misma carrera profesional que venía desarrollando el trabajador o no (Castillo y otros, 2006).

La duración prolongada del trabajador en un mismo empleo puede ser beneficiosa o no según la situación. Existen situaciones de movilidad laboral (baja duración) favorables dentro de la economía, ya que los trabajadores mejoran su situación, las empresas aumentan su productividad, mejora la economía en su conjunto. El caso opuesto, es cuando las personas permanecen prolongado lapso desempleadas, o el nuevo empleo les es desfavorable, es precario, en síntesis, tanto el trabajador como la sociedad se ven perjudicados por dicha condición. Si el empleo se contrae, la movilidad aumenta, es el caso de movilidad de exclusión, que conlleva desempleo y empleo precario. En esta condición, la situación perjudicial se refuerza ya que las posibilidades de movilidad ascendente e inclusiva se reducen (Castillo y otros, 2006).

Se ha verificado que la movilidad laboral es distinta según el país en que ocurre. En países como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania Occidental la movilidad alta no afectó los niveles de empleo. En cambio en América Latina, estudios sobre Brasil y Argentina, en la segunda mitad de la década de los noventa, muestran que la alta movilidad fue acompañada de alto desempleo y precariedad laboral. Por ejemplo, Castillo y otros, analizaron la movilidad del empleo asalariado registrado en Argentina, correspondiente a empresas privadas en el período 1996-2004 y hallaron que el patrón fue de exclusión del mercado de trabajo: el 46% de la cohorte de trabajadores registrados en 1996 estaban en el 2004 excluidos del empleo asalariado registrado, es decir, se encontraban en empleos no registrados, desocupados o inactivos. Sólo el 29% de los trabajadores pudo continuar sus carreras laborales en otras empresas.

El concepto de “trabajo decente” fue utilizado por primera vez en la 87ª Conferencia de la OIT (Barreto, 2001). El objetivo del mismo es promover «oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana» (OIT, 1999: 4). Es decir el “trabajo

decente”, está vinculado con la disponibilidad de trabajo y si el mismo es aceptable o no; además con la productividad, equidad, seguridad y dignidad; por ende al contexto económico y social en el cual se encuentra el trabajador (Bescond, 2003).

El “trabajo decente” se puede medir según once dimensiones, las mismas comprenden grupos de indicadores que son los siguientes: oportunidades de empleo; ingresos adecuados y trabajo productivo; trabajo que debería abolirse o trabajo inaceptable; horas de trabajo decente; estabilidad y seguridad en el trabajo; diálogo social y representación de los trabajadores; conciliación entre el trabajo y la vida familiar y personal; entorno de trabajo seguro; seguridad social; e igualdad de oportunidades y de trato en el empleo; finalmente el contexto económico y social del trabajador (Anker, 2002: 17).

Por su parte, Bonnet y otros expresan la idea del indicador de “empleo seguro”, siendo el mismo el empleo de un asalariado a tiempo completo, estable y con acceso a todos sus beneficios y prestaciones a los cuales tienen derecho. En contraposición, se encontraría el empleo a tiempo parcial, el trabajo por cuenta propia y el trabajador con contrato a término o zafra (Bonnet y otros, 2003).

Este estudio se apoya en el enfoque de “trabajo decente” desde el punto de vista de la ocupación sin restricciones. Los conceptos de trabajo decente, movilidad laboral, duración en el trabajo, empleo seguro son los que subyacen en este análisis. Es de esperar que en el caso de los grupos etarios de personas más veteranas la movilidad sea más baja y la duración en el trabajo sea más larga que en entre los más jóvenes. En un sentido, la alta movilidad y la baja permanencia en un empleo puede interpretarse como inestabilidad laboral, y más alta probabilidad que la persona se encuentre desprotegido por el sistema de seguridad social.

### 3. Análisis

En los estudios de mercado laboral se analiza a los trabajadores en un momento del tiempo, las conclusiones son tales como los desempleados en un año fueron tantos, y se compara con el año anterior. En cambio en este trabajo la ELPS nos permite estudiar parte de las trayectorias laborales. Es así que las personas de 14 años y más según la encuesta en el período analizado fueron 2.714.031, aquellas que integraban la población económicamente activa al momento de la entrevista fueron 1.611.768, en cambio las personas que indicaron que alguna vez trabajaron a lo largo de su vida, fueron 2.310.934.

Las variables de estudio son años trabajados, cantidad de trabajos y permanencia del trabajador en cada empleo. La permanencia en el empleo se analiza utilizando las variables duración del primer empleo, la duración del trabajo principal actual y la del secundario actual. El análisis de estas variables se hace en función del sexo del entrevistado, la edad y la década de nacimiento del mismo. La fuente de los datos es la primera ola de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) levantada entre octubre de 2012 y mayo de 2013.

A continuación se comienza con la descripción de la condición de actividad de las personas y luego se sigue con el análisis de las variables de interés.



### 3.1 Condición de actividad

Según su relación con el mercado de trabajo, las personas pueden clasificarse en población económicamente activa e inactiva. A su vez, los activos pueden ser ocupados o desocupados. A partir de los datos relevados en la ELPS se creó la variable “condición de actividad”. Se aclara que la misma no tiene el mismo grado de rigurosidad que la calculada a partir de la información de la Encuesta Continua de Hogares ya que el cuestionario aplicado en la primera ola de la ELPS en relación a estas variables no fue tan exhaustivo como el que usa el INE. Sin embargo las diferencias observadas entre variables obtenidas a partir de ambos instrumentos no son de significación a los efectos del uso que le damos en este informe<sup>1</sup>.

El cuadro 1 refleja en porcentajes la clasificación de los trabajadores por condición de actividad. El 56,1% de las personas de 14 años y más encuestadas se encuentran ocupadas. El 40,0% son inactivos, y un 3,3% estaban desempleadas al momento de realizarse la entrevista.

**Cuadro 1. Personas de 14 años y más por condición de actividad (en %)**

<b>Condición de actividad:</b>	
Ocupados	56,1
Desocupados	3,3
Inactivos	40,0
No contesta/No aplica	0,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

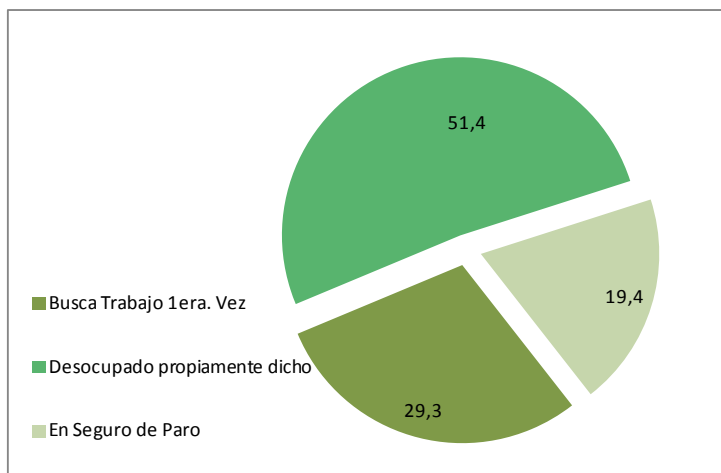
Dentro del total de desocupados un 29,3% son personas que buscan trabajo por primera vez, un 19,4% son las personas en seguro de paro, y la mayoría (51,4%) son los desocupados propiamente dichos.

<sup>1</sup>Tasa de actividad Tasa de desempleo

ELPS	59,4	5,5
INE (*)	63,6	6,5

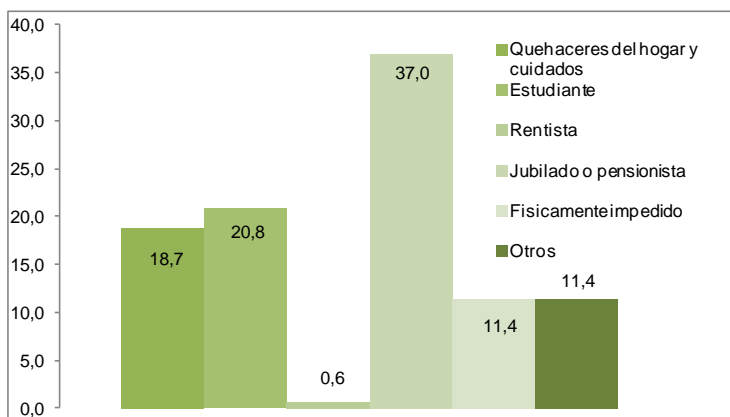
(\*) Estimación según condición de actividad 2013. Fuente: Uruguay en cifras, 2014 (Mercado laboral y seguridad social).

**Gráfico 1. Desocupados por categoría (en %)**



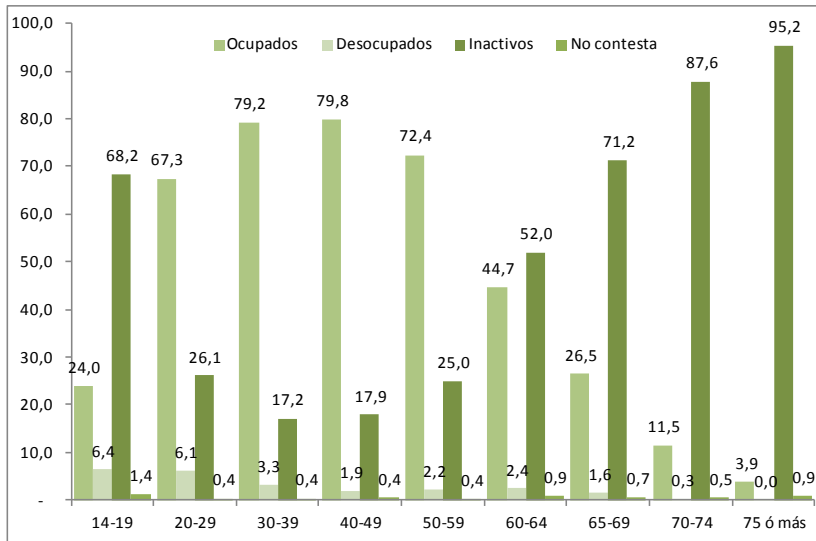
Según la declaración de motivos de inactividad, la población inactiva se puede clasificar en los que realizan “quehaceres del hogar y cuidados” (18,7%), los estudiantes (20,8%), los jubilados o pensionistas, que son los de mayor participación (37,0%), los que son rentistas (0,6%) y las personas “físicamente impedidas”, que representan un 11,4% del total de inactivos.

**Gráfico 2. Inactivos por categoría (en %)**



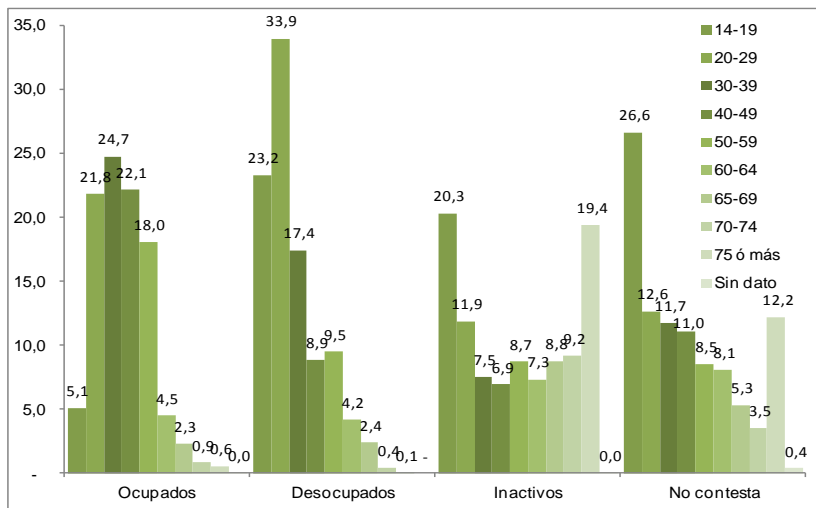
La mayoría de las personas de entre 14 y 19 años son inactivas, en cambio, las personas de entre 20 y 59 en gran proporción son ocupadas. En los tramos de edades de 60 años y más la mayoría son inactivos.

**Gráfico 3-a. Personas por condición de actividad en cada tramo de edad (en %)**



Si se clasifica a los ocupados por edad, se observa que el tramo de entre 30 a 39 son la mayoría de los mismos (24,7%), seguidos por el tramo de entre 40-49 años (22,1%) y 21,8% las personas de entre 20 y 29 años. La mayoría de los desocupados son jóvenes de entre 20 y 29 años. Por su parte, los inactivos se encuentran en los extremos, con edades de entre 14 y 19; y 75 y más años.

**Gráfico 3-b. Personas por tramo de edad en cada condición de actividad (en %)**



### 3.2 Años Trabajados

En la ELPS a las personas que declararon haber trabajado alguna vez (2.310.934) se les consultó: *¿Aproximadamente cuántos años ha trabajado en total en toda su vida?* La variable “años trabajados” se presenta en tramos. Toma el valor “cero” cuando la persona trabajó menos de un año, ya que si la persona no trabajó no se le hizo la pregunta. Luego, los tramos son de 1 a 5 años trabajados, 6 a 10 años y así continúa la sucesión en quinquenios, hasta la última categoría que es 51 y más años.

Las personas encuestadas que trabajaron menos de un año representan un 2,2% del total (cuadro 2-a) con predominio de las mujeres. Los tramos de años trabajados de mayor frecuencia son: 1-5 años con 17,2% del total de las personas, 6-10 años con 12,2% y luego 16-20 y 26-30 años con 10,4% y 10,0% de las personas, respectivamente. Los porcentajes de personas que trabajaron más de 40 años disminuyen a valores inferiores al 5%.

Al discriminar por sexo se observa que las mujeres se concentran en mayor proporción en los tramos de años trabajados menores. Por ejemplo, en el tramo 1-5 años, 20,3% de las mujeres y 14,0% de los hombres y en el tramo 6-10 años, 14,0% de las mujeres y 10,5% de los hombres.

**Cuadro 2-a. Años trabajados en cada sexo (en %)**

Años trabajados:	Hombre	Mujer	Total
0	2,1	2,3	2,2
1-5	14,0	20,3	17,2
6-10	10,5	14,0	12,2
11-15	7,9	9,8	8,9
16-20	10,4	10,4	10,4
21-25	8,3	7,3	7,8
26-30	11,3	8,6	10,0
31-35	8,0	7,0	7,5
36-40	9,1	7,1	8,1
41-45	5,9	3,6	4,8
46-50	5,3	2,7	4,0
51 ó más	4,6	2,1	3,3
Ns/Nc/Sd	2,6	4,9	3,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuando la distribución porcentual por sexo se analiza en cada tramo de cantidad de años trabajados se observa de nuevo una preeminencia de mujeres en los tramos bajos de años trabajados, una igualdad entre hombres y mujeres en el tramo 16-20 años y una mayor presencia de hombres a partir del tramo 21-25 años trabajados, reflejando que le es más dificultoso a las mujeres mantenerse en el mercado de trabajo períodos largos.

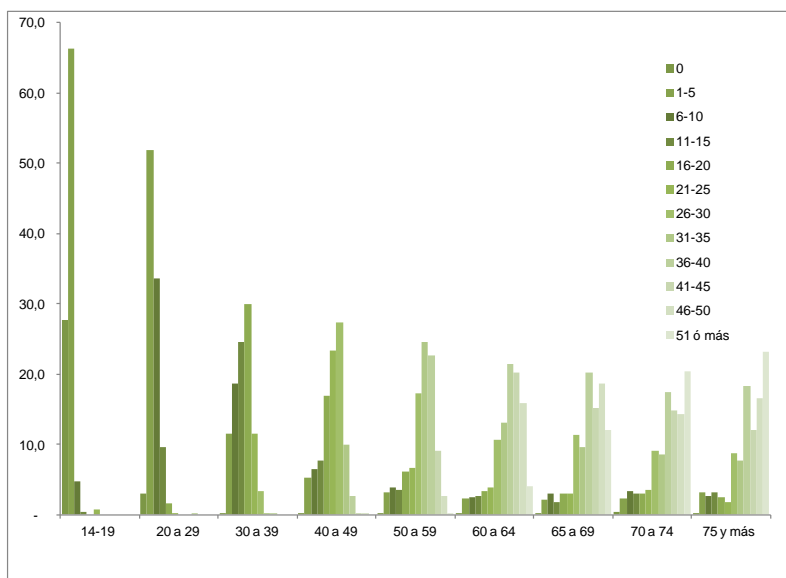
**Cuadro 2-b. Años trabajados por sexo (en %)**

<b>Años trabajados:</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
0	47,4	52,6	<b>100,0</b>
1-5	40,7	59,3	<b>100,0</b>
6-10	42,8	57,2	<b>100,0</b>
11-15	44,7	55,3	<b>100,0</b>
16-20	50,0	50,0	<b>100,0</b>
21-25	52,9	47,1	<b>100,0</b>
26-30	56,7	43,3	<b>100,0</b>
31-35	53,4	46,6	<b>100,0</b>
36-40	56,4	43,6	<b>100,0</b>
41-45	62,2	37,8	<b>100,0</b>
46-50	65,7	34,3	<b>100,0</b>
51 ó más	68,3	31,7	<b>100,0</b>
Ns/Nc/Sd	34,9	65,1	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>49,9</b>	<b>50,1</b>	<b>100,0</b>

Evidentemente los años trabajados están directamente asociados a la edad del trabajador. El gráfico 4 muestra la distribución de años trabajados para cada tramo de edad. Se observa que las distribuciones para los más jóvenes tienen asimetrías hacia la izquierda, denotando que las personas se concentran en los tramos de menor cantidad de años trabajados. A medida que aumenta la edad de las personas las distribuciones se vuelven más simétricas y finalmente se concentran en la cola derecha de la distribución reflejando que las personas de más edad reúnen una mayor proporción de años trabajados.

En el tramo de edad de 14-19 años, el 27,7% de las personas no alcanzaron a tener un año de trabajo y el 66,3% de ellos tuvo entre 1 y 5 años trabajados. Cuando se pasa al siguiente tramo de edad 20-29 años, más de la mitad de ellos (51,9%) tuvo trabajados de 1 a 5 años, y el 33,6% entre 6 y 10 años de trabajo. En el tramo de 30-39 años de edad la distribución es más dispersa: un 11,6% de las personas se concentraron en el tramo de años trabajados 1-5, y otro 11,6% de las personas alcanzaron a tener 21-25 años trabajados; en el medio las concentraciones son mayores (18,6% trabajó 11-15 años, 24,6% 16-20 años y la mayor concentración es de 30,0% de las personas de estas edades para 21-25 años trabajados). A medida que aumenta la edad de las personas las mayores frecuencias se centran en cantidad de años trabajados cada vez mayores. Así, el 27,4% de las personas en el tramo de edad 40-49 años trabajaron 26-30 años; de las personas de edades comprendidas entre 50-59 años, el 24,5% trabajaron 31-35 años y el 22,6% 36-40 años; personas de 60-64 años se concentran el 21,4% en 36-40 años de trabajo y el 20,3% en 41-45 años. Para las edades entre 65-69 años el escalón se corre hacia más años trabajados: el 20,3% de ellos acumula 36-40 años de trabajo y luego el 18,6% 46-50 años trabajados. En los sucesivos tramos de edades las mayores frecuencias se tienen en 51 o más años trabajados.

**Gráfico 4. Años trabajados en cada tramo de edad (en %)**



Nota: Se excluyen las personas que si bien indican haber trabajado alguna vez, no brindan información sobre la cantidad de años trabajados (No sabe, no recuerda, No contesta, Sin dato - Ns/Nc/Sd).

Otra forma de analizar la asociación de años trabajados y tiempo de vida de las personas es utilizar la década de nacimiento. A partir de la fecha de nacimiento del entrevistado se construyó una variable que las agrupa en décadas. Esta variable tiene un recorrido de cinco valores: el primero incluye los treinta primeros años del siglo XX: 1900-1929, los siguientes toman de a dos décadas, de la siguiente forma: 1930-1949, 1950-1969, 1970-1989 y 1990-2000.

El cuadro 3 muestra la cantidad de años trabajados según la década de nacimiento de las personas. Las personas nacidas entre 1900 y 1929, que al momento de la encuesta tenían más de 80 años, 66,6% de las mismas trabajaron más 35 años. Porcentaje similar (67,8%) se observa para las personas que le continúan en las décadas de nacimiento 1930-1949 y para más de 35 años de trabajo. Los nacidos entre las décadas 1950-1969 (los que tenían entre 43 y 62 años al momento de la encuesta) 22,2% se concentran en 26-30 años trabajados y luego el 18,8% en 31-35 años de trabajo. Por su parte, los nacidos entre 1970 y 1986 (entre 23 y 42 años de vida), un 24,7% de los mismos trabajaron entre 6 a 10 años. Un 70,3% de los más jóvenes trabajaron entre 1 a 5 años.

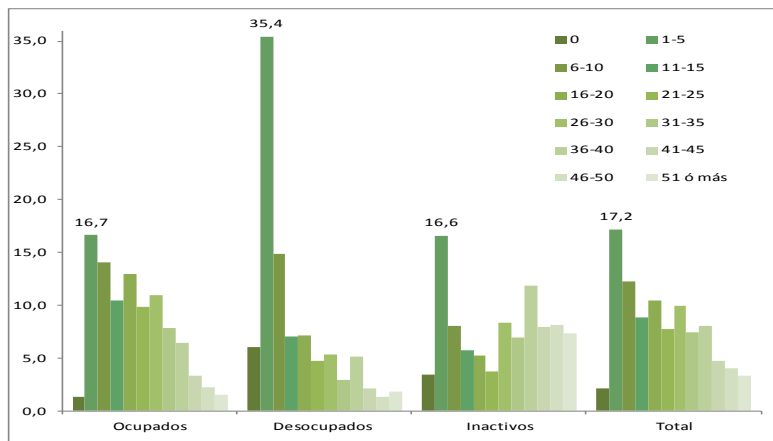
**Cuadro 3. Años trabajados en cada década de nacimiento (en %)**

Tramos de años trabajados:	1900-1929	1930-1949	1950-1969	1970-1989	1990-2000	Total
0	0,3	0,2	0,2	0,5	17,2	<b>2,3</b>
1-5	5,3	2,3	3,8	21,1	70,3	<b>17,9</b>
6-10	4,3	2,8	4,7	24,7	11,0	<b>12,7</b>
11-15	3,6	2,8	4,9	18,6	0,3	<b>9,2</b>
16-20	3,0	2,9	8,7	19,6	0,4	<b>10,8</b>
21-25	2,2	2,6	11,0	10,8	0,5	<b>8,1</b>
26-30	8,0	9,5	22,2	4,1	0,2	<b>10,3</b>
31-35	6,7	9,1	18,8	0,4	-	<b>7,8</b>
36-40	16,9	19,2	15,2	0,1	-	<b>8,4</b>
41-45	8,4	15,1	7,1	-	-	<b>4,9</b>
46-50	19,2	16,8	2,9	-	-	<b>4,1</b>
51 o más	22,2	16,8	0,6	-	-	<b>3,5</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: Se excluyen las personas que si bien indican haber trabajado alguna vez, no brindan información sobre la cantidad de años trabajados (No sabe, no recuerda, No contesta, Sin dato - Ns/Nc/Sd).

Como se describió más arriba, el tramo de años trabajados más representativo entre los encuestados es el de 1 a 5 años que acumula el 17,2% de ellos. El análisis por condición de actividad lo sigue mostrando como el de mayor frecuencia en las distintas categorías, sin embargo mientras los ocupados (16,7%) e inactivos (16,6%) muestran valores próximos al promedio, entre los desocupados al momento de la encuesta ese porcentaje asciende al 35,4%, indicando que las personas desocupadas reúnen menos tiempo de trabajo efectivo.

**Gráfico 5. Años trabajados en cada condición de actividad (en %)**

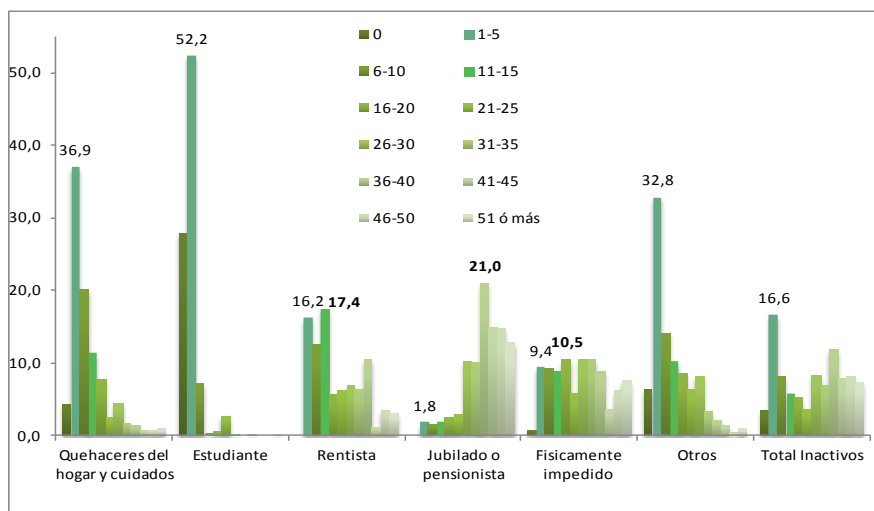


Nota: En cada categoría lo representado no totaliza el 100,0% porque no se muestra a las personas que no brindan información sobre la cantidad de años trabajados (No sabe, no recuerda, No contesta, Sin dato - Ns/Nc/Sd).

Entre los ocupados los siguiente tramos de años trabajados relevantes son 6 a 10 (14,1%), 16 a 20 (13,0%), 26 a 30 (11,0%) y 11 a 15 (10,4%). La mayoría de los desocupados se concentraron en los tramos de menor cantidad de años trabajados. Así el 14,8% de ellos declararon haber trabajado entre 6 y 10 años, 7,0% entre 11 y 15 años, 7,1% entre 16 y 20 años y el 6,0% de los desocupados no alcanzaron a tener un año de trabajo. Se recuerda que en esta categoría no figuran los desocupados que buscan trabajo por primera vez porque en esta variable están contabilizados solo aquellos que trabajaron alguna vez. El 11,9% de la población inactiva al momento de la encuesta señalaba como segundo tramo más relevante el de 36 a 40 años. Esto se explica porque los jubilados y pensionistas son los de mayor peso dentro de esta categoría.

Como ya se comentó, la cantidad de años trabajados que acumula el mayor porcentaje de personas inactivas (16,6%) es el tramo entre 1 a 5 años. Sin embargo se calcula una media de 26,7 años trabajados en promedio para este colectivo de personas. Esto indica que las distribuciones para cada categoría de inactivos son distintas. En el gráfico que sigue las etiquetas muestran el peso porcentual de los inactivos del tramo de 1-5 años trabajados en cada categoría y en negrilla el valor porcentual máximo observado cuando difiere del anterior.

**Gráfico 6. Años trabajados en cada categoría de Inactivos (en %)**



Nota: En cada categoría lo representado no totaliza el 100,0% porque no se muestra a las personas que no brindan información sobre la cantidad de años trabajados (No sabe, no recuerda, No contesta, Sin dato - Ns/Nc/Sd).

Así, las personas que realizan quehaceres del hogar y cuidados (36,9%), estudiantes (52,2%) y Otros (32,8%) muestran las mayores frecuencias en 1-5 años trabajados. Sin embargo el 17,4% de los rentistas se acumulan para 11-15 años trabajados, el 21,0% de los jubilados y pensionistas tuvieron 36-40 años de trabajo y el 10,5% de los físicamente impedidos declararon haber trabajado entre 16 y 20 años.



### 3.3 Cantidad de trabajos

La variable “cantidad de trabajos” es una mirada parcial de la historia laboral de las personas. Se construyó a partir de segmentos de información relevados en la primera ola de la ELPS. Constituye una primera aproximación al tema que podrá profundizarse con las sucesivas olas de la ELPS, o utilizando información de registros administrativos.

Este indicador contabiliza para cada persona la cantidad de trabajos recientes, es decir se consideraron los trabajos actuales (principal, secundario y otros), más los trabajos que tuvo en los últimos tres años anteriores al momento de la encuesta. Aquellos que al ser entrevistados declararon estar en seguro de paro o desocupados se consideró que tenían un trabajo anterior que perdieron recientemente y así se los contabilizó. Se aclara que la cantidad de trabajos por persona no necesariamente se trata de empleos simultáneos sino aquellos que la persona tuvo durante un lapso relativamente corto (la “ventana” de observación se limita a los trabajos actuales y aquellos que tuvo hasta tres años previos al momento de la encuesta).

Si bien se tiene información acerca del “primer trabajo”, en la variable “cantidad de trabajos” no se lo cuenta dado que para las personas de más edad ello distorsionaría la historia laboral porque no se dispone de información hacia atrás de los últimos tres años anteriores a la entrevista. Si el “primer trabajo” es alguno de los actuales, queda registrado cuando se cuenta el trabajo principal, el secundario u otros actuales.

En los resultados que muestran los cuadros y gráficos que siguen se cuenta la “cantidad de trabajos” solo para aquellos que declararon que alguna vez trabajaron<sup>2</sup> y se tiene información de los trabajos recientes<sup>3</sup> (2.224.613 personas). De esta forma, cuando la variable toma el valor “cero” indica que se trata de un entrevistado que integró el mercado laboral en alguna ocasión y en su historia laboral reciente no tuvo efectivamente un trabajo.

El 25,3% de los entrevistados que alguna vez trabajaron no tienen un trabajo en la “ventana temporal” utilizada (la variable toma el valor “cero”), el 55,2% indica “un” trabajo, el 13,5% dos trabajos, en tanto que poco más de medio por ciento (0,6%) responde que tiene 5 o más trabajos. En esta última categoría se incluyen cantidad de trabajos hasta valores máximos que llegan a 11 y 13 trabajos para pocos casos individuales.

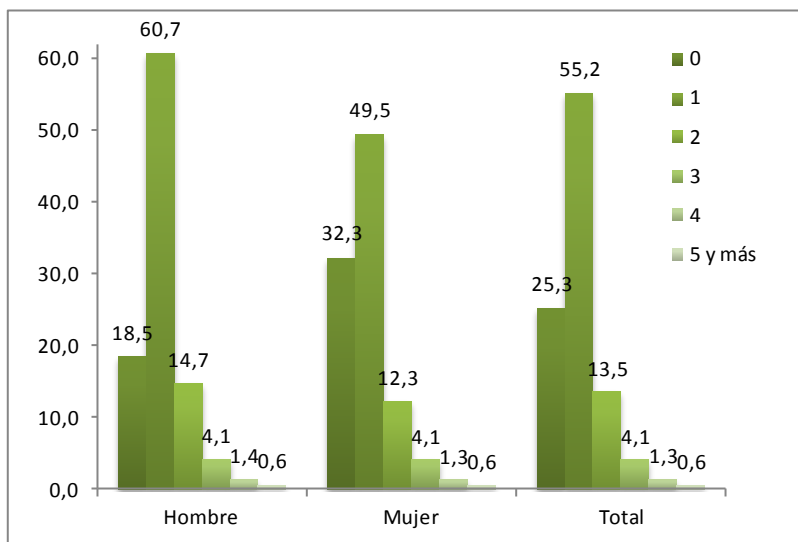
Por sexo, las mayores frecuencias se observa para los dos primeros valores del recorrido de la variable, pero mientras que cerca de un quinto de los hombres (18,5%) indican “cero” trabajo y la mayor frecuencia (60,7%) para “un” trabajo, casi un tercio de las mujeres (32,3%) no tienen un trabajo reciente y casi la mitad de ellas (49,5%) tiene “un” trabajo. Para la “cantidad de trabajos” de “dos” en adelante no se observan diferencias de importancia entre sexos.

---

<sup>2</sup> Se considera que una persona trabajó alguna vez si la variable e73a *¿aproximadamente cuántos años ha trabajado en total en toda su vida?* toma valores positivos.

<sup>3</sup> Hay 86.321 personas que alguna vez trabajaron pero para las cuales no se tiene información sobre los trabajos recientes (No sabe, no recuerda, No contesta, Sin dato).

**Grafico 7. Cantidad de trabajos en cada sexo y total (en %)**



Interesó hacer una apertura por edad del 25,3% de las personas que señalaron no tener un trabajo reciente para observar los resultados por sexo. La mayor parte de estas personas son mujeres (36,9% hombres y 63,1% mujeres). Se obtiene que los hombres se concentran en las edades extremas, es decir o muy jóvenes o de mayor edad, en tanto que las mujeres marcan una mayor presencia en edades intermedias entre 30 y 59 años de edad (Cuadro 4).

Para el total, como era de esperar, más de la mitad de estas personas tienen 65 años en adelante (53,5%), principalmente entre los hombres (60,6%) y en menor medida en las mujeres (49,4%). Por su parte, las mujeres se concentran en grupos de menores edades, por ejemplo el 12,3% de ellas está en el tramo de 50-59 y un 8,5% en los tramos 30-39 y 40-49, respectivamente.

**Cuadro 4. Personas que alguna vez trabajaron y no tenían un trabajo reciente por tramo de edad en cada sexo (en %)**

Tramo de edad:	Hombre	Mujer	Total
14-19	8,7	4,2	5,9
20-29	6,3	7,6	7,1
30-39	2,8	8,5	6,4
40-49	3,7	8,5	6,7
50-59	7,9	12,3	10,7
60-64	9,8	9,5	9,6
65-69	14,2	12,0	12,8
70-74	16,8	12,0	13,8
75 ó más	29,6	25,4	26,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

También se puso el foco en las personas con mayor cantidad de trabajos (cuatro o más) que integran la cola derecha de la distribución, analizando la edad y el sexo de ellas. La distribución por sexo muestra una proporción de seis puntos porcentuales más de hombres (52,9% hombres y 47,1% mujeres). Las personas que tenían al momento de la encuesta uno o más trabajos y además cambiaron de trabajo en más de una ocasión en el período considerado fueron mayormente hombres jóvenes (cuadro 5).

En el total, 38,2% de estas personas tienen edades entre 20 y 29 años, ese porcentaje es mayor entre los hombres (42,3%) frente a las mujeres (33,5%). Le sigue en importancia el tramo de edad de 30-39 años con 26,8% de las personas con menos diferencia de participación entre sexos (28,2% hombres y 25,2% mujeres). Entre las mujeres la distribución por edades es más extendida en los tramos que llegan hasta los 59 años con porcentajes relativamente altos (40-49 años 20,1% y 50-59 años 18,9%). Es decir el multi empleo y el cambio de trabajos se observa en hombres jóvenes pero también entre las mujeres aún de más edad.

**Cuadro 5. Personas que en el período de referencia tuvieron cuatro o más trabajos por tramo de edad en cada sexo (en %)**

Tramo de edad:	Hombre	Mujer	Total
14-19	1,2	0,0	0,6
20-29	42,3	33,5	38,2
30-39	28,2	25,2	26,8
40-49	16,5	20,1	18,2
50-59	10,5	18,9	14,4
60-64	0,6	0,7	0,7
65-69	0,6	1,1	0,8
70-74	0,2	0,5	0,3
75 ó más	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

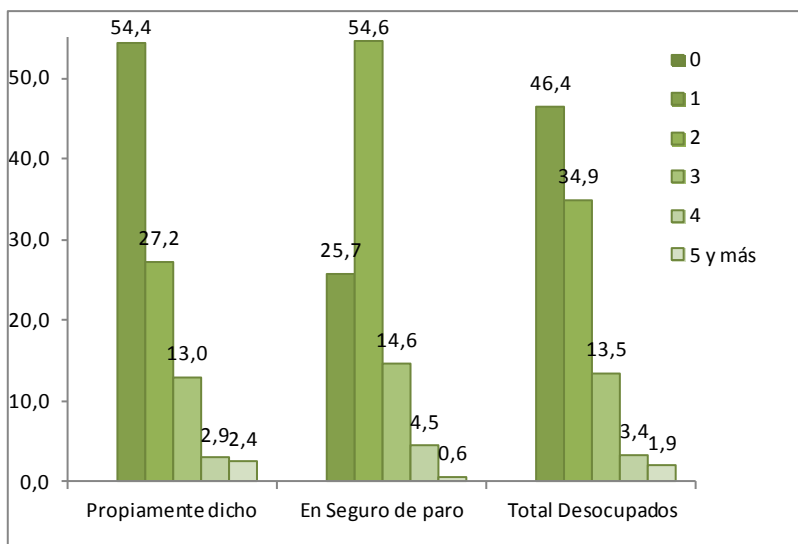
Si el análisis se hace en cada condición de actividad, el 75,1% de las personas ocupadas al momento de la encuesta cuentan con un sólo trabajo, el 17,3% dos trabajos y el 5,1% declara tres trabajos para el período considerado. Casi un uno por ciento (0,8%) indicó haber tenido cinco o más trabajos. Los desocupados señalaron una distribución más dispersa en cuanto a cantidad de trabajos (un 46,4% de ellos un empleo, el 34,9% dos trabajos, el 13,5% tres empleos) y llegan hasta 5 o más trabajos con valores más altos que en el caso de los ocupados (1,9%), lo que indicaría que esta categoría de activos tendría menos estabilidad y una rotación más alta en el mercado laboral. Los inactivos mayoritariamente no tienen un trabajo reciente (83,2% figura con “cero”) y un 12,1% indica haber tenido “un” trabajo próximo en el tiempo.

**Cuadro 6. Cantidad de trabajos en cada condición de actividad (en %)**

Cantidad de trabajos:	Ocupado	Desocupados	Inactivos	No contesta, No aplica	Total
0	0	0	83,2	81,9	25,3
1	75,1	46,4	12,1	10,1	55,2
2	17,3	34,9	3,1	6,3	13,5
3	5,1	13,5	1,1	1,7	4,1
4	1,7	3,4	0,4	0,0	1,3
5 y más	0,8	1,9	0,1	0,0	0,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

En la apertura de los desocupados<sup>4</sup> se observa que los que están en seguro de paro tienen mayor frecuencia en dos o más trabajos (25,7% un solo trabajo, 54,6% dos, 14,6% tres) en relación con los desocupados propiamente dichos quienes más de la mitad se concentran en un solo trabajo (54,4% un trabajo, 27,2% dos, 13,0% tres).

**Gráfico 8. Cantidad de trabajos en cada categoría de desocupados (en %)**



Un alto porcentaje de los inactivos al momento de la encuesta que alguna vez formaron parte del mercado de trabajo, y para todas las categorías, señalan no tener un trabajo reciente, en mayor proporción los jubilados y pensionistas (94,1%) y con menor frecuencia Otros (53,9%). Los que indican haber tenido “un” trabajo dentro de un período de tres años anteriores a la fecha de ser encuestado son los estudiantes (17,1%), quehaceres del hogar y cuidados (16,3%), físicamente impedido (12,5%) y Otros (26,0%) que pueden estar registrando entradas y salidas del mercado de trabajo según las condiciones personales y la disponibilidad del tipo de puestos de trabajos adecuados a sus requerimientos

<sup>4</sup> Los desocupados que buscan trabajo por primera vez no se consideran en la variable “cantidad de trabajos” porque la misma se definió para aquellas personas que ya habían trabajado alguna vez.

(conocimientos y destrezas exigidos, tipo de tareas a realizar, duración de la jornada de trabajo, horarios, etc.).

**Cuadro 7. Cantidad de trabajos en cada categoría de inactivos (en %)**

Cantidad de trabajos:	Quehaceres del hogar y cuidados	Estudiante	Rentista	Jubilado o pensionista	Físicamente impedido	Otros	Total Inactivos
0	80,2	76,6	100,0	94,1	84,5	53,9	83,2
1	16,3	17,1	0,0	5,5	12,5	26,0	12,1
2	2,2	3,5	0,0	0,3	2,1	13,3	3,1
3	0,9	2,8	0,0	0,0	0,4	4,4	1,1
4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,5	2,1	0,4
5 y más	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### 3.4 Duración del trabajo

El formulario de relevamiento de la ELPS incluye una batería de preguntas que permiten medir el tiempo en que un trabajador permanece en un trabajo. Esas preguntas se realizan para el primer empleo, el trabajo actual ya sea el principal o el secundario y para cada uno de los trabajos que el entrevistado tuvo durante los últimos tres años al momento de la entrevista.

Se le consulta al entrevistado para cada uno de esos trabajos en qué mes y año comenzó a trabajar y si ese trabajo no es uno de los actuales (principal o secundario) se le pregunta en qué año lo dejó. Si la persona no recuerda o no contesta el año de ingreso a ese trabajo se le preguntó: *¿Qué edad tenía cuando ingresó a trabajar? o ¿A qué edad comenzó su primer trabajo?* Si la persona no recuerda o no contesta el año de egreso de ese trabajo se le consultó: *A qué edad dejó su primer trabajo?* De esta manera se puede identificar la fecha de ingreso y de egreso en la gran mayoría de los casos y calcular la duración de cada empleo, o si se trata de los trabajos actuales (principal o secundario), se calcula la duración del mismo a la fecha en que se le aplicó el relevamiento de la ELPS al entrevistado.

Para cada trabajo la duración se calculó en meses, luego se la convirtió en años y fracción de meses y finalmente esa variable continua se la agrupó en tramos bastante desagregados para el análisis. El procesamiento de esta información permitió estimar para todas las personas que alguna vez trabajaron la duración del primer trabajo, la duración del trabajo principal actual y la del trabajo secundario actual. Por razones de espacio, se omite el análisis de la duración de cada uno de los trabajos que la persona tuvo en los últimos tres años. Esta información es lo que se describe en los ítems que siguen.

### 3.4.1 Duración del primer trabajo.

A cada persona entrevistada por la ELPS se le consultó primero por su trabajo actual. Si respondió que no estaba trabajando, o no tenían un trabajo o negocio al que volvería, se le preguntó si alguna vez trabajó por lo menos una hora (sin considerar los quehaceres del hogar). A todos aquellos que respondieron afirmativamente, se les preguntó por las características de su primer trabajo. A su vez, a las personas que tenían un trabajo actual principal o secundario se les consultó si alguno de ellos era su primer trabajo. Para calcular la duración del primer trabajo solo se consideró a los trabajos que no fueran actuales, fuera principal o secundario. Es decir, si el trabajo actual era el primer trabajo no está contabilizado en la variable que se describe en este apartado, sino que forma parte de la descripción de la duración del trabajo principal o del trabajo secundario.

Como se explicó más arriba, la duración es la diferencia entre la fecha de ingreso y la fecha de egreso del primer trabajo. Para aquellos entrevistados que no recordaron o no contestaron el mes y el año a su vez se les preguntó por la edad que tenían cuando ingresaron o egresaron de su primer trabajo, y así se completó la información requerida para la mayor parte de los casos.

De 1.714.812 personas de 14 años y más que informan sobre su primer trabajo diferente a los actuales, se calculó que la duración en promedio es de siete años y no se verifica diferencias notorias entre sexos (Total 6,9 años, Hombres 7,0 años y Mujeres 6,9 años). La apertura por tramos de duración que sigue permite un análisis más fehaciente.

En el cuadro 8 se observa que los entrevistados se concentraron principalmente en los tramos de duración del primer trabajo menores a 3 años. El 15,1% de las personas permanecieron en su primer trabajo entre un año y medio y dos años (De 1,5 hasta 2,0 años). La segunda y tercer mayores frecuencias se registran con 12,9% en el tramo De 2,5 hasta 3,0 años y 12,8% para el tramo de De 0,5 hasta 1,0 años. En los períodos de más duración el mayor registro es 7,1% De 10,0 hasta 15,0 años. Luego la distribución de entrevistados es relativamente más uniforme descendiendo paulatinamente las frecuencias para el resto de tramos de mayor duración del trabajo.

**Cuadro 8. Duración del primer trabajo en cada sexo y total (en %)**

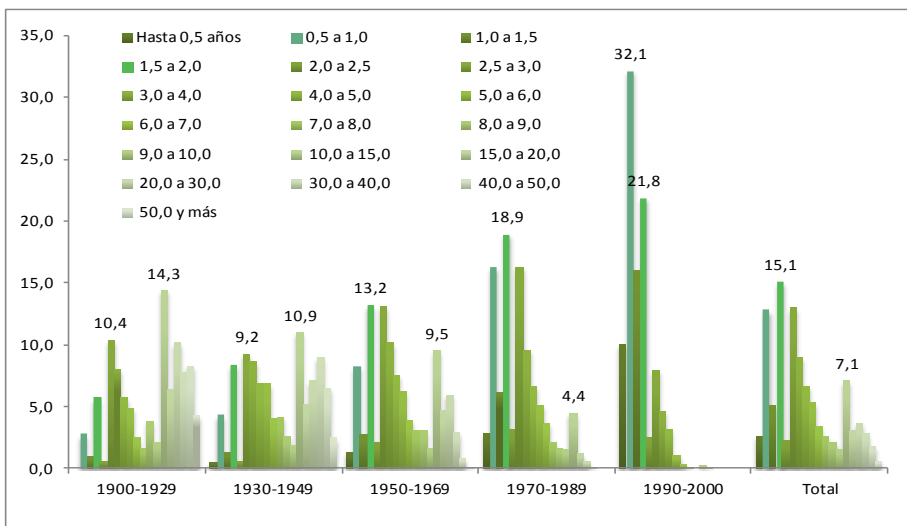
<b>Tramos en años y fracción:</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Hasta 0,5 años	2,3	2,8	<b>2,6</b>
De 0,5 hasta 1,0 años	11,6	14,0	<b>12,8</b>
De 1,0 hasta 1,5 años	4,7	5,4	<b>5,0</b>
De 1,5 hasta 2,0 años	14,8	15,3	<b>15,1</b>
De 2,0 hasta 2,5 años	2,5	1,9	<b>2,2</b>
De 2,5 hasta 3,0 años	13,2	12,7	<b>12,9</b>
De 3,0 hasta 4,0 años	9,2	8,8	<b>9,0</b>
De 4,0 hasta 5,0 años	7,4	5,7	<b>6,6</b>
De 5,0 hasta 6,0 años	5,7	5,0	<b>5,3</b>
De 6,0 hasta 7,0 años	3,7	3,2	<b>3,4</b>
De 7,0 hasta 8,0 años	2,6	2,5	<b>2,6</b>
De 8,0 hasta 9,0 años	2,2	2,1	<b>2,1</b>
De 9,0 hasta 10,0 años	1,4	1,6	<b>1,5</b>
De 10,0 hasta 15,0 años	7,0	7,1	<b>7,1</b>
De 15,0 hasta 20,0 años	2,9	3,2	<b>3,0</b>
De 20,0 hasta 30,0 años	3,7	3,6	<b>3,6</b>
De 30,0 hasta 40,0 años	2,5	3,2	<b>2,9</b>
De 40,0 hasta 50,0 años	1,9	1,5	<b>1,7</b>
De 50,0 y más años	0,6	0,6	<b>0,6</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Por sexo, en los tramos de mayores duraciones (De 7,0 hasta 8,0 años y en adelante) no se observan diferencias de significación (con la excepción del tramo De 30,0 hasta 40,0 años de duración donde la participación de las mujeres superan en 0,7 puntos a los hombres; 2,5% hombres y 3,2% mujeres). En cambio en períodos de duración más cortos las mujeres muestran mayores proporciones hasta los dos años. La mayor diferencia entre sexos de 2,4 puntos se observa para el tramo De 0,5 hasta 1,0 años que representa al 14,0% de las mujeres y el 11,6% de los hombres. A partir de los dos años de duración los hombres tienen mayor representación que las mujeres hasta los 9 años de duración. Con 1,7 puntos de diferencia entre sexos en el tramo de 4,0 hasta 5,0 años los hombres superan en participación a las mujeres (7,4% hombres y 5,7% mujeres).

El gráfico que sigue muestra la distribución de las personas en cada grupo de décadas de nacimiento por tramo de la duración del primer trabajo. Las décadas de nacimiento son las siguientes: 1900-1929, 1930-1949, 1950-1969, 1970-1989 y 1990-2000. Se observa un claro cambio en el patrón de comportamiento en el tiempo: una relativa alta permanencia en su primer trabajo, principalmente entre los que nacieron en la primera mitad del siglo XX y una transición a períodos cada vez más cortos para aquellos nacidos en la segunda mitad del siglo pasado, llegando a los más jóvenes con una nítida concentración en períodos muy cortos de duración de su primer trabajo.

Para aquellas personas nacidas en la primera mitad del siglo XX se observa una distribución cuasibimodal<sup>5</sup> en relación a la duración del primer trabajo. Por ejemplo aquellos nacidos en las décadas 1900-1929 muestran las mayores frecuencias para tres duraciones. 10,4% de las personas indican que su primer trabajo tuvo una duración entre 2,5 y 3,0 años, el 14,3% entre 10,0 y 15,0 años y otro valor con alta frecuencia en esta población es de 10,1% con una duración entre 20 y 30 años. Dicho de otra forma, estas generaciones se enfrentaron a dos modalidades del primer trabajo, unos tuvieron una duración relativamente corta que osciló entre dos años y medio y cuatro años y otros tuvieron una inserción laboral con un alta permanencia que supera los diez años en el mismo trabajo llegando hasta treinta, cuarenta y hasta cincuenta años con altas participaciones. Las décadas 1930-1949 muestran también una distribución bimodal concentrando a las personas en torno a dos focos: el 9,2% de las personas que permanecieron en su primer trabajo entre 2,5 y 3 años, y el 10,9% que lo hizo entre 10 y 15 años de trabajo.

**Gráfico 9. Duración del primer trabajo en cada grupo de décadas de nacimiento y total (en %)**



En las décadas de nacimiento 1950-1969 las mayores frecuencias se encuentran entre 1,5 a 2,0 años (13,2%) y 2,5 a 3,0 años (13,1%) y luego en un porcentaje menor aunque significativo (9,5%) entre 10 y 15 años de duración. El perfil bimodal se mantiene, pero comienza a desdibujarse.

A partir de las décadas de nacimiento 1970-1989 en adelante las distribuciones se muestran unimodales y asimétricas hacia el lado de los valores más bajos. Esto es, la distribución presenta una sola campana y la mayor concentración de entrevistados se

<sup>5</sup> En estadística, la moda es el valor con una mayor frecuencia en una distribución de datos. Se habla de una distribución bimodal de los datos cuando encontremos dos modas, es decir, dos datos que tengan la misma frecuencia absoluta máxima.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Moda\\_\(estad%C3%ADstica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Moda_(estad%C3%ADstica))



ubica en los tramos de menor duración. Se sigue observando un alto porcentaje de personas que indican una duración de entre 2,5 y 3 años, pero cada vez una proporción menor (en 1970-1989, 16,3% y en 1990-2000, 7,9%) y comienzan a predominar duraciones más cortas: 1,5 a 2 años (en 1970-1989, 18,9% y en 1990-2000, 21,8%) y 0,5 a 1 año (en 1970-1989, 16,3% y en 1990-2000, 32,1%).

Si se observa ahora la distribución del total de personas, el comportamiento de las diferentes generaciones hace que se visualice una distribución bimodal que refleja una alta concentración entre 1,5 a 2 años de duración en 15,1% de los más jóvenes y entre 10 a 15 años en un 7,1% de los de mayor edad.

Se aclara que todos estos resultados del “primer trabajo” son datos que corresponden a empleos que las personas tuvieron y efectivamente dejaron y por lo tanto las duraciones de las diferentes generaciones serían comparables. Si bien es lógico que personas nacidas en décadas cercanas en el tiempo no puedan tener duraciones largas en el trabajo de 20 y 30 años por su edad, igualmente cabría la comparación entre el primer tramo de la bimodal de las primeras generaciones 1900-1929 y 1930-1949 con la distribución de las generaciones más recientes 1990-2000.

### **3.4.2. Duración del trabajo principal actual**

En este apartado se comenta la duración del trabajo principal actual. Para ello se utilizó la información de los datos de la fecha de ingreso, complementada con el dato de la edad que tenía el trabajador al momento de su ingreso al trabajo principal actual. Así se logra conocer el momento de su ingreso a dicho empleo. Luego se compara ese dato con la fecha en que se realizó la entrevista, obteniéndose el valor de la duración en el trabajo principal actual del entrevistado.

En el tramo de duración de menos de medio año en el trabajo principal actual se encuentran un 13,4% de los entrevistados tal como se observa en el siguiente cuadro. Otro tramo de duración que tiene importancia dentro del trabajo principal es de 20 a 30 años de desempeño, con un guarismo superior al 10%. Lo continúa en importancia el rango de 10 a 15 años duración (9,9%).

Si el análisis se realiza por sexo, la preponderancia de las mujeres ocurre en los primeros tramos de duración en el trabajo principal actual. Esta situación se revierte en los últimos tramos, siendo el punto de inflexión el tramo de 6 hasta 7 años, donde los hombres superan a las mujeres en el lapso de tiempo en que se desempeñan en el trabajo principal.

**Cuadro 9. Duración del trabajo principal actual en cada sexo y total (en %)**

Tramos en años y fracción:	Hombre	Mujer	Total
Hasta 0,5 años	12,8	14,2	13,4
De 0,5 hasta 1,0 años	6,7	7,6	7,1
De 1,0 hasta 1,5 años	5,7	6,2	5,9
De 1,5 hasta 2,0 años	3,4	4,1	3,7
De 2,0 hasta 2,5 años	3,5	4,8	4,1
De 2,5 hasta 3,0 años	4,4	4,2	4,3
De 3,0 hasta 4,0 años	6,0	6,7	6,3
De 4,0 hasta 5,0 años	5,3	5,6	5,4
De 5,0 hasta 6,0 años	4,1	4,3	4,2
De 6,0 hasta 7,0 años	3,8	3,3	3,6
De 7,0 hasta 8,0 años	3,2	2,5	2,9
De 8,0 hasta 9,0 años	2,6	2,4	2,5
De 9,0 hasta 10,0 años	1,6	1,5	1,5
De 10,0 hasta 15,0 años	9,6	10,4	9,9
De 15,0 hasta 20,0 años	7,7	7,1	7,5
De 20,0 hasta 30,0 años	11,0	8,9	10,1
De 30,0 hasta 40,0 años	6,3	4,6	5,6
De 40,0 hasta 50,0 años	1,8	1,1	1,5
De 50,0 y más años	0,7	0,4	0,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

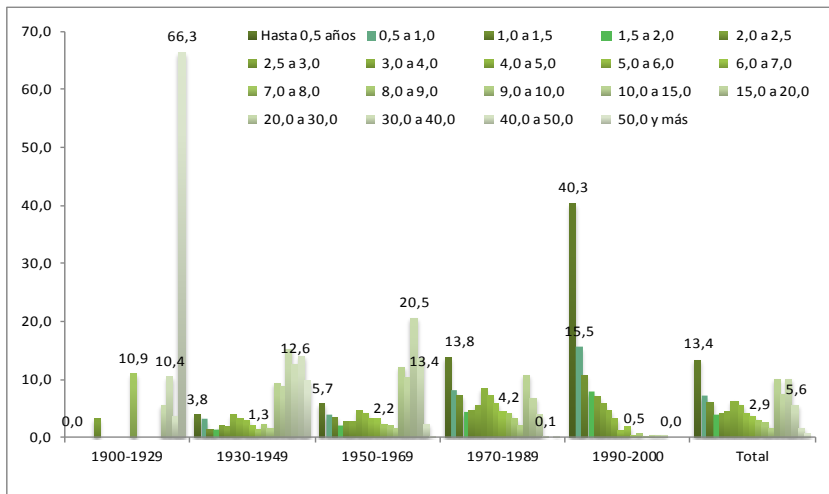
En el gráfico 10 el análisis de la duración del trabajo principal actual se realiza por la fecha de nacimiento del trabajador agrupado en décadas, al igual que se realizó en el apartado anterior con el primer trabajo. Se observa que más de un 60% de las personas que nacieron entre los años 1900 y 1929, trabajaron 50 y más años. Un 10,9% lo hicieron entre 7 y 8 años; y en un valor similar trabajaron entre 30 y 40 años (10,4%). Por su parte, un 41,7% de las personas nacidas en el período 1930-1949 trabajaron entre 20 y 50 años en su trabajo principal actual. Solamente un 3,8% de las mismas trabajaron medio año en dicho trabajo.

El porcentaje de personas que nacieron en las décadas de los 50 y 60 y trabajaron entre 20 y 50 años es de un 36,2%, un guarismo inferior a la categoría anteriormente analizada para los mismos años de trabajo. Un 5,7% de las personas nacidas entre 1950 y 1969 trabajaron menos de medio año solamente.

Del total de personas nacidas entre 1930 y 1949, las personas que trabajaron entre 10 y 15 años, fueron un 9,2%, para la misma cantidad de años trabajados el porcentaje aumenta si se toma en cuenta a los trabajadores nacidos en el período 1950-1969 (12,1%). Las personas que trabajaron entre 20 y 30 años, fueron un 15,1% del total de personas nacidas entre 1930 y 1949 del total de los mismos. Este porcentaje aumenta en la categoría de los nacidos entre el período 1950-1969 (20,5%). Luego la caída es fuerte si se toma en cuenta a los nacidos entre 1970 y 1989, menos de un 4%. Es decir que las personas mayores han trabajado más años; evento independientemente de su edad.

La otra cara de la moneda de esta situación es que las personas que han trabajado menos años en un mismo empleo son los más jóvenes. Un 40% de los nacidos entre 1990 y 2000 lo han realizado por menos de medio año y un 66% de los mismos han trabajado por menos de un año y medio. La rotación en los jóvenes es alta, una movilidad elevada en sus trabajos principales explica los mencionados datos.

**Gráfico 10. Duración del trabajo principal actual en cada grupo de décadas de nacimiento y total (en %)**



### 3.4.3. Duración del trabajo secundario actual

La duración por tramos del trabajo secundario actual de cada entrevistado se obtuvo de manera similar al que se hizo para el trabajo principal actual. La importancia de dicha duración es mayor en los primeros meses. Un 19,4% de las personas se desempeñaron en su trabajo por menos de un año. Además se puede afirmar que más de un 60% trabajaron menos de siete años.

Al realizar el análisis por sexo se observa, salvo excepciones, que la importancia de la mujer en el trabajo secundario es destacada hasta el nivel de duración del empleo menor a 9 años, luego cambia la situación a favor de los hombres, pero en escasa magnitud. Un 11,4% de los hombres y solamente un 5,7% de la totalidad de las mujeres trabajaron en su empleo secundario actual entre 20 y 30 años.

**Cuadro 10. Duración del trabajo secundario actual en cada sexo y total (en %)**

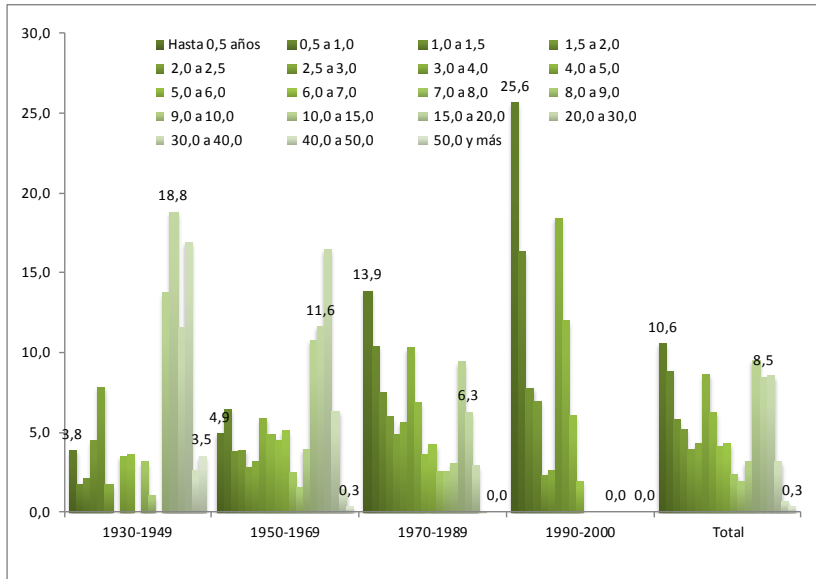
Tramos en años y fracción:	Hombre	Mujer	Total
Hasta 0,5 años	10,1	11,0	10,6
De 0,5 hasta 1,0 años	6,2	11,5	8,8
De 1,0 hasta 1,5 años	4,7	6,9	5,8
De 1,5 hasta 2,0 años	4,8	5,5	5,1
De 2,0 hasta 2,5 años	2,5	5,3	3,9
De 2,5 hasta 3,0 años	3,1	5,6	4,3
De 3,0 hasta 4,0 años	8,4	8,8	8,6
De 4,0 hasta 5,0 años	6,1	6,3	6,2
De 5,0 hasta 6,0 años	4,4	3,8	4,1
De 6,0 hasta 7,0 años	3,8	4,8	4,3
De 7,0 hasta 8,0 años	2,1	2,6	2,4
De 8,0 hasta 9,0 años	1,5	2,4	1,9
De 9,0 hasta 10,0 años	4,1	2,2	3,2
De 10,0 hasta 15,0 años	12,0	7,0	9,5
De 15,0 hasta 20,0 años	9,2	7,7	8,5
De 20,0 hasta 30,0 años	11,4	5,7	8,6
De 30,0 hasta 40,0 años	4,0	2,4	3,2
De 40,0 hasta 50,0 años	1,0	0,3	0,7
De 50,0 y más años	0,5	0,1	0,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Las pocas personas nacidas en el período que abarcan los años 1900 a 1929 y que trabajan en su empleo secundario actual estuvieron todas más de 50 años. Por ello no se tomaron en cuenta al realizar el siguiente gráfico 11, ya que la discriminación por años de duración no aporta al análisis.

Se observa que un 18,8% de las personas nacidas entre los años 1930 y 1949 vienen desempeñando labores en su trabajo secundario por un período entre 15 a 20 años. En cambio, solamente un 6,3% de quienes nacieron en los 70' y 80' han trabajado dicho período de tiempo.

Una lectura totalmente diferente nos brinda el análisis de las personas que trabajaron menos de medio año en su trabajo secundario. Se observa que del total de personas nacidas en el período 1990-2000, un 25,6% estuvieron empleadas en ese corto período de tiempo. En cambio, ese porcentaje es muy inferior, 3,8%, para las personas que nacieron entre 1930 y 1949. La continuidad laboral, como se observa, es totalmente distinta al analizar distintas generaciones.

**Gráfico 11. Duración del trabajo secundario actual en cada grupo de décadas de nacimiento y total (en %)**



El 65,4% de las personas nacidas en el período 1970-1989 trabajaron menos de cinco años en el trabajo secundario. Como se muestra en el gráfico, la mayor concentración de entrevistados se ubica en los tramos de menor duración. También se puede observar gráficamente que la distribución se agrupa mayormente y tiene sus picos más altos en los tramos de mayor duración para los nacidos entre 1930-1949.

La distribución del total de personas en el trabajo secundario es dispar según la duración, la distribución muestra dos grupos de concentraciones. Hay un alto agrupamiento de las personas que realizan labores menos de 2 años de duración (30,3%) que en gran proporción (56,7%) son los más jóvenes (nacidos en 1990-2000), por otro lado, un 30,7% del total de personas encuestadas tienen más de 10 años de trabajo, siendo las mismas personas de mayor edad. Lo anterior muestra no sólo una diferencia etaria sino de comportamiento de las personas de las distintas generaciones respecto a la duración en su trabajo secundario actual.

#### 4. Resumen y conclusiones

La información recabada en la primera ola de la ELPS en el período octubre 2012 mayo 2013 permitió hacer una primera aproximación del análisis de la estabilidad en el empleo de los uruguayos. En este trabajo se presenta información parcial de la trayectoria laboral de los trabajadores. Se cuentan años trabajados a lo largo de la vida laboral, cantidad de trabajos en un período reciente y la permanencia en el trabajo, analizando la duración en el primer trabajo y en los empleos principal y secundario actuales. La ELPS releva también información de la trayectoria laboral de las personas en los últimos tres años anteriores al momento de la entrevista, pero por razones de espacio no fue explorada en esta instancia.

En primer lugar se describe la clasificación de las personas en función de su relación con el mercado de trabajo al momento de la encuesta usando la variable “condición de actividad” que luego es utilizada en el análisis de las variables de estabilidad laboral. En el tiempo las personas cambian su vínculo con el mercado de trabajo. Es así que las personas en edad de trabajar -la población de 14 años y más- según la encuesta fueron 2.714.031, aquellas que integraban la población económicamente activa al momento de la entrevista fueron 1.611.768 personas, en tanto que las que indicaron que alguna vez trabajaron a lo largo de su vida fueron 2.310.934. Es sobre esta última población sobre la cual se realizó el análisis en este estudio.

El indicador “años trabajados” se construyó a partir de la respuesta a la pregunta: *Aproximadamente, ¿cuántos años ha trabajado en total en toda su vida?* de las personas que señalaron que alguna vez trabajaron. Para la descripción, se construyó una variable por tramos de años trabajados cada cinco años: 1-5, 6-10 y así hasta 51 o más. “Cero” es cuando se trabajó menos de un año. Los tramos de años trabajados con mayores frecuencias resultaron ser: 1-5 con 17,2% del total de personas, 6-10 con 12,2%, 16-20 y 26-30 con 10,4% y 10,0%, respectivamente.

Las mujeres se concentraron en mayor proporción en los tramos de baja cantidad de años trabajados; 0, 1-5, 6-10 y 11-15 años, también en mayor proporción fueron las mujeres las que no dan respuesta a la pregunta (No sabe, No contesta, Sin dato). Los hombres mostraron una mayor presencia a partir del tramo 21-25 años trabajados. Estos resultados estarían manifestando que la presencia femenina en el mercado de trabajo es más dificultosa respecto a la de los varones.

Los años trabajados están asociados a la edad del trabajador. Se explora entonces cruces con tramos de edad y décadas de nacimiento. Se observa que las distribuciones para los más jóvenes tienen asimetrías hacia la izquierda, denotando que las personas se concentran en los tramos de menor cantidad de años trabajados. A medida que aumenta la edad de las personas las distribuciones se vuelven más simétricas y las distribuciones para las personas de mayor edad se concentran en las colas derechas mostrando una mayor proporción de años trabajados. Cerca del 70% de las personas de generaciones nacidas en la primera mitad del siglo XX indicaron haber acumulado 35 años de trabajos o más, en tanto que el 40% de las personas pertenecientes a las décadas de los 50' y 60' acumularon entre 26 y 35 años trabajados. Por su parte, en las décadas de 1970-1989 el 45,8% de las personas se concentraron entre 1-5 y 6-10 años de trabajo. El 70% de los más jóvenes (nacidos entre 1990-2000) realizó 1 a 5 años de trabajo.

La condición de actividad también está relacionada a la variable años trabajados. Los ocupados actuales, al estar en el mercado de trabajo, es de esperar que registren altas frecuencias en los tramos de menor cantidad de años trabajados (su distribución es asimétrica a la izquierda). Entre los desocupados, la mayor frecuencia, el 35,4%, declara haber trabajado entre 1 a 5 años. Los inactivos muestran una distribución bimodal; por un lado el 16,6% de ellos tienen trabajados de 1 a 5 años, por otro se acumulan un 11,9% en el tramo de 36-40 años trabajados. Los primeros representarían a los quehaceres del hogar y cuidados, estudiantes y “otros”, y los segundos a los jubilados y pensionistas.

La variable “cantidad de trabajos” es una aproximación a la historia laboral de aquellos que alguna vez trabajaron y se tiene información de los trabajos recientes (2.224.613 personas). Mide la cantidad de trabajos que tuvo el entrevistado en un lapso de tiempo corto y próximo en el tiempo. Acumula trabajos simultáneos al momento de la encuesta (principal, secundario y otros actuales) y aquellos que tuvo en los últimos tres años. Si bien es una mirada de la trayectoria laboral acotada en el tiempo permite algunas conclusiones.

Las mayores frecuencias de la distribución en el total se dan para los dos primeros valores del recorrido de la variable (“cero” y “un” trabajo) con 25,3% y 55,2%, respectivamente. Se observa diferencias por sexo. Mientras cerca de un quinto de los hombres (18,5%) indican “cero” trabajo y el 60,7% se concentra en “un” trabajo, las mujeres, casi un tercio de ellas (32,3%) no tienen un trabajo reciente y la mitad de ellas (49,5%) tiene “un” trabajo.

La apertura por tramo de edad y sexo del 25,3% que no tenía un trabajo reciente muestra por un lado la superioridad de mujeres (36,9% hombres y 63,1% mujeres) y por otro el predominio de las edades de 65 años y más (53,5%) y con mayor proporción de hombres (60,6%) que de mujeres (49,4%). Además, los hombres sin trabajo reciente también se concentran entre los muy jóvenes (14-19 años) en tanto que las mujeres marcan una mayor presencia en edades intermedias entre 30 y 59 años.

La apertura por tramo de edad y sexo del 1,9% de personas con mayor cantidad de trabajos (cuatro o más) indica por un lado mayor frecuencia de hombres; seis puntos porcentuales más (52,9% hombres y 47,1% mujeres) y por otro que los que tienen mayor rotación de empleos son hombres jóvenes (en el tramo 20-29 años, 42,3% hombres y 33,5% mujeres y en el tramo 30-39 años 28,2% hombres y 25,2% mujeres) y mujeres de mediana edad (en el tramo 40-49 años, 16,5 hombres y 20,1% mujeres y en el tramo 50-59 años 10,5% hombres y 18,9% mujeres). Es decir, el multi empleo y la rotación de trabajos se observa con mayor frecuencia entre hombres jóvenes y también entre las mujeres, aún de más edad.

Por condición de actividad, más del 90% de los ocupados tiene “uno” (75,1%) o “dos” (17,3%) trabajos. Los desocupados se distribuyen más homogéneamente en todo el recorrido de la variable, lo que puede interpretarse que esta categoría de población económicamente activa tiene menos estabilidad laboral. La mayor rotación se daría entre los que están en seguro de paro respecto a los desocupados propiamente dichos. Los inactivos al momento de la encuesta mayoritariamente no tuvieron un trabajo en los últimos años (83,2% toma el valor “cero”) y principalmente las personas jubiladas y pensionistas (94,1%), las físicamente impedidos (84,5%) y las que realizan quehaceres del hogar y cuidados (80,2%). Sin embargo todas ellas (668.494 personas) alguna vez trabajaron y el 17,1% de los estudiantes, 16,3% de los que desarrollan quehaceres del hogar, 12,5% de los físicamente impedidos y 26,0% de “Otros” tuvieron “un” trabajo próximo en el tiempo, indicando que una proporción que supera el 12,0% para el total de inactivos pueden estar registrando entradas y salidas del mercado de trabajo según que encuentren puestos de trabajos adecuados a sus requerimientos personales.

El cuestionario de la ELPS permite calcular la duración del primer trabajo y la permanencia de los trabajadores en los empleos más recientes. La duración promedio para 1.714.812 personas que informaron acerca de su primer trabajo diferente a los trabajos actuales se estimó en 6,9 años sin diferencias de significación entre sexos (hombres, 7,0 años y mujeres 6,9 años). Sin embargo, la apertura por tramos de duración habilita observar diferencias. Para el total, la mayor frecuencia con el 15% de las personas se da para el tramo De 1,5 a 2,0 años de duración. Le siguen en importancia los tramos De 2,5 hasta 3,0 años (12,9%), De 0,5 hasta 1,0 años (12,8%) y en los períodos de más duración, De 10,0 hasta 15,0 (7,1%). Por sexo, no se observan diferencias de importancia para los tramos de mayores duraciones (De 7,0 años en adelante). En cambio en los períodos de duración más cortos las mujeres muestran mayores proporciones hasta los 2,0 años. A partir de los 2,0 años los hombres tienen mayor representación que las mujeres hasta los 9 años de duración.

Si el análisis de la duración del primer trabajo se hace usando la década de nacimiento de las personas los resultados muestran un claro cambio en el tiempo. Para aquellos nacidos en la primera mitad del siglo XX se observa una distribución bimodal de la duración, es decir una alta frecuencia de personas para duraciones relativamente cortas (entre 2,5 y 3,0 años) y otras altas frecuencias para duraciones más prolongadas -entre 10,0 y 15,0 años y entre 20,0 y 30,0 años- con predominio de estas últimas. Luego, para aquellos nacidos en la segunda mitad del siglo pasado se observa una transición a períodos cada vez más cortos, llegando a los más jóvenes con una nítida concentración en períodos muy cortos de duración del primer trabajo. El 16,3% de las personas de las generaciones entre 1970-1989 permanecían entre 2,5 y 3,0 años, ese porcentaje de personas se reduce a 7,9%, para las décadas de 1990-2000 y comienzan a predominar duraciones más cortas: de 1,5 a 2,0 años (en 1970-1989, 18,9% y en 1990-2000, 21,8%) y de 0,5 a 1,0 año (en 1970-1989, 16,3% y en 1990-2000, 32,1%).

Si bien es esperable que las personas de más edad puedan tener mayor posibilidades de acumular más años en su trabajo inicial respecto a los más jóvenes, aún así observando la evolución en el tiempo de las distribuciones de las personas por duración del trabajo en las distintas generaciones y comparando la primera parte de la distribución bimodal de las generaciones de la primera mitad del siglo XX con la distribución de las generaciones más recientes 1990-2000, se podría concluir que las personas de mayor edad tuvieron una más larga permanencia en el primer trabajo que los de menores edades. De todas maneras habría que profundizar el análisis para sostener con mayor fundamento estas primeras afirmaciones.

La permanencia de los trabajadores en el trabajo principal actual muestra una situación dispar donde los jóvenes trabajan pocos años, con una alta movilidad, y rotación en sus empleos, a diferencia de sus progenitores que tienen una permanencia mayor en sus trabajos. También son los hombres quienes tienen más estabilidad que las mujeres en sus trabajos principales.

Al estudiar la duración de los trabajos secundarios actuales según el período en que nació la persona se afirma la idea que quienes trabajan con más continuidad son los que tienen más edad. Casi un 20% de los nacidos en el período 1930-1949 trabajaron entre 15 y 20 años; en cambio, un 11,6% de quienes nacieron entre 1950 y 1969 lo hicieron en igual período.

Las conclusiones preliminares que se obtienen de esta descripción confirmarían diferencias generacionales, etarias y de sexo en cuanto a la presencia y estabilidad en el mercado laboral. La mayor movilidad o menor permanencia en el empleo de ciertos colectivos -a la luz de la evidencia empírica de países de la región- podría interpretarse como una más alta probabilidad de que esas personas se encuentren desprotegidas por el sistema de seguridad social.

## 5. Bibliografía

Anker, R., Chernyshev I., Egger P., Mehran F. y Ritter J. (2002) *Measuring Decent Work with Statistical Indicators*. Working Paper No. 2. Policy Integration Department. Statistical Development and Analysis Group. International Labour Office. Ginebra.

Barreto, H. (2001) *Concepto y Dimensiones del Trabajo Decente: Entre la Protección Social Básica y la Participación de los Trabajadores en la Empresa*. Docente de Derecho



del Trabajo de la Universidad de la República. Uruguay. Integrante del sub-grupo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social el Mercosur.

Bertola, G. (2009) *Labour market regulation: Motives, measures, effects. Conditions of Work and Employment Series No. 21*. Università di Torino. International Labour Office. Ginebra.

Bescond, D., Chataigneir A. y Mehran, F. (2003) *Siete indicadores para medir el trabajo decente, Comparación internacional*. Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2. OIT.

Bonnet, F., Figueiredo, J. y Standing G. (2003) *Una familia de índices de trabajo decente*. Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2. OIT

Castillo, V., Novick M., Rojo S. y Yoguel G. (2006). "La movilidad laboral en Argentina desde mediados del decenio de 1990: el difícil camino de regreso al empleo formal." Revista de la CEPAL 89. CEPAL.

Cazes, S. y Nesporova, A. (2005). *Combining flexibility and security for employment and decent work in the western Balkans*. South-East Europe Review.

CECEA, Oficina de Apuntes. (2005) "Indicadores del Mercado de Trabajo". Materia Economía Descriptiva I. Facultad de Ciencias Económicas. UdelaR.

Cohen, T. y Moodley L. (2012) *Achieving "Decent work" in South Africa?* Volumen 15 No 2.

Espinoza, M. (2003). *Trabajo decente y protección social*. Central Unitaria de Trabajadores de Chile. OIT. Chile

Ghai, D. (2003) *Trabajo decente. Concepto e indicadores*. Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2. OIT.

Guichard-Kelly, M y Zarka-Martres, M. (2005) *Decent work, standards and indicators*. Working Paper No. 58. Statistical Development and Analysis Group Policy Integration Department. International Labour Office. Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (1999). *Trabajo decente*. Memoria del Director General a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.

Impreso en el Centro de Impresiones de B.P.S.  
Encuadernado en Imprenta de B.P.S.  
DICIEMBRE 2015